

**BANCO DE DATOS**  
**DE DERECHOS HUMANOS**  
**Y VIOLENCIA POLITICA**  
Cinep & Justicia y Paz

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

**NOCHE  
NIEBLA** <sup>9</sup>



Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

Julio • Agosto • Septiembre

1998

RECEIVED  
MAY 14 1998  
CINEMA Y JUSTICIA Y PAZ

**BANCO DE DATOS**  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y VIOLENCIA POLITICA

ISSN 0123-3637

Cinep & Justicia y Paz

**BANCO DE DATOS**  
**DE DERECHOS HUMANOS**  
**Y VIOLENCIA POLITICA**  
**Cinep & Justicia y Paz**



E - mail: [bancodat@colomsat.net.co](mailto:bancodat@colomsat.net.co)

# CONTENIDO

Presentación .....	4
Marco Conceptual adoptado por el Banco de Datos .....	5
ARTICULO DE COYUNTURA	
Colombia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos .....	9
Tablas estadísticas generales del trimestre .....	15
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS INFRACCIONES GRAVES AL DIH VIOLENCIA POLITICO - SOCIAL Y ACCIONES BELICAS	
Julio .....	23
Agosto .....	47
Septiembre .....	75
ANALISIS	
Democracia y luchas laborales .....	99
Actualizaciones .....	109
Fe de Erratas .....	115

# ESTIMADO LECTOR

**E**l Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, es una herramienta para el almacenamiento de la información relacionada con los hechos violentos ocultos, muchas veces, en la memoria prohibida de las víctimas, de sus familiares y testigos, obligados a sobrevivir en el silencio; y, para señalar las tendencias y evolución de las violaciones a los derechos humanos y del conflicto armado en Colombia.

La información publicada en la Revista “Noche y Niebla” es el resultado de un cuidadoso proceso de captura, clasificación, sistematización y análisis de los hechos registrados por la prensa nacional y regional; por las denuncias directas de las víctimas y/o sus familiares; por los reportes y acciones urgentes de las organizaciones sociales y organismos no gubernamentales de derechos humanos, cuyo aporte es de gran importancia para el Banco de Datos; y por las investigaciones de campo realizadas por nuestro equipo de investigadores.

La información recopilada es pasada por el tamiz de un marco conceptual y de categorías previamente definidas y ajustadas a los instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y por una serie de herramientas metodológicas y técnicas diseñadas para la identificación y procesamiento adecuado de los hechos, que permita, finalmente, ofrecer estadísticas, señalar los polos de responsabilidad y analizar las tendencias sobre las violaciones a los derechos humanos, la violencia político-social, las infracciones graves al derecho internacional humanitario y las acciones bélicas.

La información que entregamos constituye apenas una aproximación a la cruda realidad que vivimos, pues la misma violencia y los mecanismos de impunidad instaurados impiden recoger la totalidad de los hechos.

Esta revista le permite a usted identificar:

- Los hechos conocidos por el Banco de Datos presentados por orden cronológico.
- Gráficas y tablas estadísticas generales y específicas.
- La fecha en la que sucedió el hecho violento.
- El lugar del suceso según el departamento y municipio.
- Una breve descripción de cada hecho.
- El presunto responsable si este ha sido identificado o si es del caso de acuerdo con la categoría establecida.
- La calificación y/o clasificación del hecho.
- La modalidad respectiva de violación.
- El listado de las víctimas y/o personas protegidas, identificación y sector social al que pertenecen.

Si usted está interesado en mayor información o en algún tema específico puede comunicarse con nosotros a través de nuestro correo electrónico que encontrará en esta revista.

# MARCO CONCEPTUAL

## Adoptado por el Banco de Datos

### 1. CONCEPTO GENERAL DE VIOLENCIA POLITICA

**S**e entenderá por violencia política aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, de modificar, de substituir o de destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como **VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS**. En el caso de ejecuciones extrajudiciales cometidas por paramilitares, serán registradas también como homicidios fuera de combate, en el apartado correspondiente a infracciones graves al DIH.
2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso, o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como **ACCIONES BELICAS**, o se aparta de las normas que regulan los conflictos bélicos y entonces se tipifica como **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**.
3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras ocasiones la identidad de los autores queda indeterminada, dejando como único elemento de tipificación los móviles. Ambas alternativas se reúnen en la tipificación más genérica de violencia político-social perpetrada por particulares o por autores no identificados

## 2. DEFINICION DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

*"Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos".*

Defensoría del Pueblo "Algunas Precisiones sobre la violación de los Derechos Humanos en Colombia", Serie Textos de Divulgación No.2, Bogotá, 1993

### **Violación de Derechos Humanos por Persecución Política:**

Cuando la violación se haya dado en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden público o la *defensa de las instituciones*, razones éstas tradicionalmente conocidas como *razones de Estado*.

Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir, como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, a desarticular organizaciones populares o de carácter contestatario o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del *status quo*.

### **Violación de Derechos Humanos por Abuso o Exceso de Autoridad:**

Cuando el acto violatorio de los Derechos Humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detenida por los agentes del Estado.

### **Violación de Derechos Humanos por manifestación de Intolerancia social:**

Cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos está dirigido a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como: habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales, delincuentes.

## 3. ACCIONES BELICAS

**P**or Acciones Bélicas se entenderán todas aquellas que se lleven a cabo bajo el quehacer legítimo de la guerra teniendo en cuenta que responden a un objetivo militar definido y hagan uso de medios y armas lícitos en el combate, según el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de Guerra.

#### 4. INFRACCIONES GRAVES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

**E**l Derecho Internacional Humanitario no entra a calificar la legitimidad o no de la guerra o del conflicto en cuestión, sino a **limitar los métodos y alcances de éste** con miras a salvaguardar en lo posible la vida, integridad y dignidad humanas.

Los grandes principios que inspiran el DIH son: el respeto por quienes no participan en las hostilidades, incluso por quienes se ponen fuera del combate por voluntad propia o por fuerza de las circunstancias (heridos, enfermos, prisioneros); el evitar todo daño o sufrimiento superfluo, que no sea estrictamente necesario para obtener una victoria militar sobre el enemigo; el salvaguardar la dignidad humana y el trato humano aún en las circunstancias más adversas, como cuando se cae en manos del enemigo.

Dentro de las prohibiciones explícitas contempladas en el DIH, algunas son de tal carácter que su violación se tipifica como "crimen de guerra", según el artículo 85, par. 5, del Protocolo I. Tienen ese carácter las "infracciones graves" contempladas en los artículos: 51 del Convenio I; 52 del Convenio II; 130 del Convenio III y 147 del Convenio IV, (que implican y amplían el artículo 3 común y están referidas todas al trato a seres humanos).

##### POR EMPLEO DE MEDIOS ILCITOS DE GUERRA:

El principio inspirador de estas prohibiciones es que el fin de la guerra es poner a los adversarios fuera de combate y no hacerlos sufrir más de lo necesario para alcanzar lo anterior. Por ello se prohíben, en principio, las armas, proyectiles u otros instrumentos que causen males inútiles o superfluos, o las que tengan un efecto indiscriminado.

##### POR EMPLEO DE METODOS ILCITOS DE GUERRA:

Si no se puede utilizar cualquier instrumento, tampoco se puede utilizar cualquier método para causar daños al adversario. Por eso otras normas del DIH regulan los métodos de guerra. A este respecto se pueden cometer infracciones al DIH como:

**La perfidia:** Cuando se apela a la buena fe del adversario para traicionarla, causando muertes, heridas o capturas, mediante actos que le den a entender que tiene derecho a protección o que tiene obligación de concederla, por ejemplo, mediante el uso indebido de la bandera blanca, del signo de la Cruz Roja, fingiéndose herido, enfermo o no combatiente etc.

Por conducir las hostilidades de modo que no haya sobrevivientes (lo que se ha llamado "**Guerra sin Cuartel**") o por amenazar con ello al adversario

Por realizar **ataques indiscriminados**, o sea los que, por los métodos y medios empleados, no pueden ser dirigidos contra un objetivo militar concreto o cuyos efectos no sea posible limitar. Por realizar ataques a título de **represalias** contra: heridos, enfermos o personal sanitario o religioso..

Por causar **desplazamientos forzados de población civil**. Solo se podría en caso de exigirlo así la seguridad de la po-

blación, pero en ese caso se la debe proveer de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

##### POR ATACAR OBJETIVOS ILCITOS DE GUERRA:

###### Por atacar bienes de carácter civil:

**Localidades no defendidas** (ciudades, pueblos, aldeas), o sea, donde hayan sido evacuados todos los combatientes y no sean usadas para actividades hostiles.

**Zonas neutrales**, o sea, zonas creadas en la región de combates, por acuerdo entre las partes, destinadas a albergar heridos, enfermos y civiles que no participan en los combates ni se dedican a actividades relacionadas con la guerra.

**Zonas sanitarias**, de seguridad o desmilitarizadas, destinadas a acoger heridos, enfermos, personas de edad avanzada, niños menores de 15 años, madres de niños menores de 7 años, personal administrativo y sanitario, aunque la población de la zona continúe allí. .

**Establecimientos o unidades sanitarias fijas o móviles.** Incluye hospitales fijos o barcos-hospitales o vehículos, trenes o embarcaciones dedicados a transporte de enfermos o heridos.

**Organismos de Protección Civil**, cuya tarea sea la de proteger a la población civil contra los peligros de las hostilidades, ayudarla a recuperarse de sus efectos o facilitar condiciones para su sobrevivencia.

**Bienes culturales o lugares de culto**, es decir, obras de interés artístico, histórico o arqueológico, o que constituyan el patrimonio cultural o espiritual de los pueblos.

**Bienes indispensables para la supervivencia de la población civil**, lo que implica no utilizar el hambre como método de guerra o de sitio, ni atacar o destruir cultivos de alimentos, ganado, fuentes de agua etc. con el fin de privar de alimento o bebida a la población civil.

**Medio Ambiente natural**, que implica no causar daños extensos, durables y graves al medio ambiente.

Obras o instalaciones que contengan **fuerzas peligrosas**, como represas, diques, centrales nucleares etc.

##### POR EL TRATO INDIGNO AL SER HUMANO:

El trato al ser humano, sea que no participe en el conflicto, sea que deje de participar por rendición o por enfermedad, herida o naufragio, sea que participe y caiga en manos del adversario, está regulado por normas que concretizan las "leyes de humanidad", cuya violación se considera "infracción grave del DIH" y constituye al mismo tiempo "crimen de guerra". Como el **homicidio intencional** de personas protegidas o el atacar a **población civil**, la **tortura o los tratos inhumanos**, la **destrucción y la apropiación de bienes**, no justificadas por necesidades militares y efectuadas a gran escala, ilícita y arbitrariamente; el pillaje, la **toma de rehenes**; los actos de **terrorismo**; **las amenazas** de realizar los actos mencionados.

## A medio siglo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos...

# Colombia padece el horror de su inobservancia

*Con un sabor agri dulce la humanidad entera celebra los 50 años de la declaración universal de los derechos humanos, hito trascendental en la historia contemporánea, fruto de grandes luchas y de experiencias dolorosas, pero que a la vez, ha inspirado en la segunda mitad de este siglo, batallas memorables por la dignidad humana.*

Entre tanto, aunque el Estado Colombiano se suma al coro mundial de tal celebración, en las distintas ciudades y regiones del territorio nacional avanza inexorable la muerte, la ignominia y el terror, ejercido las más de las veces contra humildes e indefensos pobladores, quienes *ad portas* del próximo milenio padecen el olvido de un Estado infractor y el silencio cómplice de una sociedad insolidaria.

No en vano, Colombia ostenta el no envidiable récord de ser uno de los países con mayor número de delitos de lesa humanidad, de violaciones a los derechos humanos, y de infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario. Tal circunstancia ha sido evidenciada en varias ocasiones por organismos internacionales de derechos humanos, como *Human Rights Watch*, por algunos funcionarios, como MARY ROBINSON, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por el mismo Departamento de Estado de los Estados Unidos. Los ojos de la comunidad internacional están hoy puestos sobre Colombia, pues la barbarie que padece está llegando al límite de lo humanamente soportable y demanda medidas y compromisos efectivos que permitan superar dicha situación.

En tal sentido y luego de la experiencia vivida a través del convenio suscrito entre el Gobierno Colombiano y la ONU, que permitió la instalación de una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en cabeza de la diplomática española ALMUDENA MAZARRASA, se contempla la posibilidad de designar un Relator Especial, éste sí, con facultades para recomendar e imponer sanciones, discusión que siempre ha estado latente y que ha generado en el país las más disímiles opiniones.

Así pues, el cincuentenario de la Declaración de los Derechos Humanos se convierte para nosotros en una oportunidad para la denuncia pero también para el reencuentro; para el enojo ante la impotencia y también para la ternura por la esperanza; para la exigencia de respeto por la vida, la integridad y la libertad de los colombianos pero también para la demanda de justicia y reparación; en fin, una inmejorable ocasión para sensibilizarnos ante la tragedia de más de un millón doscientos mil colombianos víctimas del desplazamiento forzado, condenados al desarraigo y tratados como parias en su propia patria; para gritar con fuerza un "¡basta ya!" a las masacres, a las desapariciones, a las torturas, a los vejámenes, al ejercicio de la muerte como método político y a la ocasión del terror para

consolidar privilegios. Este cincuentenario es y debe ser la posibilidad de contribuir en la construcción de una sociedad justa, respetuosa de la dignidad plena de los colombianos y por su intermedio de la humanidad toda.

## 1. Noche y Niebla en el Trimestre Julio - Septiembre.

El tercer trimestre del presente año arroja un desolador balance sobre la situación general de los derechos humanos. Las violaciones a los derechos humanos, las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, la violencia político-social y las víctimas generadas en medio del fragor del conflicto armado, indican tendencias ascendentes, que agravan aún más la ya crítica situación del país. Inquieta sobremedida la agudización del desplazamiento forzado como fruto principalmente de las acciones paramilitares, en donde se combina una estrategia militar contra insurgente, al lado de un proyecto económico que implica el desalojo de sus tierras a los campesinos, en zonas de gran riqueza natural o minera y en las que se proyecta la inversión de considerables recursos públicos como en el sur de Bolívar y Magdalena Medio. Al respecto, estudios de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), muestran cómo la población civil ajena al conflicto sigue siendo la más afectada. Al menos 93.072 personas fueron desplazadas forzosamente durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Las proyecciones que hace esta misma ONG, indican un preocupante panorama, pues se teme que en los próximos meses, no menos de 55.800 personas serán nuevas víctimas del desplazamiento forzado, en su mayoría mujeres y niños habitantes de zonas rurales de 84 municipios de 16 departamentos, en los que se agudiza el conflicto armado; esto sin tomar en cuenta la otra tragedia del desplazamiento, la que tiene origen en la pobreza y exclusión de miles de colombianos.

Durante el trimestre también se presentaron un total de 140 hechos que configuran violaciones a los derechos humanos, a través de conductas positivas o negativas de agentes directos o indirectos del Estado, en los que se victimizaron un total de 475 personas, de las cuales 385 lo fueron por persecución política, 83 por abuso de autoridad y 7 por intolerancia social, siendo la ejecución extrajudicial (236), las amenazas (78), las desapariciones (34) y las torturas (13), las modalidades más frecuentes. La responsabilidad en la vulneración de los derechos humanos proviene principalmente del polo paramilitar, pues en total dichos grupos ocasionaron 352 víctimas por persecución política y 7 por intolerancia social. Respecto a la violación de los derechos humanos por abuso de autoridad, son significativos cinco casos de ejecución extrajudicial cometidos por el Ejército y 43 heridos causados por la fuerza pública. Los campesinos continúan siendo de manera ostensible el sector social más victimizado, en hechos acaecidos principalmente en los departamentos de Antioquia, Putumayo, Santander y Valle.

La violencia política ejercida como medio de lucha político-social, ya como persecución política o como intolerancia social, produjo un total de 451 víctimas en el trimestre al que nos estamos refiriendo. Por persecución política se presentaron 150 hechos en los que aparecen 364 víctimas, siendo las modalidades más frecuentes el secuestro (172), el asesinato político (86) y las amenazas (71). La responsabilidad en estos casos es de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (66), del Ejército de Liberación Nacional (ELN) (65), de grupos de limpieza social (39) y del Ejército Popular de Liberación (EPL) (15). De otro lado, en el trimestre se registraron 32 hechos de intolerancia social con 87 víctimas, en donde aparecen 55 asesinatos, 18 casos de amenazas y 14 heridos, cuya responsabilidad es mayoritariamente endilgable a los grupos de limpieza social (80).

Con relación a las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, el panorama no es menos preocupante. Aquí el Banco de Datos no entra a

calificar la legitimidad o no de la guerra o del conflicto, sino a registrar los hechos que no se avienen con la normativa internacional del *ius in bello* en cuanto al respeto por las personas y bienes protegidos, y en cuanto a los métodos y medios empleados en el desarrollo de las hostilidades. Se registraron durante el trimestre un total de 284 hechos que configuran infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, dirigidos contra personas (206), bienes (71) y métodos ilícitos (7), en los que resultaron 536 víctimas entre personas (511), bienes (22) y métodos (3). La responsabilidad sobre estos hechos se atribuye en primer lugar al polo paramilitar, en tanto que estos grupos aparecen como responsables en 405 casos, seguidos por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con 54 y por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con 44. Las modalidades más frecuentes son el homicidio fuera de combate (309), las amenazas (92), el reclutamiento (40), la desaparición forzada (33) y las heridas fuera de combate causadas a personas protegidas (20). Las zonas del país donde mayoritariamente se suceden estos hechos, indican nuevamente al departamento de Antioquia en el primer lugar (122), seguido por el Putumayo (75), Bolívar (66), Santander (46), Cauca (33) y Magdalena (31).

Finalmente el Banco de Datos para el trimestre en comento, registra un total de 181 hechos de acciones bélicas discriminados en combates (76), bloqueo de vías (32), asalto y tomas (28), emboscadas (16), ataques a objetivos militares (14), hostigamientos (14) y un caso de bombardeo y ametrallamiento. En estas acciones resultaron muertas 450 personas entre guerrilleros (187), militares (151), policías (53), paramilitares (30) y miembros del DAS (2). Es importante resaltar que 27 personas civiles ajenas al conflicto resultaron muertas en estas acciones. De otro lado, se cuentan 361 heridos entre militares (152), policías (110), paramilitares (24) y 15 guerrilleros, así mismo, como hecho a denotar los 60 civiles ajenos al conflicto que resultaron heridos. En estas acciones bélicas también se da cuenta de 223 personas retenidas, entre ellas 109 militares, 89 policías y 25 guerrilleros.

Las cifras anteriormente referidas, denuncian dinámicas y comportamientos de actores armados en algunas regiones del país, como Antioquia y Putumayo, que son reiterativas en lo transcurrido del presente año. Los grupos paramilitares con la aquiescencia, complicidad o colaboración directa de la Fuerza Pública, continúan desplegando su estrategia contra insurgente, al tiempo que consolida un proyecto económico de concentración exacerbada, expulsando a pobres y humildes campesinos, sector social que en los últimos años ha soportado los mayores índices de violencia.

## 2. Actores Armados

Al igual que en el primer semestre, el Banco de Datos registra con suma preocupación el crecimiento del accionar paramilitar, con la aquiescencia de la fuerza pública o cuando no, con su directa complicidad, hecho que eleva sustancialmente las cifras de las violaciones por este actor, como estrategia para ocultar la responsabilidad estatal en la ocurrencia de formas ilícitas e ilegítimas de represión, haciendo ver, equívocamente, una sustancial mejoría en el respeto por los derechos humanos por parte del Estado y sus agentes.

El *modus operandi* del paramilitarismo denuncia una vez más, cuando menos, la conducta omisiva de la Fuerza Pública, pues casi siempre llegan al sitio seleccionado, lo copan territorialmente y permanecen en él todo el tiempo que quieran, con lista en mano sacan a las personas de sus residencias y se las llevan. Estas aparecen más tarde muertas, con signos de extrema tortura, decapitados, descuartizados y con múltiples heridas de arma blanca (cuchillo o machete) en todo el cuerpo. Así ocurrió en el municipio de El Carmen, departamento del Chocó, el día 17 de julio, donde asesinaron al joven campesino Ronaldo Bolívar. Igual suerte corrieron al siguiente día cuatro personas más, entre ellas el joven Arvey Herrera, de 15 años de edad, cuyo cuerpo apareció boca abajo, con las manos atadas a la espalda, con lesiones de cuchillo en todo su cuerpo, la parte superior del cráneo levantada y una de sus orejas con parte del cuero cabellu-

do separada unos cuatro metros del cuerpo. En Barrancabermeja (Santander) una incursión paramilitar dejó como saldo la ejecución de 10 personas en la noche del 1 y en la madrugada del 2 de agosto. Otro hecho ilustrativo ocurrió en el municipio de Jamundí (Valle del Cauca) en el que paramilitares con el presunto apoyo del Batallón Pichincha del Ejército Nacional, ejecutó a 8 indígenas, entre ellos a dos menores de edad.

Pero además de causar el desplazamiento, los paramilitares amenazan a comunidades enteras, tal como ocurre con los desplazados del sur de Bolívar asentados en Barrancabermeja, en donde hasta por medio de alocuciones radiales se profirieron *ultimátums* en su contra. Lo mismo ocurre con los habitantes de las cabeceras municipales, a quienes se acusa de ser colaboradores de la guerrilla, como lo ilustra el hecho de Granada (Meta), donde el 24 de Septiembre, a eso de las 6 de la tarde, se lanzaron panfletos desde un helicóptero en los que se pudo leer textualmente: "No respondemos por nada de lo que suceda en viviendas cercanas a los campamentos guerrilleros, ni en casas donde se

alojen guerrilleros aunque estén de civil", sin que se desplegara ninguna actividad por parte de la Fuerza Pública para evitar tales amenazas. Se presume que no existe mayor dificultad para interceptar una aeronave como la utilizada.

En fin, nos hallamos ante un fenómeno de violencia en crecimiento, responsable del mayor número de violaciones a los derechos humanos y frente al cual el Estado Colombiano no ha tomado las medidas efectivas para su desactivación, a pesar de los reiterados llamados de la comunidad internacional para que ello se acometa.

La Fuerza Pública registra durante el trimestre una dinámica de amenazas contra los habitantes de varios municipios, a quienes se les hizo saber que serían atacados y que se tomarían represalias en su contra por habitar en zonas de tránsito guerrillero; así sucedió en Puerto Carreño, Santa Rita y la Primavera en el departamento del Vichada; en Calamar y El Retorno (Guaviare); en Puerto Infrida (Guainía) y en Puerto Gaitán (Meta). Así mismo, el 24 de Julio, miembros del Batallón Boyacá del Ejército Nacional, ejecutaron en San Pablo (Nariño) a cinco personas sindicadas de pertenecer a la guerrilla, versión desmentida por sus familiares. Entre las víctimas se halló a un ex agente de la policía, a un contador público, revisor fiscal de FEDEGAN, y a tres comerciantes de la zona. Los cuerpos de las víctimas presentaban signos de tortura.



Foto: El Tiempo, Octubre 20 de 1988

Durante el trimestre, el comportamiento de la Policía se caracterizó por violar reiteradamente los derechos humanos de participantes en movilizaciones sociales, tal como ocurrió en la ciudad de Cali en el marco de las movilizaciones de los trabajadores agrupados en SINTRAEMCALI, donde el día 15 de septiembre fueron heridas y detenidas arbitrariamente varias personas. Este patrón de conducta se vio reforzado durante los días del paro de los trabajadores estatales.

De otro lado, preocupa sobremanera el aumento del número de homicidios fuera de combate cometidos por la guerrilla, situación que acusa un comportamiento irregular y violatorio de la normativa internacional que ordena el respeto por los derechos de las personas que gozan de protección.

Estos hechos, traídos a modo de ejemplo, cuestionan la manera como los actores armados conducen las hostilidades, sin el mínimo respeto por los derechos de la población civil ajena al conflicto. Esta resulta victimizada y de alguna manera constreñida y coaccionada a participar en el conflicto, cuando no se la ve como botín de guerra.

### 3. Paz y Derechos Humanos

Los grandes y graves conflictos que padece la sociedad colombiana, han hecho de la paz el anhelo colectivo más afiorado, aplazando en consecuencia la discusión sobre las transformaciones políticas, económicas y sociales que el país demanda, y cuyo fin es superar la injusticia social, la exclusión y, por qué no, la violencia.

Las cifras que periódicamente presenta el Banco de Datos sobre violaciones a los Derechos Humanos e infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, ponen de relieve el interrogante sobre el papel de los derechos humanos en los acercamientos de paz. Surge así una tensión entre la paz y los derechos humanos, según la cual, éstos no se respetan ni garantizan porque no hay paz; y viceversa: no hay paz

porque los derechos humanos se transgreden y se violan. ¿De qué manera se afectan estas dos dimensiones? ¿Suponen los derechos humanos una dimensión ética que propicie la paz o constituye ésta un logro que se alcanzará independientemente de los desarrollos y garantías que aquéllos propicien?

Los argumentos, por un lado, en favor de la legitimidad del uso de la violencia para lograr determinados fines de superación de la injusticia, o como respuesta legítima frente a otras formas que se consideran



Foto: El Mundo, Julio 25 de 1988

violentas, pone en entredicho la tesis de la paz como condición *sine qua non* de respeto a los derechos humanos. Y, por el otro, no menos discutibles parecen ser los discursos abstractos de la paz que dejan sin cuestionar situaciones en las que el sometimiento y la injusticia generalizadas se enmascaran bajo la sombra de la convivencia pacífica.

En el contexto del conflicto colombiano, irresponsable sería afirmar, como lo sostiene algún sector de la opinión nacional, que solo una vez lograda la paz, se pueden respetar y garantizar los derechos humanos, pues en todo tiempo y lugar y más aún, en circunstancias límite, el núcleo básico de los derechos de que es titular toda persona, sin consideraciones de raza, religión, ideología o condición social, se deben respetar in-soslayablemente. Por lo tanto, fuerza a concluir que entre la paz y los derechos humanos hay un condicionamiento mutuo, dialéctico, que hace tan necesaria la paz para la realización de los derechos humanos como el respeto insobornable de estos derechos para la existencia de la paz.

Las 475 víctimas de violaciones a los derechos humanos, las 451 por violencia político-social, las 551 por infracciones graves al derecho internacional

humanitario y las que se registran por causa de las acciones bélicas durante el trimestre julio-septiembre, son hechos contundentes que descalifican ética y moralmente a quienes con ocasión del conflicto vulneran los derechos en las más de las veces de población civil indefensa y demandan de manera inmediata una pronta y efectiva acción tanto del Estado como de los actores armados y de la sociedad en



su conjunto para la realización y garantía de los derechos, si es que convenimos que los mismos involucran una dimensión ética individual y una corresponsabilidad en las interacciones sociales.

Preocupa el escalamiento de la confrontación militar y mucho más cuando la guerra se libra por "interpuesta persona" (población civil), pues las esperanzas que generan los acercamientos de paz con la insurgencia pronto se desvanecen

en la densa niebla de una confrontación que vulnera los derechos de personas ajenas al conflicto y que nos condena a la oscura noche de la ignominia. Si no se exterioriza en acciones y comportamientos concretos una voluntad política de respetar los derechos humanos, no es difícil advertir que en el inmediato futuro la situación se tornará peor, más noche y más niebla le aguardan a Colombia.

## TABLAS ESTADISTICAS GENERALES

JULIO A SEPTIEMBRE DE 1998

### *Hechos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998		
Modalidad	Número de Hechos	Número de Víctimas
Persecución Política	122	385
Abuso de Autoridad	16	83
Intolerancia Social	2	7
TOTAL	140	475

### *Hechos y Víctimas de Violencia Político - Social*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998		
Modalidad	Número de Hechos	Número de Víctimas
Persecución Política	150	364
Intolerancia Social	32	87
TOTAL	182	451

## *Víctimas de Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998		
Modalidad	Número de Hechos	Número de Víctimas
<b>Personas</b>	206	511
<b>Bienes</b>	71	22
<b>Métodos</b>	7	3
<b>TOTAL</b>	284	536

## *Víctimas de Acciones Bélicas*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998				
Víctimas	Muertos	Heridos	Retenidos	Total
<b>Civiles</b>	27	60	0	87
<b>Das</b>	2	0	0	2
<b>Guerrilleros</b>	187	15	25	227
<b>Militares</b>	151	152	109	412
<b>Paramilitares</b>	30	24	0	54
<b>Policías</b>	53	110	89	252
<b>Total</b>	450	361	223	1034

## *Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política según Presuntos Responsables*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998							
Aut.	Héridos	Éjecuc. Ext.	Detenc. Arb.	Tortura	Dist. Arb.	Total	
ACCU	2	9	22	11	0	0	44
AUT. DE LLANOS	0	0	0	0	0	0	0
AUT. DE LOS LLANOS	0	0	16	0	0	0	16
AUT. DEL CAUCA	0	0	0	0	0	0	0
AUT. UNIDAS DE COLOMBIA	0	0	18	0	0	4	22
EL EJÉRCITO	10	18	175	2	4	4	213
PARAMILITARES	56	23	175	2	4	4	264
RODOLFO	10	0	0	0	1	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>34</b>	<b>236</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>385</b>



## *Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos por Abuso de Autoridad según Presuntos Responsables*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998					
Aut.	Héridos	Éjecuc. Ext.	Detenc. Arb.	Tortura	Total
Agente Extran.	0	0	20	0	20
El Ejército	1	10	2	5	18
Fuerza pública	42	1	0	0	43
Intantería de Marina	0	1	0	0	1
Policia	1	0	0	0	1
Paramilitares	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>83</b>

*Víctimas de Violencia Político - Social  
Persecución Política  
según Presuntos Responsables*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998						
Autor	Secuestro	Amenazas	Asesin. Pol.	Heridos	Atentados	Total
ELN	65	0	0	0	0	65
EPL	15	0	0	0	0	15
ERP	2	0	0	0	0	2
FARC	66	0	0	0	0	66
Grupos de L. Social	0	39	0	0	0	39
Guerrilla	13	0	0	0	0	13
Otros Grupos	0	11	2	1	0	14
Sin Información	11	21	84	33	1	150
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>71</b>	<b>86</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>364</b>



*Víctimas de Violencia Político - Social  
por Intolerancia Social  
según Presuntos Responsables*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998				
Autor	Asesinato	Amenazas	Heridos	Total
Grupo de L. Social	48	18	14	80
Otros Grupos	2	0	0	2
Sin Información	5	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>87</b>

## *Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario contra Personas, según Distribución Geográfica*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998							
Área	América	Europa	Asia	Océano Pacífico	África	Medio Oriente	Total
ACCU	2	9	22	40	11	0	84
AUT. DE LOS LLANOS	0	0	16	0	0	0	16
AUT. UNIDAS DE COLOMBIA	0	0	18	0	0	4	22
ELN	9	0	24	0	1	8	44
FARC	5	0	46	0	0	3	54
Paramilitares	55	22	174	0	3	4	258

## *Acciones Bélicas*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998	
Acción	Número de hechos
Asalto toma	28
Bloqueo de vías	32
Combate	76
Hostigamiento	14

*Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario  
contra Personas, según Distribución Geográfica*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998

Lugar	Amenaza	Desaparición	Hérido F.C.	Homic. F.C	Tortura	Reclutamién.	Esclavo.	Total
Antioquia	13	14	2	87	6	0	0	122
Bolívar	1	1	1	21	2	40	0	66
Boyacá	0	0	0	5	0	0	0	5
Caquetá	0	4	0	6	0	0	0	10
Casanare	0	1	0	3	0	0	0	4
Cauca	23	0	1	9	0	0	0	33
Cesar	0	5	1	8	1	0	2	17
Chocó	2	2	0	7	3	0	0	14
Córdoba	0	0	0	1	0	0	0	1
Guaviare	0	0	0	1	0	0	0	1
La Guajira	0	0	0	3	0	0	0	3
Magdalena	0	4	8	16	3	0	0	31
Mérida	0	1	3	9	0	0	0	13
Marino	9	0	0	0	0	0	0	9
Norte de Santander	0	0	1	1	0	0	0	2
Putumayo	1	0	0	74	0	0	0	75
Santafé de Bogotá	13	0	0	0	0	0	0	13
Santander	22	1	3	18	0	0	0	44
Tolima	0	0	0	3	0	0	0	3
Valle	8	0	0	15	0	0	0	23
Virchada	0	0	0	22	0	0	0	22
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>33</b>	<b>20</b>	<b>309</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>511</b>

## *Perfil social de las víctimas de Violaciones de Derechos Humanos por Persecución política*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998								
Sector Social	Amenaza	Desaparición	Ejecución Ex.	Secuestro	Tortura	Heridas	Detenc. Arb.	Total
Campeño	16	12	73	1	3	1	0	106
Comerciante	13	0	3	0	0	0	0	16
Empleado	1	1	16	1	0	0	0	19
Hacendado	0	0	5	0	0	0	0	5
Indígena	0	0	10	0	0	0	0	10
Obrero	0	1	8	0	1	1	2	13
Profesional	19	0	2	0	0	0	0	21
Trab. Independiente	1	0	6	0	0	0	1	8
Sin Información	27	20	113	3	10	7	7	187
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>34</b>	<b>236</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>385</b>

## *Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos por Persecución Política según Distribución Geográfica*

Julio 1 a Septiembre 30 de 1998								
Lugar	Amenaza	Desaparición	Detención Arb.	Ejecución Ex.	Secuestro	Tortura	Heridas	Total
Antioquia	13	14	1	53	4	5	0	90
Bolívar	0	1	0	12	0	2	1	16
Caquetá	0	4	0	6	0	0	0	10
Casanare	0	1	0	3	1	0	0	5
Cauca	18	0	0	3	0	0	0	21
Cesar	0	5	0	7	0	1	0	13
Chocó	2	2	0	8	0	3	0	15
Córdoba	0	0	0	1	0	0	0	1
La Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0
Magdalena	0	4	0	13	0	3	1	21
Meta	0	1	0	9	0	0	3	13
Putumayo	1	0	0	69	0	0	0	70
Santafé de Bogotá	13	0	0	0	0	0	0	13
Santander	22	2	0	16	0	0	3	43
Valle	8	0	9	11	0	0	1	29
Vichada	0	0	0	22	0	0	0	22
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>233</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>382</b>

# JULIO



Foto: Danilo Rueda

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ALEJANDRIA**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC dieron muerte a un policía, el cual se encontraba en el parque principal en momentos en que iba a realizar una llamada telefónica. El grupo guerrillero se llevó consigo el arma de dotación de la víctima, un fusil Galil.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**

Guerrilleros secuestraron a un ingeniero, que trabaja para la empresa Interconexión Eléctrica S.A., ISA.

Presuntos responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
FERNANDO VILLABONA Profesional

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ITAGUI**

Un muerto por arma de fuego y varios heridos, fue el saldo de la protesta de los transportadores urbanos en la glorieta Ditaire de este municipio, donde se cumplía un taponamiento de la vía lo que originó disturbios y enfrentamientos con la Fuerza Pública; los transportadores protestaban contra la adopción del plan "fronteras" de la secretaria de tránsito de Medellín.

Presuntos responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad

ALBEIRO MEJIA PUERTA Empleado

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**  
MUNICIPIO: **EL RETORNO**

En un ataque con bombas caseras al casco urbano de este municipio por parte del

Frente 1 de las FARC, murieron dos civiles y cinco más resultaron heridos. El ataque iba dirigido contra tropas del Ejército acantonadas en el municipio, quienes fueron advertidos del ataque en mensajes dirigidos por la guerrilla a las autoridades municipales, días antes.

ACCIONES BELICAS  
Bombardeos - Ametrallamientos

Civiles muertos:  
JUAN BAUTISTA CHILATRA  
ESPERANZA GONZALEZ SANCHEZ  
Civiles heridos:  
HUGO HERNANDEZ  
ANDRES HERNANDEZ  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

En la vía que conduce de este municipio a la vereda El Limón, frente a la finca Santa Marta en la vereda Santa Ana, fueron encontrados los cuerpos sin identificar de dos hombres de 28 y 37 años de edad aproximadamente. Al lado de los cadáveres se encontró un mensaje que atribuyó el asesinato al Frente XXI de las FARC y en el que se le acusa a las víctimas de ser "secuestradores y asaltantes".

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de combate  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **VETAS**

Guerrilleros del Frente 20 de las FARC, secuestraron a dos asesores técnicos del Gobierno Alemán José Córdoba, de nacionalidad Boliviana y al geólogo Colombiano Erwin Wolff, quienes se encontraban brindando asesoramiento ambiental a los mineros en la zona aurífera de los municipios Vetás y California, en el nororiente de este departamento. El secuestro de los dos técnicos se produce en una zona de enclave de la explotación aurífera.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ERWIN WOLFF CARREÑO Profesional  
JOSE FERNANDO CORDOBA EGUIRAR Profesional

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

En un bloqueo de vías efectuado por los Frentes 5 y 37 de las FARC, en horas de la noche, en la vía que conduce al mar en jurisdicción de este municipio, fueron secuestradas cinco personas, dentro de las cuales se retuvo subteniente asignado al Batallón de Contraguerrilla Coyará, el oficial se encontraba de civil, en compañía de un familiar.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
EVER MORENO QUIROGA Empleado  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Pablo David, quien se desempeñaba como reciclador fue asesinado con arma de fuego, en plena vía pública, en el barrio Independencia de la Ciudadela Cuba. Su cuerpo fue reclamado por sus conocidos.

Presuntos responsables: GRUPOS DE LIMPIEZA SOCIAL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
PABLO DAVID MEJIA Marginado

*Julio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CALOTO**

Un menor, de 15 años de edad, fue baleado por tropas de la III Brigada del Ejército, batallón Macheteros del Cauca, en un retén improvisado sobre la vía que conduce del municipio de Caloto al de Corinto, el miércoles primero de julio a las 5:00 p.m. El operativo sobre la vía, en el sitio la hacienda "El Nilo", estaba dirigido contra narcotráficantes que operan en el área y se desarrolló sin ninguna señalización. La víctima que transitaba por el sector en una motocicleta acompañado de un niño, desatendió una orden de pare de un soldado, lo que motivó que se abriera fuego sobre

él. El joven fue herido en la pierna derecha y se desangró en plena vía. Testigos del hecho afirman que el Ejército que lo custodiaba al lado de la vía donde cayó, impidió atender al joven de forma oportuna.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
CESAR AUGUSTO MINA

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**  
MUNICIPIO **SANTA MARTA**

En un asalto de la guerrilla del ELN, al puerto carbonífero de la multinacional DRUMONT, en la carretera que de Santa Marta conduce al municipio de Ciénaga, resultó herido un vigilante de la mencionada empresa. El ataque fue repelido por soldados del Batallón Córdoba.

ACCIONES BÉLICAS  
Asalto - Toma

Civil herido  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **CORDOBA**  
MUNICIPIO **MONTELIBANO**

El cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición y con las manos amarradas, fue encontrado en las aguas del río San Jorge, a la altura de este municipio. La aparición de este cadáver está ligado a continuas versiones tanto oficiales como extra oficiales de combates entre grupos paramilitares y la guerrilla.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO **PUERTO ASIS**

Un número superior a 200 campesinos de las veredas Remolinos, Amadón, la Comuna de Puerto Asis, Putumayo, han llegado a la cabecera municipal de Mocoa huyendo de sus tierras, atemorizados por las

constantes amenazas e intimidación generalizada proveniente de la presencia paramilitar en el área. Intimidación que va ligada al hecho constituido por la serie de asesinatos continuos, cometidos por paramilitares y que se han venido presentando en la región desde comienzos del año.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **ARAUCA**  
MUNICIPIO **SARAVENA**

El oleoducto Caño Limón Coveñas fue objeto de un atentado dinamitero en el tramo del kilómetro 70 en jurisdicción de este municipio.

Presuntos responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Oleoductos

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **SANTANDER**  
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Dos hombres sin identificar fueron asesinados en un solitario paraje del barrio Chapinero de este municipio. Las víctimas presentaban múltiples impactos de bala en toda su humanidad. En los hechos resultó herida por impacto de arma de fuego, una menor de 4 años de edad, quien fue trasladada al hospital San Rafael, para atender sus graves lesiones a la altura de la cabeza. El hecho se inscribe en el contexto de múltiples asesinatos políticos posterior a la masacre perpetrada en esa localidad por los paramilitares en el mes de mayo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Hechos por Persecución Política  
KATERINE PINZÓN VILLA

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**  
MUNICIPIO **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Aproximadamente 20 familias han evacuado la vereda "El Floral", de éste municipio

por temor a las amenazas de grupos paramilitares presentes en la región. El éxodo se inscribe en un proceso de desplazamiento forzado en la región.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **CALDAS**  
MUNICIPIO **RIOSUCIO**

Los cuatro gobernadores de las comunidades indígenas de las veredas El Salado, Iberia, el corregimiento de Bonafont, zona rural de este municipio, han denunciado las amenazas de masacres en sus comunidades por parte de operativos paramilitares en la región. Las denuncias han sido formuladas mediante oficios y denuncias públicas, tanto a la Defensoría del Pueblo como ante las autoridades civiles y militares departamentales.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **MEDELLIN**

Abaleado en el interior de un vehículo de transporte público en la ciudad de Medellín, es asesinado el líder del proceso de paz y reinserción de las milicias del pueblo y para el pueblo, las Milicias del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas, Gustavo Vidales Sánchez. En el momento de su asesinato, el dirigente ex-miliciano se desempeñaba como gerente de la Cooperativa de Producción y Servicios Comunitarios (COPROSER), uno de los proyectos gestados del proceso de paz de los milicianos en la comuna nor-oriental. En lo que ha corrido del año, han sido asesinados 3 miembros de las cooperativas y dos gerentes de la anterior igualmente asesinados. El asesinato de Vidales Sánchez no ha sido esclarecido y sus autores permanecen no identificados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
GUSTAVO VIDALES SANCHEZ Empleado

*Julio 02/1998*

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN**

El conjunto de la población indígena de las comunidades de Purla, El Consuelo, La Tolda, Abejero, El 18, Río Playa, La Oveja, Mata'ecaña, El 20, Playá Alta, El 21 y Motorcó en la zona aledaña a la vía de Carmen de Atrato han sido objeto de amenazas e intimidaciones por parte de un grupo paramilitar, quien libremente se movilizaba en la zona y ha sentenciado el destierro a más de 1800 personas, de las comunidades mencionadas. Las amenazas se producen en el contexto de un desplazamiento forzado de más de 500 personas en el área y continua presencia, tanto de paramilitares como de las agrupaciones guerrilleras FARC y el Ejército Revolucionario Guevarista.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza  
Desplazamiento Forzado

Febrero asesinaron al morador Gabriel García de 47 años en su residencia, los paramilitares recorrían el perímetro urbano de la localidad, llamando a las viviendas de las víctimas, intimidándolas y en varias ocasiones llevándoselas. En el mismo hecho mencionado, los paramilitares se llevaron consigo a José Vicente Guarín Mejía de 33 años, a otro hombre y a una mujer, no identificados. Los tres anteriores se encuentran denunciados ante las autoridades como desaparecidos.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

GABRIEL GARCIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

JOSE VICENTE GUARIN MEJIA  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

bres armados, días antes, sin que se sepa de su paradero.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

ESPERANZA CORDON RINCON Empleado

*Julio 04/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Un joven de 17 años fue acribillado en intermediaciones de la cancha de balón pie del barrio Carora, a las 6:00 p.m. de la tarde. El joven fue ultimado a tiros por un pistolero, quien huyó sin poder ser identificado, ni esclarecidos los móviles del hecho. La víctima había sido sindicada del hurto de una motocicleta.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
FABIAN OROZCO SANCHEZ

*Julio 03/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **ARGELIA**

La Trabajadora Social Diana María García, perteneciente a una comisión de empleados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue interceptada cuando se movilizaba en la vía a Argelia, zona rural de este municipio, por el Frente 60 de las FARC quien la secuestró. La trabajadora social estuvo 3 días en poder de la guerrilla y fue liberada y entregada al Defensor Regional del Cauca en Argelia.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
DIANA MARIA GARCIA Empleado

*Julio 04/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Cinco mil personas se movilizaron para concentrarse en el casco urbano de este municipio a causa de las dos incursiones paramilitares en el corregimiento Cerro Burgos jurisdicción de Simití y en El Carmen del Cucú municipio de San Pablo. Los campesinos provienen de los corregimientos de El Carmen del Cucú, Santo Domingo, Pozo Azul, Vallecito, La Virgen-cita y Cañabral (municipio de San Pablo) y los corregimientos de San Luis, San Blas Monterrey, el Paraíso, Aguas Lindas, San Joaquín y Animas Altas (municipio de Simití).

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 04/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **EL COPEY**

En un bloqueo de vías realizado por el Frente 6 de Diciembre del ELN en la vía entre los municipios de El Copey y Bosconia, resultaron 5 civiles muertos y 15 heridos graves (entre los cuales hay 2 militares), al manipularse, según versiones de testigos, de forma imprudente por parte de transeúntes provenientes de los vehículos interceptados, explosivos ubicados en la vía. Estos habían sido ubicados en la vía para cubrir la retirada del grupo guerrillero ante la llegada del Ejército Nacional y que detonaron ante la manipulación de personas civiles. Según testigos del hecho: "el comandante del grupo guerrillero advirtió a la población no manipular los explosivos en la vía y esperar al Ejército Nacional para que fueran efectivos militares quienes los desactivaran".

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

Militares heridos:  
JOSE CALIXTO CAMARGO Empleado  
SEBASTIAN RINCON MALDONADO  
Civiles muertos:  
LUIS ALEXANDER CANTILLO C. Trabajador independiente  
ROSA BROCHERO RAMIREZ Comerciante

*Julio 03/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **BOSCONIA**

En una incursión paramilitar a éste municipio, a las 12:00 p.m., seis hombres quienes se desplazaban libremente en una camioneta, en los barrios Miramar y 18 de

*Julio 04/1998*

DEPARTAMENTO: **CASANARE**  
MUNICIPIO: **AGUAZUL**

En la vereda La Esmeralda de este municipio, ha sido denunciada la desaparición de la educadora Esperanza Córdón Rincón, quien fuera abordada por un grupo de hom-

LAODES BROCHERO CABALLERO  
HUMBERTO VELEZ  
LIBARDO BETANCOURT  
Civiles heridos:  
CESAR ARAUJO LOPEZ  
AMBROSIO TORRES VILLEROS  
ALEXIS BOLAÑOS CERVANTES  
ROSA BROCHERO  
OSIRIS BROCHERO  
LUIS QUIJANO GONZALES  
DIANA TAMARA  
RAMIRO CONTRERAS  
ENRIQUE ROJAS  
PEDRO GUERRA  
REINALDO GUERRA  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julia 04/1998

DEPARTAMENTO. **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO. **DISTRACCION**

En la finca "Zambranito", municipio de Distracción, fueron secuestrados dos personas por un grupo de 5 hombres, cuya acción fue presuntamente reivindicada por el EPL. Una de las víctimas es padre del alcalde de la localidad

Presuntos responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ALFONSO JOSE BRITO CELEDON  
ORLANDO DAZA RODRIGUEZ

Julia 04/1998

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO. **DABEIBA**

Tres hombres reconocidos en la zona como paramilitares interceptaron un bus escalera (chiva) que transitaba desde este municipio hacia el poblado "La Balsita", los hechos sucedieron en el lugar conocido como La Recta de Papayara, luego de pedirle la cédula a Francisco Javier Montoya, verificaron su nombre y lo obligaron a que se sentara en el suelo, le preguntaron en qué trabajaba y él les responde que en la alcaldía. Ante su respuesta los paramilitares comentaron "verdad que es promotor, pero es sapo de la guerrilla...". Enseguida le dieron un tiro en el pecho, luego en la boca y por último en la sien.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

FRANCISCO JAVIER MONTOYA Empleado

Julia 05/1998

DEPARTAMENTO. **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO. **RIOHACHA**

En combate entre efectivos del Batallón Cartagena y miembros del Ejército Popular de Liberación, EPL, fueron muertos tres integrantes del grupo guerrillero. Los combates tuvieron lugar en el área rural de este municipio, inspección de policía Río Ancho, en inmediaciones de la Troncal del Caribe.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julia 05/1998

DEPARTAMENTO. **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO. **RIOHACHA**

En enfrentamientos sostenidos entre tropas del Batallón de Infantería Cartagena del Ejército y guerrilleros del Frente Virgilio E. Rodríguez del EPL, fueron muertos dos guerrilleros y heridos otros dos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Guerrilleros heridos:  
WILMER FUENTES  
JAIRO FUENTES

Julia 05/1998

DEPARTAMENTO. **BOLIVAR**  
MUNICIPIO. **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Efectivos de Infantería de Marina, dieron muerte a Giovanni Castillo de 23 años, durante un intercambio de disparos. Los hechos tuvieron lugar durante el levantamiento de los cadáveres, entre los cuales se encontraba el de su hermano Cristian, quien resultó muerto en el marco de un homicidio múltiple cometido por desconocidos que se movilizaban en un vehículo tipo campero.

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
GIOVANI CASTILLO PEREZ



Julia 05/1998

DEPARTAMENTO. **RISARALDA**  
MUNICIPIO. **MISTRATO**

Un representante de las comunidades indígenas de las zonas rurales del municipio de Mistrato, denunció públicamente amenazas escritas de grupos paramilitares dirigidas contra sus comunidades. La denuncia fue desestimada por autoridades civiles y militares en el departamento.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

Julia 05/1998

DEPARTAMENTO. **BOLIVAR**  
MUNICIPIO. **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Durante incursión de un grupo paramilitar que se identificó como integrante de las Autodefensas de Córdoba y Urabá fueron asesinados cinco integrantes de la familia Navas Luna, señalados de ser colaboradores de la subversión. El hecho se produjo en la vereda Los Cedros, zona rural de este municipio, en los finales de junio y primeros días de julio, la matanza se inscribe en una creciente situación de agravamiento del orden público en este municipio, tanto en zona rural como en zona urbana.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesinos

Julia 05/1998

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO. **TOLEDO**

En el sitio EL Granero, jurisdicción del corregimiento Buenavista dos campesinos de la zona fueron asesinados durante la incursión de un comando paramilitar.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ARTURO ECHAVARRIA RODRIGUEZ Campesino  
LUIS ARGIRO MAZA ARBOLEDA Campesino

Julio 05/1998

DEPARTAMENTO: **VICHADA**

Paramilitares denominados como "Fuerzas Unidas Campesinas de los Llanos Orientales" incursionaron en la vereda de Puerto Oriente y asesinaron a 11 personas, lista en mano. En el grupo de víctimas se encuentran dos menores de edad. El hecho se inscribe en una serie de masacres perpetradas en la zona, por parte de este grupo, en los días mencionados. En días siguientes, por lo menos 250 personas de la vereda Puerto Oriente, abandonaron la población huyendo de las acciones paramilitares.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ALEX SANDOVAL  
GENTIL SANDOVAL  
MYRIAM MARINEZ  
CARLOS MARTINEZ SANCHEZ  
CANDIDA MARTINEZ SANCHEZ  
OSCAR CORTEZ  
TIBERIO LOPEZ  
FELIPE AVILA  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

Julio 05/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Durante hostigamiento de los Frentes 19 y 41 de las FARC y el Batallón Córdova, La Fuerza de Tarea Faro y la Contraguerrilla N° 55 Tayrona de la 2ª Brigada del Ejército, en el sector del Cerro Azul, jurisdicción de Sevilla, municipio de Ciénaga, murieron 1 guerrillero y una niña de 8 meses. El hostigamiento se inscribe en una escalada de enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta. La muerte de la menor es materia de investigación, ya que familiares de la víctima acusan a los soldados de ser los autores del hecho.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
Civil muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR



Julio 05/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

En el sector de Tierra Blanca, en el barrio de Siloé, Cali, diez hombres que cubrían sus rostros con pasamontañas, dieron muerte a la 1:00 p.m. a un obrero. El hecho se presenta en un sector ligado a fuertes presencias de milicias urbanas, operativos paramilitares y frecuentes actos y hechos de violaciones a los derechos humanos por parte de fuerzas de seguridad del Estado.

-VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Politico  
EMILIO HECTOR AGUIRRE-VILLEGAS Obrero

Julio 05/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **LANDAZURI**

Grupos paramilitares de la región amenazaron unas 100 familias provenientes de las veredas Santa Rosa y Choroló, zona rural de este municipio. El grupo armado les dio pocas horas para abandonar sus hogares, so pena de ser ejecutados si permanecían allí. Las comunidades denunciaron a su vez, que dos jóvenes fueron amarrados, durante el hecho, a un árbol, al parecer, para obtener información sobre los habitantes del sector. Uno de ellos fue liberado y el otro se encuentra desaparecido. Las familias abandonaron sus viviendas. El alcalde de Landazuri había advertido a las autoridades militares, al comando de la XIV Brigada del Ejército, acantonada en Antioquia y al comando del Batallón Rafael Reyes, de la inminencia de estos hechos.

Presuntos responsables:  
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza  
Desaparición

PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

Julio 05/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BOLIVAR**

El Frente guerrillero Ernesto Ché Guevara del ELN, ha sido responsabilizado de los daños ocasionados en el ataque con explosivos a la finca La Cascada, en el corregimiento de Farallones jurisdicción de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

Julio 06/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CARTAGO**

Cuatro trabajadores de las empresas municipales de Cartago y un concejal del municipio (Valle del Cauca) han abandonado la localidad huyendo de amenazas contra su vida. El hecho se produce posterior a recientes movilizaciones sindicales en contra de políticas municipales referidos a la privatización de los servicios públicos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Obrero  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

Julio 06/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**

Las comunidades indígenas Wayuú de la Alta Guajira denunciaron mediante comunicado dirigido al Presidente del Senado de la República y al jefe de la Comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, las amenazas e intimidaciones de las que han sido objeto por parte de la Empresa Mares de Colombia. La empresa, antigua cliente de la pesca indígena, ahora a través de hombres armados intimida a dirigentes de la comunidad, a compradores tradicionales de los productos indígenas y obstaculiza el desarrollo de las actividades con la destrucción de sus equipos de trabajo. Las comunidades indígenas han reclamado respeto a su resguardo y exigido la salida de la empresa de la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Amenazas por Persecución Política

*Julio 06/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ANTIOQUIA**

En la vereda El Plan, municipio de Santa Fe de Antioquia fue asesinado un hombre no identificado, a quien se le señala de paramilitar en la zona. El hecho es atribuido al 34 Frente de las FARC. El cadáver sin identificar corresponde a una persona de aproximadamente unos 38 años, cabello lacio, cicatrices en el antebrazo y pierna derecha, vestía camisa a cuadros, amarillos y blancos, pantalón café y botas marca Brahma.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 06/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SALGAR**

En el sitio conocido como "El Barroso" de éste municipio, el Frente 36 de las FARC desarrolló un bloqueo de vías en la Troncal del Café. En el desarrollo del hecho, el contingente guerrillero se llevó una camioneta de uso particular.

Presuntos responsables: FARC

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Julio 06/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **BUENOS AIRES**

Dos agentes de policía fueron emboscados por el 6 Frente de las FARC, en la vereda Cascajero, corregimiento La Balsa. Los agentes fueron atacados al responder al llamado de un hurto de un vehículo en la mencionada zona rural. En el ataque es muerto un agente y de igual forma resultó gravemente herido un cabo primero.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policia muerto:  
ALVARO DARIO JOSE MELO Empleado  
Policia herido:  
BENJAMIN MOSQUERA VERGARA Empleado

*Julio 06/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **PUERTO GAITAN**

Un grupo de aproximadamente 200 paramilitares de las Fuerzas Unidas de los Llanos Orientales, incursionaron en la inspección de policía Tillava, y luego de intimidar y amenazar a sus habitantes, procedieron a ejecutar a 5 personas, entre ellos a dos indígenas. En la misma acción los paramilitares arrasaron y destruyeron el resguardo indígena y los poblados de Picota Alta y Baja.

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Indígena  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 06/1998*

DEPARTAMENTO: **VICHADA**  
MUNICIPIO: **CUMARIBO**

Más de 200 paramilitares de la Fuerza Unidas Campesinas de los Llanos Orientales, quienes se movilizaban en dos vehículos, incursionaron en horas de la tarde en el corregimiento de San José de Ocuña inspección de policía La Victoria (Puerto Príncipe) y procedieron con lista en mano a interceptar el "planchón" (embarcación para pasar el río) para luego ejecutar a 11 de sus ocupantes, entre ellos a dos menores de edad de 14 y 15 años. Varias de las víctimas fueron descuartizadas y otros fueron arrojadas al río planos. El hecho ocasionó el desplazamiento forzado de más del 70% de los habitantes de esta población. Horas antes los paramilitares habían incursionado en la inspección de policía Tillava donde ejecutaron a 5 de sus habitantes y destruyeron un resguardo indígena y ejecutado a otros dos pobladores.

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

GENTIL SANDOVAL Campesino  
ALEX SANDOVAL Campesino

MYRIAM MARTINEZ Campesino  
CARLOS SANCHEZ Campesino  
CANDIDA SANCHEZ Campesino  
OSCAR CORTEZ Campesino  
FELIPE AVILA Campesino  
TIBORIO LOPEZ Campesino  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 07/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SIMITI**

En una emboscada efectuada por el Frente Héroes de Santa Rosa del ELN, en un paraje rural, a 5 Kilómetros del corregimiento de Cerro Burgos, fueron muertos dos paramilitares quienes se movilizaban en una camioneta Toyota, gris cuatro puertas en compañía de otras ocho personas.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

LEONARDIS HERNANDEZ DIAZ  
DANIEL DUARTE DUARTE

*Julio 07/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros del ELN, interceptaron el vehículo en que se movilizaba el ciudadano Fernando García, junto con su madre y dos sobrinos en el sitio La Chorrera de éste municipio. En el operativo el mencionado es secuestrado; momentos más tarde, los familiares de García Muñoz y el automotor fueron abandonados en Marinilla.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
FERNANDO GARCIA MUÑOZ

*Julio 07/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **LANDAZURI**

Tras la aparición e incursión de un grupo paramilitar que ha amenazado a los campesinos de este municipio. Aproximadamente 200 familias se han desplazado for-

zadamente hacia el casco urbano de este municipio.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 08/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **LANDAZURI**

948 campesinos de la región del triángulo selvático de los municipios de Landazuri, corregimientos de La Hermosura y Bolívar, provenientes de las veredas El Peñol y Cimitarra, en el departamento de Santander, se han asentado provisionalmente en los cascos urbanos de los mencionados Landazuri y La Hermosura. Los labriegos huyen de amenazas de paramilitares, integrantes de las Autodefensas del Magdalena Medio. Los campesinos, se encuentran distribuidos así: 748 en Landazuri y 200 en La Hermosura. De igual forma se presentan combates en el área, entre fuerzas combinadas del Ejército y el Frente 23 de las FARC con saldo de dos guerrilleros muertos.

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

Presuntos responsables: PARAMILITARES

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 08/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Un escuadrón de la muerte, integrado por doce hombres armados con subametralladoras y movilizados a pie y en varios vehículos, irrumpió en la vivienda de Marlon Enrique y Rafael Solls en el barrio 7 de abril, en el sur-occidente de la ciudad de Barranquilla, intimidando a los moradores de la vivienda y acribillando a los dos jóvenes mencionados, en presencia de sus padres, compañeras e hijos. La supuesta justificación del hecho, reivindicada por los agresores, aludía a una "orden de desalojo de la vivienda" dictada por la Fiscalía

General de la Nación. Los agresores se encontraban encapuchados y algunos de ellos denotaban un acento del interior del país. En el sector sur-occidental de la ciudad, en las semanas previas al hecho, circulaban versiones de operativos de similares características en los barrios La Esmeralda y Las Américas. Las autoridades, de policía se encuentran sin mayores desarrollos en la investigación de los hechos y atribuyen el hecho inicialmente a venganzas personales. Las víctimas se dedicaban al comercio informal y a trabajar como auxiliares en los buses.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
MARLON ENRIQUE SOLIS SANCHEZ Marginado  
RAFAEL SOLIS SANCHEZ Marginado

*Julio 08/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

En comunicado a la opinión pública en Bucaramanga, las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar declararon al conjunto de los miembros de la Corporación Autónoma para la Defensa de los Derechos Humanos, CREDHOS, como "objetivos militares", alegando vínculos con la guerrilla. La presidenta de la Organización No Gubernamental tuvo que abandonar el país debido a las amenazas.

Presuntos responsables:  
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

OSYRIS BAITHER Defensora de Derechos Humanos

*Julio 09/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Tropas del Batallón Córdoba, el grupo de Contraguerrilla Tairona N. 55 y la Fuerza Tarea Faro, sostuvieron combates con guerrilleros de los Frentes 19 y 41 de las FARC y del Frente Francisco Javier Castañón del ELN, en un área comprendida entre los corregimientos San Pedro de la Sierra y Palomar de este municipio, las acciones se concentran en las veredas La Reserva y la Unión. El enfrentamiento ha dejado 10 guerrilleros muertos y 7 heridos. En la zona se han presentado bombardeos por parte

de la Fuerza Aérea Colombiana. Varios de los pobladores del lugar, cinco mil aproximadamente se han desplazado hacia la cabecera municipal de este municipio y hacia el municipio de Santa Marta "para colocarse a salvo pues los disparos se escuchan en sus asentamientos".

Presuntos responsables:  
EJERCITO Y GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

Presuntos Responsables:  
FUERZA PUBLICA

INFRACCIONES AL DIH  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

ACCIONES BELICAS  
Combate

10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 09/1998*

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **BARRANCAS**

Tres hombres no identificados fueron abaleados por un grupo paramilitar, en sus casas, los paramilitares portaban una lista con la identidad de varias de sus víctimas. Algunas personas lograron ponerse a salvo al abandonar sus viviendas.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Trab independiente  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Comerciante

*Julio 09/1998*

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **FLORENCIA**

Desconocidos dieron muerte al presidente y al fiscal de la mesa directiva del Comité de desplazados del Meta.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LEONARDO RAMIREZ Campesino  
EDGAR VALDERRAMA Campesino

*Julio 09/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VISTA HERMOSA**

En combates librados entre tropas de la Séptima Brigada del Ejército y los Frentes 1 y 7 del Bloque Oriental de las FARC en la vereda El Retorno de éste municipio, murieron 7 guerrilleros. Las versiones de campesinos en el área señalan que la cifra de muertos podría ser mayor.

ACCIONES BELICAS  
Combate

7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 09/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Seis jóvenes del sector de Belón, parte alta del barrio Siloé, municipio de Cali, aparecieron muertos, degollados, con torniquetes, baleados, con heridas de cuchillo y signos de tortura, en la urbanización La Morelia, zona boscosa suburbana. Los cuerpos de los jóvenes fueron hallados el viernes 10 de julio, luego de haber sido reportados como desaparecidos el día anterior, luego de no retornar de una excursión a la mencionada zona, a recoger frutas. Versiones de la comunidad, hablan de la presencia de uno o varios camperos "Trooper" azul con vidrios polarizados rondando el sector varias horas antes de la desaparición de las víctimas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
JOHN FREDDY RESTREPO Empleado  
HECTOR FABIO CONTRERAS  
JOHN FREDDY ESPINOSA  
JUAN CARLOS CONTRERAS  
JORGE ANDRES BOLANTA  
GUILLERMO GALINDO OSPINA

*Julio 09/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Por medio de una llamada al único teléfono de la zona rural de la vereda la Chiscá, localidad de Usme, fueron amenazados por un grupo paramilitar 13 campesinos, habitantes de la localidad. La amenaza viene acompañada de "grafitis" igualmente intimidatorios. Los campesinos han

sido señalados de ser "auxiliares" de la guerrilla.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

13 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

*Julio 09/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SILOS**

El ex-alcalde de éste municipio fue secuestrado por diez hombres en la Finca "El Hatico" de propiedad de su familia, se presume la autoría del hecho por parte del Ejército de Liberación Nacional ELN.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
JESUS GABRIEL PORTILLA PARRA Hacendado

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SIMITI**

Durante combates sostenidos entre guerrilleros del ELN, Frente Héroes de Santa Rosa y 2 Unidades de Contraguerrilla del Batallón Galán, fueron alcanzados por disparos 3 civiles en la vía al corregimiento de Cerro Burgos de éste municipio. La acción arrojó como saldo la muerte por heridas de arma de fuego de dos conductores de vehículos. Por otro lado resultó herido un integrante del personal médico en el área. Los hechos están enmarcados en una dinámica fuerte de desplazamiento forzado de las comunidades de la zona y su eventual retorno.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Civiles muertos:  
LEONARDIS HERNANDEZ DIAZ  
DANIEL DUARTE DUARTE

Civil herido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

En la zona de invasión del corregimiento de Pasacaballos de este municipio fue

baleado, mientras dormía en su casa de habitación, un vendedor ambulante. La víctima fue atacada por un grupo de hombres encapuchados quienes lo atacaron con armas de fuego.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
LUIS ALBERTO RAMOS QUINTANA Marginado

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BETANIA**

Durante incursión de un grupo paramilitar identificado con brazaletes de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y portando armas de largo alcance, en la zona rural de las veredas de El Tablazo y Miranda de este municipio, se produjo la muerte de por lo menos cuatro personas. En la vereda El Tablazo, fueron levantados dos cadáveres de dos hombres de 18 y 15 años de edad. Una de las víctimas sería identificado como Jorge Eliécer. En la vereda Miranda fueron igualmente hallados otros dos cadáveres no identificados.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

JORGE ELIECER JARAMILLO VARGAS  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YOLOMBO**

Un concejal del municipio de Remedios, fue secuestrado en el municipio de Yolombó, por un grupo armado, no identificado, que lo interceptó en dicha localidad. El paradero del concejal desde este momento es desconocido.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
REINALDO DUQUE ZAPATA Empleado

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Aproximadamente 30 pobladores de siete familias indígenas del resguardo Emberá

de Nuestra Señora de la Candelaria, vereda El Salado de éste municipio abandonaron sus parcelas debido a la presencia permanente de operaciones de grupos paramilitares en la zona. El hecho fue antecedido de amenazas provenientes de estos grupos y denunciados públicamente. Los integrantes de las familias desplazadas son Luz Dary Guapachá, Sigifredo Pescador y dos hijos; Rosangélica Pescador; Rosa Hernández, Aladín Morales y ocho hijos; Ariel Largo, esposa y dos hijos; Gonzalo Hernández, esposa y tres hijos; dos familias más sin datos especificados.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado  
Amenaza

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **POPAYAN**

El comisario suplente del Cabildo de Población de la Asociación de Cabildos de la zona centro, fue baleado junto con su compañera en la vereda Samanga jurisdicción municipal de Popayán, por un grupo de hombres fuertemente armados. En el hecho, también fue herida por arma de fuego una acompañante. El grupo de hombres armados ha sido denunciado por hacer presencia en la región por las comunidades indígenas de la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JAIRO CAMPO Indígena  
ENEIDA LIGIA LOPEZ  
Heridos por Persecución Política  
ESTHER LOPEZ

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

El médico Guillermo León Molina fue secuestrado en la vía que conduce de Riosucio a Supla, en el sitio conocido como la Balastrea, por un número indeterminado de hombres armados, presumiblemente integrantes del Frente 47 de las FARC.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
GUILLERMO LEON MOLINA MESA Empleado

*Julio 10/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **MAPIRIPAN**

Tropas del Batallón Joaquín París, adscritas a la VII Brigada, que realizan labores de registro y control sobre el río Guaviare, detuvieron en un retén, ubicado a dos kilómetros de la inspección de policía de Puerto Alvirá al campesino Raúl Osorio Molina, cuyo paradero es aún desconocido.

Presuntos responsables:  
EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

RAUL OSORIO MOLINA Campesino

*Julio 11/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SANTA HELENA DEL OPON**

Dos empleados de la firma Omimex de Colombia que realizaban labores comunitarias en el área del oleoducto de Ecope, en la región de Opón, fueron secuestrados por el Frente Capitán Parmenio del ELN. Las víctimas fueron interceptadas por los guerrilleros cuando transitaban por la vía que conduce a la vereda La Candelaria en la región.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
LUZ HELENA FERRER Empleado  
LUIS OCTAVO PEREZ PAMPLONA Empleado

*Julio 12/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **PALMAR DE VARELA**

En la zona limítrofe con el municipio Santo Tomas fueron asesinados de manera colectiva tres hombres jóvenes, uno de ellos, menor de edad. El triple asesinato, tuvo lugar en el barrio La Frontera a las 3:00 a.m. Las víctimas fueron asesinadas con disparos de arma de fuego en la cabeza y registran antecedentes por consumo y manipulación de sustancias psico-activas,

así como en el caso de los dos primeros antecedentes penales.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
ROBINSON "EL NEGRO" OROZCO Marginado  
SILFREDO RAFAEL "EL QJARA" SERJE FI. Marginado  
MARLON ALBERTO "EL COCHO" MARTINEZ Marginado

*Julio 12/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

40 miembros de la Asociación de Servidores del Instituto de Salud de las Fuerzas Militares (Asemil) y participantes de las jornadas de protesta sindical, llevadas a cabo tanto en el hospital militar en Santafé de Bogotá como en el hospital naval en Cartagena, resultaron heridos luego de la represión y control de la jornada ejercida por la Fuerza Pública. Se denunció para éste caso, uso excesivo de la fuerza por parte de los uniformados.

Presuntos responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad  
40 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 12/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **SABANAGRANDE**

En el basurero municipal, en un sitio conocido como "La Trinchera", fue asesinado un reciclador de basuras por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje. Los individuos mencionados fueron señalados por las versiones de los pobladores locales como desconocidos en la región y por haber estado merodeando en el lugar de los hechos horas antes de actuar contra su víctima.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
EDINSON MARRIAGA MORALES Marginado

*Julio 12/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

La incursión de un escuadrón paramilitar perteneciente a las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar, en el barrio

Primero de Mayo de éste municipio, arrojó como saldo el asesinato al pie de su residencia de un poblador de la zona y padre de familia, acusado de ser auxiliador de la guerrilla. El grupo armado, a su vez, baleó en su recorrido por el sector una casa, con civiles y menores de edad en su interior, (aproximadamente 15 personas) y de igual forma arrojaron planfletos en los que se hacen una serie de amenazas contra la población civil del municipio mencionado. Amenazas que también profirieron de una manera directa contra grupos de jóvenes que se encontraban en el espacio público del sector. La invasión se inscribe en una serie de atentados paramilitares contra la población del puerto petrolero, que incluye la reciente masacre de 25 civiles en dicha localidad.

Presuntos responsables:  
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

HENRY DE JESUS GONZALEZ VALENCIA Obrero

INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

*Julio 12/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SABANALARGA**

La incursión de un grupo paramilitar en la zona rural de este municipio, en las veredas de La Aurora, Oro Bajo, Novavá y Rebartín, dejó como saldo 11 personas asesinadas, de las cuales se han identificado plenamente 8. La masacre generó el éxodo de 250 personas del área, quienes huyeron de la arremetida paramilitar hacia el casco urbano de Sabanalarga a través de la zona montañosa, abandonando en particular el caserío de Oro bajo.

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

VIRGILIO SUCERQUIA Campesino  
ROHELI SUCERQUIA Campesino  
BERNARDO CHANCI Campesino  
LUIS ANGEL DAVID Campesino  
FLORO CHANCI Campesino  
GILDARDO ARTEAGA Campesino  
ENRIQUE ROJAS Campesino

SAMUEL VALENCIA Campesino  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 12/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

En dos hechos sucedidos en Valledupar, dos hombres fueron baleados por grupos no identificados. Las víctimas no tenían residencias fijas, trabajo estable y se dedicaban a las ventas ambulantes.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato por Intolerancia Social

ISAIAS CORTEZ ALVAREZ Marginado  
SANTOS MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ Marginado

*Julio 13/1998*

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **ARAUCA**

Guerrilleros del ELN, irrumpieron en la casa de la familia Osorio Martínez y secuestró a las dos mujeres que se encontraban en ella, una de ellas es la representante de la empresa Intercontinental de Aviación, quien fue dejada en libertad el día siguiente, la otra víctima continúa secuestrada y es hija de un comerciante de la zona.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
OLGA LUCERO CABRERA MOLANO

*Julio 13/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

En un lote situado sobre el canal Bogotá, de éste municipio, cuatro hombres a bordo de motocicletas, dispararon con armas automáticas contra un grupo de recicladores e indigentes de la zona, dejando la acción, un indigente muerto y 3 heridos. La zona ha sido escenario frecuente de éste tipo de hechos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
FREDDY "CEJAS" QUINTERO BARBOSA Marginado  
Heridos por Intolerancia Social  
EDISON BARCETO MURCIA Marginado  
MARIA ESTELA QUIJANO Marginado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Marginado

*Julio 13/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

El sacerdote jesuita y Secretario Ejecutivo de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia, viene siendo víctima desde tiempo atrás de fuertes amenazas contra su vida, las que se han intensificado de manera significativa, luego del allanamiento que la Brigada XX del Ejército Nacional perpetrara a la sede de Justicia y Paz el 13 de mayo del presente año. El riesgo es tan intenso e inminente que le ha impedido su normal desempeño en defensa y protección de los Derechos Humanos y su indelegable solidaridad con las víctimas de la injusticia y la violencia, además de imposibilitar su participación en los contactos de Paz celebrados en Maguncia (Alemania), evento al cual fue invitado. Voceros de la Conferencia de Religiosos de Colombia, CRC, denunciaron que "...el padre Giraldo ha sido declarado objetivo militar y que incluso existe un operativo en marcha para atacar contra su vida". Y agregaron que "también hemos conocido que altos mandos militares han expresado abiertamente su animadversión hacia el padre Giraldo". Javier Giraldo es reconocido a nivel nacional e internacional como defensor de los Derechos Humanos en Colombia y crítico indolegable de la estructura de impunidad que reina en el país.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
JAVIER GIRALDO MORENO Profesional

*Julio 13/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

En una incursión de un grupo armado que se identificó como integrante de la guerrilla de las FARC, en el corregimiento de Atánquez, resultaron secuestrados tres pobladores, 2 hombres y una mujer, quienes fueron obligados a marchar con rumbo desconocido con el grupo mencionado.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
VICTOR "CUCUMBA" GUTIERREZ  
HUMBERTO "HUMBE" MONTERO  
CANDELARIA MAESTRE

*Julio 14/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Tres miembros de la Junta Administradora Local, de la Comuna 20 han recibido amenazas tanto por cartas como por llamadas telefónicas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
MARIA DOLORES TREJOS Empleado  
GERARDO TIGREROS Empleado  
JORGE IVAN ZAMBRANO Empleado

*Julio 14/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

Paramilitares desaparecieron a las 9:00 pm, al Secretario de Cultura y Recreación de la Subdirectiva de la Unión Sindical Obrera USO, cuando se encontraba en un establecimiento público ubicado en la zona urbana de este municipio.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
ALEXANDER CARDONA PADILLA Obrero

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros de las FARC atacaron un comboy de fuerzas combinadas entre policía y Ejército. El hecho se presentó cuando la patrulla se movilizaba en inmediaciones del barrio La Granja y los guerrilleros hicieron detonar una bomba al paso del comboy.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a Objetivos Militares

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN**

90 paramilitares llegaron a la región en varios camiones y se distribuyeron en la zona. El viernes 17 de julio, ejecutaron a

un joven de 25 años en la vía que conduce de la vereda "La Arboleda" a la vereda "Guaduas". El sábado 18, los 90 paramilitares incursionaron en la vereda Guaduas y ejecutaron a 3 personas entre ellas una mujer de 72 años y un señor de 30 años que sufría retardo mental, la tercera víctima fue torturada. En el hecho quemaron 15 casas y arrasaron otras, también mataron varios animales.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política  
ARVEY HERRERA RESTREPO

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
ROLANDO BOLIVAR  
REGINA ELVIRA BOLIVAR  
MIGUEL ANTONIO CARO

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SIMACOTA**

Hombres armados secuestraron en la inspección de policía Puerto Nuevo, a la telefonista de Telecom y a su hermano.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
OLGA RUEDA MARTINEZ Empleado  
ARISON RUEDA MARTINEZ

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Guerrilleros de los frentes 18 y 36 de las FARC, realizaron un bloqueo de vías en el sitio Ventanitas, durante el cual secuestraron a cuatro personas y quemaron tres buses de servicio público de la Empresa Rápido Ochoa.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
MORGAN IGNACIO JIMENEZ BULA Profesional  
PASCUAL GAVIRIA SANTAMARIA  
JOHN MARIO PEREZ Comerciante  
RODRIGO N.

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VILLAVICENCIO**

Sujetos sin identificar, quienes se movilizaban en una motocicleta, incursionaron hacia la 1:20 de la tarde en la residencia de su víctima y le propinaron 5 impactos con arma de fuego. El hecho ha sido relacionado con el reciente homicidio del alcalde del municipio de El Dorado.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
CARLOS ARTURO PABON LOPEZ

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **SAN MARTIN**

Paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) montaron un retén en el sitio Agua Bonita sobre la vía que conduce de este municipio al departamento del Guaviare. En dicho retén los paramilitares exigen cuantiosas sumas de dinero a los transportadores de alimentos y mercancías hacia esta región.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

Presuntos responsables: A.U.C.

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **VICHADA**  
MUNICIPIO: **PUERTO CARREÑO**

Integrantes de la Fuerza Pública amenazaron con atacar y tomar represalias contra la población civil de los municipios Puerto Carreño, Santa Rita, La Primavera y del corregimiento Consuelito.

Presuntos responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**  
MUNICIPIO: **EL RETORNO**

Integrantes de la Fuerza Pública han amenazado con realizar acciones contra la vida

e integridad personal de los pobladores de los municipios El Retorno y Calamar.

Presuntos responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **GUAINIA**  
MUNICIPIO: **INIRIDA**

Integrantes de la Fuerza Pública, han amenazado con tomar represalias contra los pobladores del municipio Inirida y la inspección de policía de Barraco de Minas.

Presuntos responsables:  
FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

*Julio 15/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **PUERTO GAITAN**

Integrantes de la Fuerza Pública, han amenazado con atacar y tomar acciones contra la vida e integridad personal de los habitantes del caserío Puerto Trujillo.

Presuntos responsables:  
FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

*Julio 16/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Hombres armados le dispararon al alcalde del municipio Palestina (Caldas), cuando este se movilizaba en un vehículo oficial por la vía que de Manizales conduce al corregimiento Arauca, jurisdicción de Palestina. El alcalde sufrió una herida en el ojo izquierdo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Heridos por Persecución Política  
JOSE ANCIZAR HERNANDEZ Empleado

*Julio 16/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Guerrilleros del ELN, secuestraron a la esposa de un empresario de la industria alimenticia de esta ciudad, cuando se movilizaba por la vía Medellín - Santafé de Bogotá.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 16/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **AMALFI**

Guerrilleros del ELN dispararon contra un helicóptero del Programa Aéreo de Salud, PAS, de la Gobernación de Antioquia. Cuando aterrizaba en el aeropuerto de este municipio. Los 5 ocupantes resultaron con heridas leves.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

Heridos-Población protegida por el DIH:  
GABRIEL MOLINA Empleado  
ALEJANDRO ARANGO Profesional  
CELMIRA DUQUE Profesional  
MYRIAM GONZALES Profesional  
INES GAVIRIA Profesional

*Julio 16/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **LA PAZ (ROBLES)**

Guerrilleros de las FARC emboscaron a miembros de una patrulla de Contraguerrilla de la Policía, cuando se movilizaba por la vía que comunica este municipio con el de Manaure (La Guajira) en el sitio Casa Blanca. Resultaron muertos un policía y un guerrillero y 5 policías heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policia muerto:  
FABIAN ALBERTO CUELLO CORDOBA  
Policías heridos:  
JULIO ALBERTO BARRETO AVILA  
OSCAR RODRIGUEZ  
ENRIQUE RAFAEL CARDENAS ROA  
DANNY BALLESTEROS  
N ARENAS CASTRO  
Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 16/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **HISPANIA**

Guerrilleros del Frente Ernesto Ché Guevara del ELN dinamitaron la hacienda del senador liberal Mario Uribe Escobar, ubicada en la vereda La Pradera de este municipio. En el hecho no se presentaron víctimas.

Presuntos responsables:  
ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 16/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **ARENAL**

Guerrilleros del ELN secuestraron a siete concejales de este municipio.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
REYNERO LOBO Empleado  
JOSE LUIS PACHECO Empleado  
MELQUIES MONTESINO Empleado  
DAYRO URQUIJO Empleado  
FRANCISCO RODELO Empleado  
MILCIADES CAMPUSANO Empleado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

*Julio 16/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **SASAIMA**

Guerrilleros de las FARC hicieron detonar una bomba de mediano poder en las afueras de la Alcaldía de este municipio. En el hecho resultaron heridos un policía y tres civiles.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

Herido-Población protegida por el DIH  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Policia herido  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 17/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Seis líderes comunitarios que residen en la comuna 20 de esta ciudad, denunciaron amenaza de muerte contra ellos. En este sitio ya se han presentado asesinatos de líderes comunitarios y de jóvenes residentes en el sector.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 17/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **PUERTO TEJADA**

Guerrilleros de las FARC, incursionaron en la cabecera de este municipio y atacaron el puesto de policía, la Caja Agraria, y el Banco del Estado. No se presentaron víctimas.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma.

*Julio 17/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CALDONO**

Guerrilleros del Frente 8 de las FARC, atacaron la estación de policía de la inspección de Siberia, jurisdicción de este municipio.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a Objetivos Militares



*Julio 17/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CALDONO**

Guerrilleros del Frente 8 de las FARC incursionaron en la cabecera de este municipio y atacaron la estación de policía, resultando averiadas las casas vecinas a ésta. En el hecho murió un agente.

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

ALEXANDER OROZCO LONDOÑO Empleado

*Julio 17/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **YACOPI**

Guerrilleros del Frente 22 de las FARC se tomaron el casco urbano y atacaron la estación de policía, presentándose un enfrentamiento con los agentes allí acantonados.

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma.

Policia herido:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Policia retenido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 17/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Guerrilleros del Frente José María Becerra del ELN, atacaron a las 2:00 a.m, la estación de Policía del corregimiento La Buitrera de este municipio, resultando heridos 2 policías. También hostigaron la base militar Polvorines de la Brigada III.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

SEGUNDO POLO HERNANDEZ  
JAIRO CASTRO LOPEZ

*Julio 17/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **PAILITAS**

Guerrilleros del ELN asesinaron a un ciudadano cuando éste intentó pasar el blo-

queo de vías que los guerrilleros habían instalado en el sitio Los Laureles, en el caserío El Burro de este municipio. La víctima viajaba, en un vehículo Renault-19, con su esposa quien fue herida de varios impactos de fusil y sus dos hijos, quienes resultaron ilesos.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
DIEGO CORREDOR RODRIGUEZ Profesional

Herido Fuera de Combate  
CLAUDIA DE CORREDOR

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Julio 18/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC quemaron un vehículo bus perteneciente a la empresa Rápido Ochoa, un camión Mazda y un vehículo bus perteneciente a la empresa Unitrasco. Los hechos se presentaron a las 12:30 p.m, en la vía que conduce de este municipio al municipio Zambrano, en el sector conocido como Roma.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 18/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC, se enfrentaron en combate con miembros de una patrulla del Batallón de Contra Guerrilla N.33 de la Infantería de Marina, en el corregimiento El Salado a las 12:30 p.m; donde resultaron 2 infantes de Marina muertos y 3 heridos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militares muertos:  
MIGUEL HIGUITA USUAGA  
HERNAN NARVAEZ CASTRO

Militares heridos:  
JUAN CARLOS AGUAS MESTRE  
RUDY VIZCAINO CORREA  
WILLIAM PADILLA VILLADIEGO

*Julio 18/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Hombres vistiendo prendas de uso privativo del Ejército, irrumpieron en la finca El Arca, ubicada en el corregimiento Aguas Blancas, de este municipio, después de identificar a sus víctimas las asesinaron, con varios impactos de arma de fuego a la altura de la boca.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
RIBINSON SALINAS GAMEZ Obrero  
HECTOR SALINAS GAMEZ Obrero

los militares detuvieron a dos menores de edad a quienes sindicaron de ser milicianos, versión que fue desmentida por familiares de las víctimas.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad  
N. CONTRERAS  
N. CONTRERAS

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Guerrillero retenido:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR



*Julio 19/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MARIA LA BAJA**

Guerrilleros del ELN hostigaron una lancha rápida de la Flotilla Fluvial del Magdalena Medio, en la cual se transportaban 12 Infantes de Marina. El hecho se presentó en el río Magdalena a la altura del corregimiento de San Pablo de este municipio. No se presentaron víctimas.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

*Julio 18/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **FUNDACION**

Paramilitares incursionaron en la madrugada en el caserío Estación Lleras de este municipio y sacaron a la fuerza de sus viviendas a las víctimas, quienes fueron encontradas a las afueras del caserío maniatadas y con un disparo de fusil en la cabeza.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

EDWIN ENRIQUE FONSECA GUTIERREZ Campesino  
BLADIMIRO TAMARA GOMEZ Campesino  
ALBERTO POLO CORRO Obrero

*Julio 19/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares de las Autodefensas de Santander y Sur del César, amenazaron de muerte a los propietarios de las 2 funerarias de esta ciudad, a quien acusan de ser auxiliares de la guerrilla cuando hacen levantamientos de cadáveres. Estas funerarias realizan la labor de levantamiento de cadáveres de personas asesinadas en los sectores populares con el aval de las autoridades judiciales locales, "que manifiestan no hacerlo debido a las condiciones especiales de orden público".

Presuntos responsables:  
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

RUBEN FORONDA Comerciante  
ELSA GARCIA Comerciante

*Julio 19/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Guerrilleros del ELN, emboscaron una patrulla militar adscrita al Batallón Córdoba, en la vía que comunica al corregimiento Minca con la inspección de policía El Campano en este municipio. En el hecho resultó muerto un militar y cinco más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Militar muerto:  
LENIS RAFAEL BARRAZA RUIZ  
Militares heridos:  
LUIS GUERRERO  
JOSE CASTELLANOS TORRES  
FREDDY BADILLO CAMPO  
LUIS NAVARRO DELGADO  
GUSTAVO CAMPO RAMIREZ

*Julio 19/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **ARENAL**

Guerrilleros del Frente José Solano Sepúlveda del ELN, sostuvieron combate con tropas de la Fuerza de Tarea N.27 del Ejército Nacional, en el cual murieron tres guerrilleros, entre ellos dos mujeres y otros tres fueron retenidos. Durante el hecho,



*Julio 19/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **SUPIA**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC, sostuvieron combate con miembros del Batallón Ayacucho, en el enfrentamiento resultó muerto un soldado y otro quedó herido.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado  
Militar herido  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

*Julio 19/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Un grupo de "limpieza social" asesinó a dos jóvenes drogadictos, en horas de la madrugada cuando dormían en el parque del barrio Cundi de esta ciudad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 20/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TURBACO**

Guerrilleros secuestraron un ciudadano alemán en la vía que de este municipio conduce a la ciudad de Cartagena.

Presuntos responsables:  
GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Secuestro

RENE MOLER Comerciante

*Julio 20/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **ANSERMA**

Dos hombres armados asesinaron al Presidente del Concejo Municipal de Viterbo (Caldas) y a un empleado de un sitio turístico, cuando se movilizaba en un vehículo marca Mazda 323, por la vía que comunica a este municipio con el municipio de Riosucio; en el sitio El Basurero.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
OSCAR DE JESUS ZULETA HERRERA Empleado  
RAMON ANTONIO GOMEZ MONTAÑA Empleado

*Julio 20/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Guerrilleros del ELN sostuvieron combate con soldados adscritos a la IV Brigada en el corregimiento El Cedro de este municipio; en el hecho resultó muerto un guerrillero.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 20/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **MAPIRIPAN**

Tropas del Batallón Joaquín París, del Ejército Nacional, instalaron minas antipersona

nales en inmediaciones de la inspección de policía de Puerto Alvirá.

Presuntos responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH  
Campos Minados

*Julio 20/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MARIA LA BAJA**

Seis hombres fuertemente armados llegaron a la vereda Nuevo Porvenir del corregimiento Retiro Nuevo de este municipio y con lista en mano procedieron a sacar a sus víctimas de sus respectivas casas, asegurándose que llevaran consigo sus documentos de identidad. Una de las víctimas fue asesinada frente a su casa cuando se rehusó a acompañar a los seis hombres; a los otros dos hombres los llevaron a las afueras de la vereda, donde los asesinaron con un disparo en la cabeza.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
TOMAS BELLO SANMARTIN Campesino  
OMAR ENRIQUE ARTUZ PACHECO Campesino  
JOSE BELLO RUIZ Trabajador independiente

*Julio 21/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Un indigente que habitaba, en el sitio ubicado entre el canal Bogotá y la diagonal Santander de esta ciudad, fue asesinado de un disparo en la cara. Los hechos se presentaron pasada la media noche. Los otros indigentes que habitaban este lugar no dicen nada por temor ya que en este mismo sitio han sido asesinados varios indigentes en las mismas circunstancias.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Marginado

*Julio 21/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **PALMAR DE VARELA**

Cinco guerrilleros del Frente 37 de las FARC se enfrentaron en combate con miembros del Grupo Gaula de la Policía Nacional, cuando se disponían a secues-

trar al ganadero y comerciante, Elmer Cura. Los hechos se presentaron en el sitio San Joaquín, en la vía que conduce de este municipio al municipio de Ponedera, en el cual resultaron muertos tres guerrilleros. Los cadáveres presentaban impactos de bala en la cabeza y otras partes del cuerpo.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
JOSE EDUARDO GUERRA GARCIA  
JOEL GARRIDO JIMENEZ  
SAMIR CARDENAS VIADERO

*Julio 21/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Durante combate ocurrido en el barrio Primero de Mayo, entre guerrilleros de las FARC y unidades de la Policía, resultaron heridos dos agentes y fue retenido un guerrillero no identificado.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Policia herido:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Empleado  
Guerrillero retenido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 21/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros del bloque José María Córdoba de las FARC realizaron un bloqueo de vías en el sitio Lineales ubicado en la vía que conduce del municipio de Dabeiba al municipio Mutata. En el hecho hurtaron medicamentos, alimentos perecederos y motores fuera de borda.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Julio 21/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Guerrilleros del ELN secuestraron en la vía que conduce de este municipio a Sincelejo a un ciudadano.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
CARLOS GARCIA ROMERO

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CONVENCION**

Cuatro guerrilleros, entre ellos dos mujeres, que pertenecían a una comisión de finanzas del Frente Armando Cagua Guerrero del ELN, resultaron muertos en un combate con tropas del Batallón Contraguerrillas N° 50 Batalla de Palonegro; el hecho se presentó en la vereda La Victoria de la inspección de policía Balcones de este municipio.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Guerrilleros del Frente Luis Fernando Giraldo Builes del ELN, dinamitaron con peditados, siete sedes bancarias ubicadas en el Norte, Occidente y Centro de esta ciudad.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BELLO**

Guerrilleros del Frente Luis Fernando Giraldo Builes del ELN, dinamitaron con peditados, una sede del Banco Santander ubicada en el centro de la cabecera municipal. En el hecho perdió la vida el guerrillero, Manuel Alexander Echavarría Echavarría, al estallarle el artefacto en las manos, su identidad se estableció por una cédula que portaba en el pantalón, aseguró la fuente.

Presuntos responsables:  
ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

Guerrillero muerto:  
MANUEL ALEXANDER ECHAVARRIA ECHAVARRIA

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YONDO (CASABE)**

Paramilitares de las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar, amenazaron a los campesinos de varias zonas rurales de este municipio, lo que ha ocasionado el desplazamiento de 600 pobladores de la zona, a el casco urbano de Barrancabermeja (Santander) por el río Magdalena. Líderes de los desplazados dijeron que tropas del Ejército Nacional establecieron un cerco en el río, lo que le cerró el paso a las embarcaciones.

Presuntos responsables:  
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Milicianos pertenecientes al Frente Urbano de Resistencia Yariguiles, FURY del ELN, hostigaron un comboy militar de tanquetas del Batallón Nueva Granada. El hecho se presentó a las 3:40 p.m., cuando los militares realizaban operaciones de control y registro en el barrio El Chicó y la invasión Las Torres. Posteriormente a las 6:00 p.m., en el mismo sitio, se presentó un combate entre los militares y los milicianos, donde resultó herido un cabo primero del Ejército Nacional.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

Militar herido:  
HELIODORO ROJAS VILLAMIL

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ITAGUI**

Guerrilleros del Frente Luis Fernando Giraldo Builes del ELN, dinamitó una sede bancaria y una aseguradora.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **TARAZA**

Guerrilleros del Frente Anorí del ELN, sostuvieron un combate con tropas adscritas al Batallón de Infantería N°31 Rifles, en el corregimiento Barro Blanco de este municipio. En el hecho resultó muerto un guerrillero.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **AGUSTIN CODAZZI**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres del ELN, secuestraron en este departamento al secretario general de la Cámara de Comercio de Valledupar y a un zootecnista.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
JOSE LUIS URON Empleado  
CARLOS MARQUEZ Profesional

*Julio 22/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **EL BANCO**

Milicianos del ELN, lanzaron un artefacto explosivo contra un grupo de personas que se encontraban en el mercado popular ubicado en la carrera 2 entre calles 12 y 13 de la cabecera de este municipio. En el hecho resultaron heridos dos Policías y tres civiles.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Herido Fuera de Combate  
EDILBERTO SANCHEZ LOPEZ Empleado  
JAIRO ALIRIO OTALORA ANAYA Empleado  
DAVID ZAPATA TAMAYO  
VICTOR ALFONSO TAMAYO LOPEZ  
CARLOS EUGENIO TAMAYO DUQUE

*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

El Ex-ministro y miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, Augusto Ramírez Ocampo, denunció que varios de los integrantes del comité de la Sociedad Civil que viajó a Alemania a participar en los acercamientos con el ELN, fueron amenazados de muerte. También informó que la primera víctima de estas amenazas fue Hernando Hernández presidente de la Unión Sídical Obrera, quien salió ileso de un atentado.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Amenazas por Persecución Política  
Atentados

HERNANDO HERNANDEZ Obrero

*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **EL CERRITO**

Paramilitares amenazaron, por medio de un comunicado a ocho personas de la inspección de policía Tenerife, de este municipio, lo que generó su desplazamiento forzado, entre ellos se encuentra una líder de la comunidad, cuatro carniceros, un campesino y un jornalero. El comunicado está firmado por Carlos A. Arroyabe A., quien se autodenomina jefe de las "Autodefensas paramilitares".

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

GILMA RAMIREZ  
ORLANDO BERMUDEZ  
ARTURO QUINTERO  
GONZALO VASQUEZ  
INES DIAZ  
HUMBERTO CORDOBA  
JOSEFINA SALAZAR  
ERNESTO CARDONA

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Fo



*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

7.000 campesinos se desplazaron desde las zonas donde habitan, atemorizados por los combates entre paramilitares y guerrilleros, los pobladores se dirigen hacia este municipio. 1.000 labriegos se tomaron las instalaciones de la Defensoría del Pueblo y un centro educativo, los otros 6.000 campesinos se instalaron en el municipio de San Pablo, sur de Bolívar, con la intención de llegar por la vía fluvial a este municipio.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SIMACOTA**

Dos hombres armados, quienes se movilizaban en una motocicleta, asesinaron a la inspectora de policía de la inspección de policía Puerto Nuevo, jurisdicción de este municipio. Los hechos ocurrieron a las 8:30 de la mañana cuando la funcionaria llegó a su lugar de trabajo donde la esperaban los victimarios.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
BEATRIZ MONSALVE GONZALEZ Empleado

*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

En el barrio El Progreso, ubicado en el sector nororiental de esta ciudad, fue herida en las piernas una mujer que se encontraba a la entrada de una casa, los hechos se presentaron cuando miembros del Ejército Nacional hacían disparos al aire.

Presuntos responsables:  
EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad  
LEONELA CASTELLANOS

*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **BOSCONIA**

Guerrilleros del ELN, dinamitaron las torres de energía 227 y 232 que conducen el fluido eléctrico hasta Valledupar y que están ubicadas en la vía que comunica con el municipio El Copey.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Infraestructura eléctrica y Comunicaciones

*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **LA JAGUA DE IBIRICO**

Guerrilleros del ELN, dinamitaron sobre la vía que conduce de este municipio al corregimiento Las Palmitas, la estructura habilitada para el pesaje de las tractomulas que transportan el carbón de las minas ubicadas en este municipio, también quemaron una tractomula que se encontraba en el lugar.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 23/1998*

DEPARTAMENTO: **EXTERIOR**  
MUNICIPIO: **VENEZUELA**

Guerrilleros vestidos con pasamontañas y que se movilizaban en un vehículo de color morado, secuestraron en el estado venezolano Apure, cercano a la frontera con Colombia, al hijo de un empresario venezolano.

Presuntos responsables:  
GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ROGER RAMON QUINTERO

*Julio 24/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **PELAYA**

Guerrilleros del EPL, secuestraron durante un bloqueo de vías, realizado en la vía

que conduce de este municipio al municipio Aguachica, a la altura de la vereda El Guamito, a una familia que viajaba desde Bogotá, las víctimas son un empleado de una rencauchadora, su esposa y sus dos hijos menores de edad, quienes se movilizaban en un vehículo marca Toyota de color rojo. Las autoridades suponen que puedan ser más los secuestrados ya que los guerrilleros se llevaron otro vehículo con sus ocupantes.

Presuntos responsables:  
EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
MAURICIO BAFIL Empleado  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Julio 24/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Agentes de la Policía Nacional arremetieron a golpes contra un reconocido deportista de la zona. Los hechos se presentaron a las 7:30 p.m. cuando la víctima se dirigía a su lugar de residencia ubicada en el barrio Pandiguando, llevando un teléfono que su padre le había prestado, al atravesar la cancha del barrio apareció una patrulla de policía, el agente que conducía el vehículo, le indicó al deportista que le iba a hacer una requisa, el policía le preguntó por el teléfono que llevaba y le exigió la factura de compra, a lo cual le respondió que no la tenía, el policía le ordenó entonces que ingresara a la patrulla, a lo que la víctima se negó, "en ese momento me cogió del cabello y del brazo", Reinaldo fue conducido a unos 50 metros donde se encontraban otros cinco policías, cuando el agente les contó lo que sucedía, intentaron subirlo a la fuerza a la patrulla, "casi me ahorcan, me dieron patadas y puños, también me golpearon con sus armas", la víctima empezó a pedir auxilio al que respondió su padre, quien vive en el sector y pidió explicación de lo que sucedía y al aclarar que el teléfono era de él, dejaron ir a la víctima.

Presuntos responsables:  
POLICIA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Heridos por Abuso de Autoridad

REINALDO CASTRILLON OROZCO

*Julio 24/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **SANTIAGO**

En un operativo militar realizado por miembros del Batallón Boyacá en la vía que comunica este municipio con el municipio de San Pablo en el departamento de Nariño, a 24 kilómetros de Santiago, el día viernes en horas de la noche, fueron ejecutadas 5 personas, cuyos cuerpos presentaban signos de tortura, a quienes el Ejército sindicó de ser guerrilleros pertenecientes al Frente 58 de las FARC, versión que fue desmentida por sus familiares. Entre las víctimas se encontraban un contador público y revisor fiscal de FEDEGAN, un ex agente de la policía y tres comerciantes de la zona.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
Tortura

MARTIN FABIAN ESTACIO CEBALLO Comerciante  
MARIO FERNANDO BURGOS ARCOS Profesional  
CARLOS ARTURO OBANDO CABRERA Comerciante  
CARLOS HERNANDO BETANCUR GARCIA Empleado  
JOSE MILTON CALDERON RIASCOS Comerciante

*Julio 25/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **EL BANCO**

Guerrilleros del Frente José Solano Sepúlveda del ELN, arrojaron un artefacto explosivo contra un agente de policía que se encontraba cenando en una casa en compañía de una niña de 12 años. La menor sufrió heridas en el rostro y el agente registra graves lesiones en las dos piernas.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Herido Fuera de Combate  
GUERRERO  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 25/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **CARMEN DE VIBORAL**

Un grupo de hombres fuertemente armados incursionaron, a las 6:00 a.m., de manera violenta, en la casa de la familia Cas-

trillón Quintero, ubicada a dos cuadras de la plaza principal de este municipio, los hombres buscaron el cuarto de Fernando, cuando lo encontraron lo sacaron al patio de la casa, su hermana Amparo, se interpuso para que no lo asesinaran, pidiendo una explicación de lo sucedido, a lo cual los hombres respondieron con una ráfaga de fusil, con la que asesinaron a los dos hermanos, afirmó la fuente.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
AMPARO CASTRILLON QUINTERO Profesional  
FERNANDO CASTRILLON QUINTERO

*Julio 25/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **MERCADERES**

Guerrilleros del Frente 60 de las FARC, emboscaron a las 3:50 p.m., en el sitio Pan de Azúcar sobre la vía Panamericana, una patrulla de la Policía, en el hecho dos policías resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policías heridos:  
MARTIN EDUARDO SANTACRUZ TREJOS  
JULIO ANDRES GONZALEZ LEMUS

*Julio 25/1998*

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **ARAUCA**

Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta azul dieron muerte de un disparo en la cabeza, en la zona urbana de este municipio, a un sacerdote. La víctima fue ex candidato a la Alcaldía de este municipio y a la Cámara de Representantes por el departamento, en la actualidad se desempeñaba como capellán de una unidad militar en Arauca.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JUAN JESUS SERRANO JIMENEZ Profesional

*Julio 25/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **EL COPEY**

Paramilitares de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, ejecutaron a una persona

de aproximadamente 38 años, de contextura gruesa y cabellos negros. El cadáver de la víctima fue hallado en la vía férrea que conduce a la empresa Palmeras de la Costa. Presentaba varios impactos de bala y señales de tortura y tenía sobre el cuerpo un letrero en el que se leía: "Lo matamos no por ser campesino sino por secuestrador, matón y guerrillero del Frente "Javier Castaño", atentamente Autodefensas Campesinas, ACCU".

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 25/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **ARACATACA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, incursionaron en la vereda Las Mercedes y luego de sacar a la fuerza de sus viviendas a dos campesinos, se los llevaron consigo para posteriormente ejecutarlos. Los cadáveres de las víctimas fueron hallados en el sitio conocido como Vuelta del Torito, cerca a este municipio.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ANGEL MARIA ESCORCIA ALMARALES Campesino  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino

*Julio 25/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Un Joven de 25 años cuyo cadáver fue hallado en la calle Angosta de esta ciudad, presentaba tres impactos de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo. La víctima, según varios testimonios, se hallaba en el Hotel "Monaco" y no tenía familiares



en la población. La ciudad ha venido siendo escenario de disputas entre milicianos de las FARC y paramilitares de las Autodefensas del Sur.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato Político

HERNEY DE JESUS MONTOYA TORO

*Julio 26/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta RX-115, marca Yamaha, dieron muerte a las 5:30 p.m., en el barrio Cincuentenario a un cabo primero de la Infantería de Marina.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
MIGUEL ANTONIO TABAREZ Empleado

*Julio 26/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VILLAVICENCIO**

Un hombre armado dio muerte a las 11:26 a.m. en su propia residencia, ubicada en el barrio el Caudal, de cinco impactos de bala de pistola 9 milímetros a una ex representante a la Cámara por este departamento. La víctima de filiación política Liberal había sido alcaldesa del Meta y actualmente era uno de los 110 parlamentarios investigados por la Corte Suprema de Justicia, por haber absuelto al presidente Samper por la entrada de dineros del narcotráfico en su campaña política de 1994.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
BETTY CAMACHO DE RANGEL Profesional

*Julio 26/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **ASTREA**

Un grupo armado incursionó en el caserío El Yucal y dio muerte de varios impactos de bala a un campesino y secuestró a otro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
SIGILFREDO MARTINEZ Campesino  
Secuestro  
HERNAN HERRERA Campesino



*Julio 26/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **NEIRA**

Cinco hombres armados dieron muerte a las 12:15 a.m., en el caserío Tapias a dos hermanos conocidos con el alias "Los Mellizos". Las víctimas quienes eran gemelos recibieron cada uno tres impactos de bala de pistola nueve milímetros en la cabeza. Al momento de su muerte los jóvenes presentaban antecedentes delincuenciales lo que originó amenazas de muerte contra sus vidas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
JAMES VILLEGAS HERNANDEZ Campesino  
JADER VILLEGAS HERNANDEZ Campesino

*Julio 26/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SOCORRO**

Paramilitares de las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar amenazaron de muerte a catorce personas habitantes de los municipios de Charalá, Curiti, Villanueva, Barichará, Pinchote, San Gil, Socorro, Confines y Oiba. Mediante un comunicado enviado a un sacerdote de este municipio. El grupo paramilitar síndica a las víctimas de ser auxiliares y cabecillas de grupos guerrilleros que operan en la zona y les da un plazo de 48 horas para que abandonen la región o de lo contrario "no responderán por la vida de ninguno de los señalados".

Presuntos responsables:

AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

14 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 26/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SIMITI**

Durante combate entre guerrilleros y tropas del Batallón Contraguerrilla Los Guanes, en la quebrada la Indanela, un soldado y un guerrillero murieron y dos soldados más resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar muerto:  
EVERT REYES SANDOVAL Empleado  
Militares heridos:  
FERNANDO YARUSO MARTINEZ Empleado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado  
Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Julio 26/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **TARAZA**

Guerrilleros del ELN dieron muerte a un ex-guerrillero del EPL, quien dirigía un proyecto productivo en la hacienda Santa Cruz Corrales, en la vereda Borro blanco. Los hechos sucedieron en presencia de la esposa de la víctima y su hijo de tres años de edad, igualmente los guerrilleros quemaron la casa, destruyeron los muebles y enseres, conminando a los otros miembros del proyecto a no regresar.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
FREDY CLAUDIO MARTINEZ Empleado

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles  
Amenaza

*Julio 27/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **EL PLAYON**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa del EPL realizaron un retén, en el

sitio Nuevo Sol, vía a la inspección de policía Límites, de este municipio. En el hecho el grupo guerrillero se llevó consigo a ocho personas, entre los que se encuentran un representante a la cámara, un estudiante, un periodista, un hacendado y el procurador delegado para la vigilancia judicial de la provincias de Ocaña y sur del departamento del César.

Presuntos responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Secuestro

GERARDO TAMAYO TAMAYO Empleado  
DARIO TAMAYO GONZALES  
ALBERTO GARCIA GOMEZ Profesional  
ALVARO FORERO Hacendado  
CARLOS JOSUE ANGEL GONZALEZ Profesional  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Julio 27/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Diez hombres portando armas de largo alcance, incursionaron en la finca La Samaria, de la vereda El Edén y luego de sacar a la fuerza de su vivienda un campesino se lo llevaron consigo para luego darle muerte. El cadáver fue hallado posteriormente con cuatro impactos de bala, en la inspección de policía Puerto Saldaña.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
REYNEL BRÍÑEZ PRIETO Campesino

*Julio 27/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **CAJAMARCA**

Siete hombres cubriendo sus rostros y portando armas de largo y corto alcance, incursionaron en la finca Las Pizarras, del corregimiento de Anáime y luego de preguntar por el administrador de la misma procedieron a darle muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
NEVER BONILLA Empleado

*Julio 28/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC bloquearon la vía en el corregimiento Verdún. En el hecho que sucedió a la 1:00 p.m., el grupo guerrillero quemó un vehículo de placas UWD-803 y se llevó consigo una camioneta Luv 1.600 blanca.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 28/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ZARAGOZA**

Durante combate entre tropas del Batallón Contraguerrilla N°43 Héroes de Gameza y paramilitares, en la vereda Bollo de Yuca, del corregimiento El Pato, un soldado y dos paramilitares murieron.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar muerto:  
ALBERTO JULIO SUAREZ RIVERA

Paramilitares muertos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 28/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Cuatro paramilitares incursionaron en la finca Acapulco, del corregimiento de Mariangola y ejecutaron de varios disparos en la cara a un músico.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ADALBERTO ENRIQUE ALMENAREZ V. Trab. independiente



*Julio 28/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Miembros de las Milicias rbanas del ELN atacaron con una granada de fragmentación a dos patrullas motorizadas de la policía que cumplían operativos de registro y control en los establecimientos nocturnos de venta y consumo de licor, ubicados en la zona urbana de este municipio. En el hecho un civil y un policía murieron y resultaron heridos otro civil y un policía más.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a Objetivos Militares

Civil muerto:  
ARLEY SANDOVAL OTERO  
Civil herido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
Policia muerto:  
JOSE ALIRIO BOBADILLA LIZARAZO Empleado  
Policia herido  
ALVARO GAMBOA LACHE Empleado

*Julio 28/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **FUNDACION**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, torturaron y asesinaron a dos campesinos, a quienes habían sacado de sus viviendas ubicadas en la zona rural de este municipio.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

JORGE AQUILES GONZALEZ BOLIVAR Campesino  
JOSE MANUEL PAREJO ALTAMIRANDA Campesino

*Julio 29/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

61 campesinos pobladores de las veredas Chisacá, Las Mercedes, La Unión y Los Arrayanes han tenido que desplazarse hacia el casco urbano del municipio anexo al Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, Usme, debido a las amenazas de muerte que habitantes de las veredas mencionadas han recibido. Según un poblador "nos llamaron por teléfono y nos dijeron:

"los matamos sino se van ya ... tienen plazo hasta las 12 de la noche""

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Amenazas por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Julio 29/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Una pareja de vendedores ambulantes fue baleada con armas de fuego, por dos desconocidos, en un callejón que conecta los barrios La Floresta y San Judas Tadeo, sector norte de este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
MARTHA INES RAMIREZ Marginado  
LUIS ANTONIO MEJIA GALLON Marginado

*Julio 29/1998*

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **QUINCHIA**

15 Guerrilleros del EPL fuertemente armados interceptaron un bus de la Empresa de Transportes Flota Occidente, en la vía que del municipio de Armenia conduce a el de Medellín a la altura del corregimiento Irrá, en el sitio La Ceiba, los guerrilleros obligaron a los pasajeros a abandonar el vehículo, posteriormente le prendieron fuego.

Presuntos responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Julio 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **AMALFI**

Guerrilleros de la Compañía Anorí del ELN incursionaron en la vereda Naranjal y dinamitaron una mina de explotación de oro, además incendiaron seis retroexcavadoras, tres motores para draga, los campamentos donde se hospedan los trabajadores, las oficinas administrativas y otras instalaciones. En el hecho el grupo guerrillero se llevo consigo 25 libras de oro, cinco personas resultaron muertas y ocho

más entre los que se encuentra una niña quedaron heridos.

Presuntos responsables:  
ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

Muertos-Población protegida por el DIH  
RAMON SOTO GUEVARA Empleado  
ALBEIRO ORTIZ LONDOÑO  
MILTON FABIAN ALARCON GIRALDO  
NUMAR ALBERTO LOPERA MUÑOZ  
NANCY STELLA SUAZA ESCALANTE  
Heridos-Población protegida por el DIH  
JULIO CESAR ARRIETA  
NICOLAS SERNA  
EVELYNN  
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Julio 30/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Ocho hombres fuertemente armados incursionaron en horas de la madrugada en la finca La Herradura y luego de sacar a la fuerza al mayordomo de la misma procedieran a darle muerte delante de sus familiares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LUIS HONORIO RAMIREZ PAREDES Empleado

*Julio 31/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Butrago del ELN se tomaron a las 12:45 a.m el casco urbano de la población y atacaron



el puesto de policía. En el hecho en el que tres policías murieron y otro más quedó herido, resultando averiadas los tres pisos de la casa de la Cultura, la Caja Agraria, la Alcaldía, seis viviendas, la planta de teléfonos de Ekatel y varios locales. Momentos antes de la toma el grupo guerrillero quemó a unos dos kilómetros se distancia de Cocorná sobre la autopista Medellín - Bogotá, varios vehículos para impedir el ingreso del Ejército al municipio

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma

Presuntos responsables.  
ELN

Policías muertos:  
ALBERTO ESPINOZA GOMEZ  
JOHN ARIEL MANTILLA MARIN  
LEOVIGILDO MONTALVO MARTINEZ  
Policía herido.  
FERNEY LITIAN RAMOS

INFRACCIONES ALDIH  
Bienes Civiles

*Julio 31/1998*

DEPARTAMENTO **SUCRE**  
MUNICIPIO **COROZAL**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC atacaron con granadas y armas largas el Batallón de Infantería N° 5, adscritos a la I Brigada, en el hecho un soldado murió y un sargento resultó herido

ACCIONES BELICAS  
Ataque a Objetivos Militares

Militar muerto:  
RODOLFO HERRERA URIBE  
Militar herido  
N AGUILAR

*Julio 31/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **CAUCASIA**

Durante combate entre guerrilleros del ELN y paramilitares de las Autodefensas de Córdoba y Urabá (ACCU) y tropas del Batallón Rifles, en zona rural de este municipio, un paramilitar murió.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Paramilitar muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR



# AGOSTO

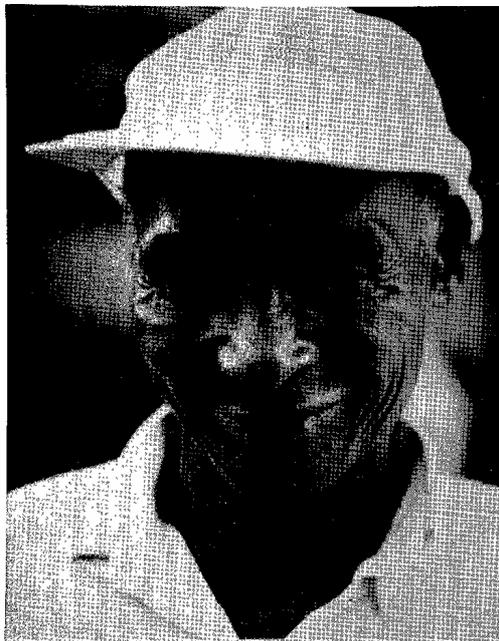


Foto: Danilo Rueda

*Agosto 01/1998*

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **URIBIA**

Guerrilleros del ELN, montaron un retén hacia las 3:30 p.m., en el sitio Las Margaritas, y procedieron a secuestrar al Senador y expresidente del Congreso por el partido Liberal Carlos Espinosa Facciolince y a su conductor.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
CARLOS ESPINOZA FACCIOLINCE Profesional  
JOSE AGUSTIN CHAMORRO MIRANDA Empleado

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 01/1998*

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **COROZAL**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC atacaron las instalaciones del Batallón de Fusileros No. 5, de la Armada Nacional. En la acción murió un infante de Marina.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

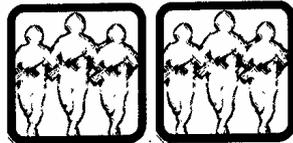
Militar muerto:  
RODOLFO HERRERA

*Agosto 01/1998*

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**  
MUNICIPIO: **LOS ANDES (SOTOMAYOR)**

Guerrilleros del Frente 29 de las FARC se tomaron a la 1:00 a.m. el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción que duró dos horas y en la que no hubo ni muertos ni heridos, resultaron averiadas la sede de la alcaldía, la Caja Agraria y el cuartel de policía.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma



*Agosto 01/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA**

Guerrilleros del Frente 22 de las FARC hostigaron a las 10:45 p.m. el puesto de policía de la inspección de policía departamental Santandercito. En la acción murió un policía.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

Policia muerto:  
CESAR AUGUSTO CEPESDES

*Agosto 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **TARAZA**

Durante combate entre guerrilleros del ELN y tropas de la XI Brigada en el corregimiento Barroblanco, murió un guerrillero, el cual no fue identificado.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 01/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Integrantes de un grupo paramilitar, ejecutaron entre la una de la tarde del sábado 1 de agosto y 2 de la madrugada del 2 de agosto, a diez habitantes de éste municipio. La primera víctima fue ejecutada de 6 impactos de arma de fuego, hacia la una de la tarde en el sector Las Ramples en inmediaciones del Muelle Fluvial, luego hacia las 10 de la noche fue ejecutado Carlos Zambrano, cuando se movilizaba en una motocicleta frente a la sede de la Unión Sindical Obrera, USO, de 7 impactos de arma de fuego. Posteriormente un grupo de paramilitares que se movilizaban en dos motocicletas, encapuchados y quienes se identificaron como miembros de las Autodefensas, hicieron una ronda de muerte en diferentes sitios de la ciudad; en primer lugar los paramilitares llegaron al sitio Paso de Nivel del barrio Las Américas y dieron muerte a Oscar Ibarra de 36 años y a Richard Vargas de 23 años de varios disparos en la cabeza e hirieron a

Rafael Miranda Angel; luego al establecimiento público "La Tora", ubicado sobre la vía que del centro conduce a la comuna Suroriental, llegaron cuatro sujetos armados y procedieron a balear a quienes ahí departaban, resultando muerto Eduardo Angarita de 20 años y taxista, el administrador del establecimiento Pedro Celestino Villamizar de 26 años y el obrero Luis Eugenio Correa; posteriormente hacia las 2 de la madrugada, los paramilitares llegaron a un establecimiento público, ubicado en el barrio La Floresta y ejecutaron a José Alberto Quintero de 33 años, Marco Alberto Quintero de 20 años, y dejaron herido a Antonio Ovalle, quien falleció un día después, y a Edison Cadena Londoño y Faride Florez Gómez.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

CARLOS ZAMBRANO PUERTOS  
ROBERTO CHICA MEJIA  
HUGO CADENA MARTINEZ  
OSCAR IBARRA Trabajador Independiente  
RICHARD VARGAS AGUILAR Empleado  
EDUARDO ANGARITA SUAREZ Trabajador Independiente  
PEDRO CELESTINO VILLAMIZAR Comerciante  
LUIS EUGENIO CORREA Obrero  
JOSE ALBERTO QUINTERO  
LUIS ANTONIO OVALLE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Heridos por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Fuera de Combate

RAFAEL MIRANDA ANGEL  
EDISON CADENA LONDOÑO  
FARIDE FLOREZ GOMEZ

*Agosto 01/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Guerrilleros de las FARC secuestraron a una mujer de nacionalidad francesa en momentos en que salía de misa de la Iglesia Inmaculada Concepción. La víctima es una de las directoras de la agencia de viajes Oganessoff, la más antigua del país.

Presuntos responsables:  
FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
MARIE ALINE OGANESSOFF Trabajador Independiente

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN MARTIN DE LOBA**

Guerrilleros se tomaron a las 12:00 a.m. el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción que duró siete horas, se reportó la muerte de diez guerrilleros y dos policías resultaron heridos y una vivienda quedó averiada.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Guerrillero muerto:  
10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Policías heridos  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Guerrilleros de las FARC dinamitaron a las 10:45 p.m. la Subestación de la Central Hidroeléctrica de Caldas, CHEC, ubicada en la vía que comunica a este municipio con el corregimiento Bonafont. La acción dejó sin luz por varias horas a nueve municipios y a dos corregimientos de los departamentos de Caldas y Risaralda.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Infraestructura eléctrica y comunicaciones

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Paramilitares ejecutaron a un campesino e hirieron a otro.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ISAI GAONA ORTEGA Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Fuera de Combate

MARTIN ALFONSO RAMIREZ Campesino

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Integrantes de un grupo paramilitar incursionaron en el casco urbano de este municipio y procedieron a sacar por la fuerza de sus viviendas a seis de sus habitantes. Los cadáveres de dos de las víctimas fueron hallados en la zona de Las Margaritas y aún se desconoce el paradero de los otros cuatro.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LUIS ALFONSO MORALES CORREA  
VICTOR SIERRA GERONIMO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **BOJAYA (BELLAVISTA)**

Durante la incursión paramilitar de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, registrada durante los días 2 y 13 de éste mes, se registraron los siguientes hechos: en la comunidad Napipl, corregimiento del municipio de Bojayá, el grupo paramilitar hizo presencia y se llevó por la fuerza al aserrador José Luis Restan Díaz, de 37 años de edad, padre de tres hijos, a quien 15 días antes el comandante del grupo llamado El Ovejo en la comunidad de Bocas de Opogadó le había hecho un juicio público acusándolo de ser auxiliar de la guerrilla, ante la intervención de la comunidad del lugar, lo había dejado libre conminándolo a abandonar la región; también se llevaron a Luis Enrique Areiza de 18 años de edad. El día 5 de Agosto en zonas aledañas a la comunidad San Martín de Porres, distante diez minutos en motor fuera de borda del casco urbano de Vigía del Fuerte, llegaron los paramilitares disparando indiscriminadamente hacia las casas resultando muerta una menor de 6 años, quien se encontraba escondida en la casa debajo de la cama. El día 6 de Agosto los paramilitares intimidaron y agredieron física y verbalmente a 2 per-

sonas enfermas de paludismo que habían llegado por vía fluvial del corregimiento de San Miguel, jurisdicción del municipio de Vigía del Fuerte, al soltarlos les advirtieron que de regreso del hospital llegarían nuevamente donde ellos. El día 7 de agosto, hacia las 3:00 p.m., los paramilitares se movilizaron en dos pangas (lanchas), una de las cuales es propiedad del municipio Vigía del Fuerte, dispararon indiscriminadamente hacia las casas del corregimiento de San Miguel al igual que en dirección de la boca del río Murri, creando el pánico entre la comunidad, que desfavorida corrió a refugiarse en la parte baja del caserío. El día 9 de agosto, en la desembocadura del río Murri al Atrato, un grupo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, interceptaron tres embarcaciones con motor fuera de borda, hicieron bajar del bote a dos hombres jóvenes y al manifestar que no habían visto la guerrilla, los golpearon y los intentaron ahorcar para luego soltarlos. A todos los presentes los tildaron de guerrilleros. El día 13 de agosto los paramilitares en la comunidad de Puerto Conto, dispararon en forma indiscriminada hacia los lugares donde las personas del lugar tienen los cultivos. Los anteriores hechos ocasionaron el desplazamiento de la población civil hacia las cabeceras municipales de Bojayá y Vigía del Fuerte.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

SINDY MOSQUERA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

JOSE LUIS RESTAN DIAZ Campesino  
LUIS ENRIQUE AREIZA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado  
INFRACCIONES AL DIH  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Discriminado

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CORINTO**

Guerrilleros se tomaron la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía, en el hecho en el que no hubo ni heridos ni muertos, resultaron averiadas varias viviendas.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Guerrilleros del Frente Jacobo Arenas de las FARC se tomaron a las 8:45 p.m., el casco urbano de la población, en el hecho un policía y un civil quedaron heridos, también resultaron averiadas la iglesia, el puesto de policía y varias viviendas.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Policia herido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
Civil herido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 02/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, vestidos con uniformes de uso privativo del Ejército y usando un brazalete amarillo con las siglas ACMM, incursionaron a las 9:00 p.m., en la zona urbana de la población y con lista en mano sacaron de sus viviendas a siete personas, ejecutando al instante a una de ellas, conocida con el alias "Santiago" a quien sindicaron de ser un cabecilla regio-



nal del ELN y llevándose consigo a las otras seis víctimas, entre ellos una menor de edad y un anciano. Varios días después fueron dejadas libres tres de las víctimas. En la misma acción fue amenazada la educadora y defensora de Derechos Humanos, María Fabiola Villegas Gómez, quien se vio obligada a desplazarse de la región.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio fuera de combate  
NN "Santiago"

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición  
ALBERTO GIRALDO  
LEONEL GARCIA  
CARLOS ARTURO ARIAS SOTO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Secuestro  
LILIANA OCHOA  
JUAN MANUEL CIRO VALENCIA  
LUIS ARGIRO MORALES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza  
MARIA FABIOLA VILLEGAS GOMEZ Profesional

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **CAMPAMENTO**

Guerrilleros del ELN secuestraron al alcalde de este municipio en momentos en que la víctima se encontraba visitando algunas veredas de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Secuestro

GUSTAVO ALBERTO LUYAN ARANGO B41 Empleado

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 41 de las FARC y tropas del comando operativo N° 7 del Ejército, en el sitio

Cuchilla del 50, en límites entre este departamento y el del Cesar, dos guerrilleros murieron.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Durante combate entre guerrilleros del Frente José María Becerra del ELN y tropas del Batallón Contraguerrillas adscrito a la III Brigada, en la vereda La Candelaria, murió una guerrillera.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ANORÍ**

Guerrilleros de la Compañía Anorí del ELN, secuestraron en la vereda La Plancha, al Alcalde de este municipio. La víctima es de filiación política liberal.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
HECTOR EMILIO PIEDRAHITA CORREA

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros de las FARC atacaron en la vereda Dos Quebradas a una base militar de la IV Brigada encargada de custodiar la Central Hidroeléctrica de Calderas. En la acción siete militares y un guerrillero murieron y seis militares más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

Militares muertos:  
CARLOS ALBERTO PEÑA ACOSTA  
DARIO BURITICA OSORIO

GREGORIO MEDINA ROJAS  
JOSE RAMOS TRUJILLO  
ANTONIO MENA MENA  
ALONSO CORREA CAMPO  
APOLINAR BERRIA MENDOZA  
Militares heridos:  
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros de los Frentes 9 y 47 y Carlos Alirio Buitrago de las FARC y ELN respectivamente, se tomaron a las 9:30 p.m. el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía. En el hecho que duró hasta las 7:30 a.m. del día siguiente y en el que los grupos guerrilleros se llevaron consigo al cura párroco del municipio, un médico y dos enfermeras, dos policías murieron, dos más quedaron heridos y siete más fueron retenidos.

Presuntos responsables: ELN y FARC

VIOLENCIA POLITICA SOCIAL  
Secuestro  
JUAN ALPIDIO RAMIREZ  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Policías muertos  
DIEGO SILVA GARCIA  
JOSE PEREIRA FRIA  
Policías heridos  
CARLOS CASTRO GIRALDO  
GERMAN DUARTE PINZON  
Policías retenidos:  
JUAN PATIÑO JIMENEZ  
IVAN SANCHEZ LOAIZA  
CRUZ LONDOÑO ARANGO  
NICOLAS GIRALDO GARCIA  
MAXILIANO QUIROZ PEDRAZA  
ANGEL PEÑA CASAS  
RUBEN CORREA RESTREPO

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **MISTRATO**

Guerrilleros de las FARC se tomaron a las 8:20 p.m. y hasta las 6:30 a.m. el corregimiento de San Antonio de Chamí, atacaron el puesto de policía y dinamitaron las instalaciones de Telecom y la antena del radio teléfono. En el hecho dos policías, un civil y seis guerrilleros, entre los que se encontraba una mujer murieron y tres policías quedaron heridos. Luego de la toma, policías contraguerrilla persiguieron

al grupo guerrillero, presentándose un combate el cual dejó como resultado cuatro policías y dos guerrilleros muertos.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma  
Combate

Policías muertos.  
CESAR MARINO GALLEGO GALLEGO  
LUIS EDUARDO MEDINA ALFONSO  
HERNEY DE JESUS VILLEGAS  
GONZALO GUEVARA MOSQUERA  
JOHN JAMES ARENAS ALVAREZ  
GERSON ENRIQUE JURADO

Policías heridos:  
REINEL DE JESUS QUIROZ LONDOÑO  
MILLER JOSE CUELLAR SUAREZ  
JOHN JAIRO VANEGAS AGUDELO  
Guerrilleros muertos:  
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Civil muerto:  
CARLOS ALBERTO ATEHORTUA GOMEZ

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros de las FARC quemaron una tractomula y un camión, en la vía a Zambrano.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC dinamitaron el peaje ubicado en el corregimiento Verdún.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

Durante combate entre guerrilleros del Bloque Noroccidental de las FARC y tro-

pas de la XVII Brigada del Ejército en el corregimiento de Pavarandó Grande, 9 militares y 26 guerrilleros resultaron muertos y catorce militares más resultaron heridos. Durante el hecho murió un campesino.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militares muertos:  
ENRIQUE ESCOBAR LOPEZ  
JOSE ANTONIO TORRES TORRES  
LUIS ALFREDO SOLAR FLOREZ  
ERNESTO JIMENEZ ARCENIO  
SIMON ACEVEDO MAYA  
JOHN MARIO RIOS MAZO  
ALCIDES MARIN ULDA  
ARIEL NORIEGA CERVANTES  
PATRICIO MIGUEL OSPINA GALAN  
Militares heridos:  
14 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Guerrilleros muertos:  
26 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Civil muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **BOYACA**  
MUNICIPIO: **CUBARA**

Guerrilleros de las FARC dinamitaron una torre de energía eléctrica situada en la inspección de policía Bojabá, límites con el departamento de Arauca.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Infraestructura eléctrica y comunicaciones

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **FORTUL**

Guerrilleros del ELN hostigaron la Base Militar.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

Guerrilleros del ELN hostigaron la Base Militar.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CIMITARRA**

Guerrilleros quemaron tres vehículos en la inspección de policía Puerto Araujo.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ENVIGADO**

Guerrilleros emboscaron en la inspección de policía Las Palmas, a miembros de una patrulla policial, causando la muerte a un agente.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policia muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **TURBO**

Durante combate ocurrido en zona rural, entre guerrilleros de las FARC y tropas adscritas a la VII Brigada, murió una guerrillera no identificada.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Durante combate ocurrido en el barrio El Progreso, entre miembros de las Milicias Populares y unidades del Ejército y la Policía, resultaron heridas dos mujeres civiles.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Civiles heridos:  
BERSILDA NAVARRO  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **ORITO**

Guerrilleros del Frente 48 de las FARC atacaron a militares que custodiaban las baterías petroleras de Churuyaco, Pasolinda Uno y Guamuez. Durante el hecho murieron dos soldados.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

Militares muertos:  
LUIS EDUARDO GONZALEZ  
LUIS ALBERTO ROSERO ROSERO

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **BOYACA**  
MUNICIPIO: **BRICEÑO**

Guerrilleros atacaron el puesto de policía.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**  
MUNICIPIO: **MIRAFLORES**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en la población, atacando la base antinarcóticos, conformada por el Ejército y la Policía. Los insurgentes llegaron al casco urbano a las 4:30 p.m. en número no determinado atacando con armas no convencionales; la confrontación se prolongó por espacios de veinticinco horas y dejó como resultado 56 policías y 75 soldados retenidos; 35 muertos y 50 heridos de las Fuerzas Armadas; igualmente se registraron daños en bienes civiles y detonaciones de las minas antipersonales dispuestas por la Fuerza Pública alrededor de la base.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

Presuntos responsables: FUERZA PUBLICA

INFRACCIONES AL DIH  
Campos Minados

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

Policías retenidos:  
LUIS AUGUSTO ALVAREZ PATIÑO  
DARIO APONTE ARISTIZABAL  
JOHN ALEXANDER BEDOYA ACEVEDO  
HECTOR FABIO BERMUDEZ HIDALGO

JULIO CESAR BUITRAGO CUESTA  
LUIS ANTONIO CAÑAS VERGARA  
JHON FREDY CARDONA CASTAREDA  
ARBEY CONGO ANGULO  
JAIME CONTRERAS PALACIO  
MILTON ARBOLEDA DELGADO  
WILLIAM DONATO GOMEZ  
JHON JAIRÓ DURAN  
ALEXANDER GARCIA CANDELO  
JOSE LIBARDO GRISALES BERMUDEZ  
LEIDER ALFREDO HERNANDEZ  
JUAN CARLOS JARAMILLO  
WILLIAM PATRICIO LAITON LAITON  
FREDY ANDRES LOPEZ RAMIREZ  
ANDRES LOZANO PORTOCARREÑO  
JOHNY ALEXANDER MARINO OSPINA  
IVAN ANDRES MEDINA VELEZ  
EDWIN ARLEY MENESES MUÑOZ  
HUMBERTO MENESES PEREZ  
OMAR MERA CASTILLO  
CARLOS ALBERTO MERA MONTENEGRO  
JORGE WASHINGTON MILLAN SIERRA  
RODOLFO MAURICIO MINA CASTRO  
HUMBERTO ANDRES MORALES VELEZ  
LIDUEL MUÑOZ MUÑOZ  
JOSE MUÑOZ SANDOVAL  
JUAN MANUEL NIBIA MARTINEZ  
WILMER ORLANDO ORTEGA ACOSTA  
LUIS FERNANDO PACHECO  
CARLOS ALFREDO PAZ QUIÑONES  
VLADIMIR ANTONIO QUINTERO LOPEZ  
ARMANDO EUGENIO QUINTERO VASQUEZ  
LISTER ARMANDO QUIÑÓNEZ MINDINERO  
MANUEL JESUS RENGIFO BENITEZ  
RAUL ANTONIO RESTREPO VALENCIA  
JAVIER RODRIGUEZ GARNICA  
ELKIN RODRIGUEZ GUISAO  
MILLER ANDRES RODRIGUEZ ORTIZ  
LUIS FELIPE ROJAS CRUZ  
JOHNY ALEXANDER ROJAS GARGES  
PABLO ALBERTO ROMERO RICO  
LUIS EDUARDO RUIZ FRANKLYN  
HOLLMAN DE JESUS SILDARRIAGA CAÑAS  
HERNAN ZAMBRANO MANJARRES  
JAVIER SANDOVAL ARBOLEDA  
JOSE VITALIANO SANDOVAL VARGAS  
LUIS OCTAVIO SALASTI HERNANDEZ  
JOSE SAUL TABERES TRUJILLO  
CARLOS ARTURO TANGARIFE ORTIZ  
LEONARDO VIDAL  
LUIS ALFONSO VIVEROS MEDINA  
ANDRES ZUÑIGA RODRIGUEZ  
Militares retenidos:  
RICARDO ACOSTA GONZALEZ  
LUIS ALEJANDRO BARRERA ALARCON  
LUIS EDUARDO ALMONACID BARACONA  
JESUS GIOVANNY ALVARADO ALVARADO  
JHON EDGAR ANGULO NAVIA  
HELVER APONTE  
GABRIEL EMIRO APONTE RODRIGUEZ  
JAVIER ARAUJO ROSERO  
GIOVANNY ARDILA BARBOSA  
SIMON ARDILA PALACIOS  
NORBEEY ARIAS ARIAS  
JHON FREDY ARIZA RINCON  
BITER AVILA HERNANDEZ  
WILTON JAMIR AVILA  
RUBEN AYALA PARADA  
ORLANDO BELEÑO NIÑO  
GIOVANNY BELTRAN LUGO  
WILSON HERNAN BENAVIDES MARTINEZ

CARLOS JAVIER BELTRANCANTOR  
EDISON BOTIA PEÑA  
EDGAR BUENO AFANADOR  
JUAN CARLOS BUENO CALABELLO  
BENJAMIN BUITRAGO BURGOS  
JOSE YESID BUITRAGO BURGOS  
MOISES CABALLERO CARDENAS  
LUIS ALEXANDER CIFUENTES  
WILSON ANTONIO CUADRADO VILLEGAS  
ALFREDO CHOGO RAMOS  
ARBEY DELGADO ARGOTE  
JOSE MARINO DELGADO MARULANDA  
JHON FREDY DIAZ  
AMADO FLOREZ PANTOJA  
CESAR FRANCO OROZCO  
OVIEDO GALLEGO MARIN  
JOSE RICAURTE GARCIA CRITZ  
EDINSON GIL LOZANO  
CIRO ALBERTO GOMEZ BONILLA  
ANDRES GONZALEZ OROZCO  
EDINSON GUZMAN ARIAS  
ELKIN FABIAN HERNANDEZ ROMERO  
JHON JAIRO LOPEZ  
LUIS ALFREDO MORENO CHAGUAZA  
RODOLFO HUMBERTO PAEZ CAÑO  
ROBERTO PATIÑO BEJARANO  
YESID ALEJANDRO PENAGOS LOPEZ  
FRANKLYN PEREZ  
JOSE ALEXANDER POVEDA LAVERDE  
MILTON RAMIREZ MEDINA  
CARLOS HERNAN RIVERA  
JAIRO ROA SIERRA  
LIBER RODRIGUEZ CHAGUALA  
WILLIAM RICARDO RODRIGUEZ QUIROGA  
EDGAR RODRIGUEZ RINCON  
EFREN ROJAS  
RAUL ROJAS MERCHAN  
JHON JAVIER ROJAS QUINTERO  
LIBARDO ROJAS SANTAMARIA  
ERASMO ROMERO RODRIGUEZ  
ROBINSON RUIZ SANCHEZ  
FABER ANTONIO SALAZAR VILLEGAS  
FREDY AGUSTIN SANCHEZ URRIBAGO  
LUIS DARIO SANTANA MANCIPE  
GIOVANNY SARMIENTO VARGAS  
JOHNY FERNANDO SILVA PEÑA  
JOSE TORRES HERNANDEZ  
ELVER ANTONIO TORRES TUJACIPA  
HECTOR TORRES TUNJACIPA  
CARLOS MARIO TOVAR JIMENEZ  
CARLOS ANDRES VARGAS HERNANDEZ  
CIRO ALFONSO VELASCO DELGADO  
TITO VELASQUEZ LEON  
ORLANDO VELOSA VILLAMIL  
JHON JAIRO GUTIERREZ CESPEDES  
ROBINSON SALCEDO GUARIN  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Militares muertos:  
LEONARDO GUTIERREZ OSORIO  
CARLOS CUESTA DIAZ  
HECTOR SANDOVAL WILCHES  
OVIEDO GALLEGO MARINO  
JUAN CARLOS RAMOS ROJAS  
30 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Militares heridos:  
WILLIAM RUBIO MORENO  
CARLOS ARMANDO HERNAN GUEVARA  
ALVARO ENRIQUE CASTRO RAMIREZ  
ADOLFO VILLARAGA GERENA  
LUJA HERNAN ESCALANTE RODRIGUEZ  
FERNEY GUZMAN  
CARLOS CASTILLO GALLEGO  
43 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Agosto 03/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

Guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, han amenazado de muerte al alcalde de este municipio Jesús Barragán, quien tuvo que abandonar su cargo y desplazarse a la ciudad de Cartagena.

Presuntos responsables:  
ERP

INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

JESUS BARRAGAN Empleado

Agosto 03/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Mediante llamadas telefónicas a varios medios de comunicación, paramilitares de los Autodefensas de Santander y Sur del Cesar, AUSAC, amenazaron de muerte a los líderes campesinos que se encuentran desplazados del Sur de Bolívar en esta ciudad. Los paramilitares advirtieron a los campesinos desplazados que "tenían un plazo máximo de dos días para marcharse de Barrancabermeja y dejar toda clase de hechos que perturbaban el orden en el puerto petrolero"

Presuntos responsables:  
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

Agosto 03/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **LA SIERRA**

Guerrilleros dinamitaron el peaje El Mango, en su huida el grupo guerrillero se llevó consigo \$ 3.000.000 en efectivo, un computador, una impresora y una planta eléctrica.

Presuntos responsables:  
GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

Agosto 03/1998

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **LA URIBE**

Guerrilleros de las FARC atacaron el puesto de policía de este municipio. No se reportaron heridos ni muertos.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

Agosto 03/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **COYAIMA**

Guerrilleros emboscaron una patrulla de la policía, sobre la vía que comunica a la inspección de policía de Castilla y el municipio de Natagaima, resultando siete agentes heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policías heridos:  
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Agosto 03/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Guerrilleros del ELN se tomaron el corregimiento Minca, en jurisdicción de este municipio, resultando cuatro agentes heridos y un civil muerto.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Policías heridos:  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Civil muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR



*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en el casco urbano y atacaron un puesto de vigilancia policial, resultando un oficial y dos agentes de policía muertos y heridos otro agente y dos civiles.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

Policías muertos:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Civil herido:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Policía herido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CORDOBA**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC se tomaron la población y atacaron el comando policial, presentándose un enfrentamiento, durante el cual murió un agente y resultaron heridos cinco más. Durante el hecho los guerrilleros dieron muerte a cinco civiles y secuestraron a tres exalcaldes.

Presuntos responsables:  
FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
WISTON VILLAMIL  
IGNACIO BECERRA  
JUAN CARLOS SIERRA

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Policía muerto:  
WILMER MARTINEZ SUAREZ  
Policías heridos:  
IVAN LICONA PADILLA  
JUAN RAMOS ORTIZ  
CARLOS MARTINEZ COLERO  
ANDRES QUINTANA BARRIOS  
CARLOS EMIRO TAFUR

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
CARMEN MENDEZ  
JULIO ALFONSO MENDEZ  
ELIER FONSECA  
ALBERTO OSSIO NOVOA  
EVER ARRIETA

*Agosto 03/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ANGOSTURA**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN secuestraron en el caserío El Socorro, al alcalde y a un concejal de este municipio. Las víctimas son de filiación política conservadora.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
NAI DE JESUS ATEHORTUA ATEHORTUA Empleado  
GUILLERMO OSORIO Empleado

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **CONCEPCION**

Guerrilleros del ELN secuestraron en la vía que de este municipio conduce al de Barbosa, al alcalde de Concepción. La víctima es de filiación política liberal.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
HECTOR OSORIO ARANGO Empleado

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **RISARALDA**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte de varios impactos de bala en inmediaciones de la vereda La Rica a tres campesinos. Según la fuente algunos habitantes de este municipio manifestaron que "la matanza fue atribuida a una posible "limpieza social" que pretende hacer justicia por su propia cuenta, especialmente contra los que se dedican al expendio de sustancias alucinógenas y otras actividades delictivas".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
EDIER FERNANDO FLOREZ ALZATE Campesino  
MIGUEL ANGEL RENDON OSPINA Campesino  
HERNANDO DE JESUS GARCIA A. Campesino



*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ENVIGADO**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte en el casco urbano a dos personas, quienes no tenían una profesión definida. Habitantes de la población aseguran "que existe en el municipio una "lista negra" con por lo menos 150 nombres de personas consideradas indeseables por el grupo que ha venido sembrando el terror a cualquier hora del día o de la noche en las calles de la localidad".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR B50  
NIDIA ORTIZ CALLE B50

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SANTA ROSA**

Paramilitares desaparecieron a un campesino. El hecho sucedió cuando la víctima quien se movilizaba junto con un amigo en un vehículo Samurai, de placas MMB-280 fueron interceptados en el sitio Las Brisas, donde el grupo paramilitar se llevó consigo a Edinson, porque "presuntamente, era escolta de alias "El Gallero" comandante del frente "Héroes de Santa Rosa" del ELN".

Presuntos responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

EDINSON ANTONIO MOLINA Campesino

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Guerrilleros activaron un carro cargado con 150 kilos de dinamita, frente a las instalaciones de la IV Brigada del Ejército Nacio-

nal, ubicada en el barrio Estadio N°2. En el hecho murió un soldado y otro resultó herido; igualmente resultaron heridos trece civiles.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

Militar muerto  
JUAN CARLOS LLANO ALVAREZ  
Militar herido:  
HERMES VARGAS CARDONA  
Civiles heridos:  
SARA EMMA MADRIGAL DE GRISALES  
ROGER DEDDOYA VARGAS  
JOSE DEL VALLE ORTEGA  
LUIS FERNANDO PALACIOS  
RICARDO ARENAS FORISTIEL  
AMPARO VASQUEZ DE BETANCUR  
LUZ MARINA BOTERO RODRIGUEZ  
ADAMILTA RODRIGUEZ URIBE  
LUCELLY MONTOYA ROLDAN  
JORGE LOAIZA GAVIRIA  
ALBERTO ZABALA MARIN  
HECTOR DARIO GONZALEZ  
JUAN CARLOS OSPINA ARGOLEDA

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO **VALLE**  
MUNICIPIO **CARTAGO**

Dos hombres armados quienes se movilizaban en una motocicleta hirieron a las 7:10 p.m en la carrera sexta con calle diez, a un concejal de este municipio por el Partido Conservador. La victima se hallaba amenazado de muerte junto con cinco trabajadores del municipio por un grupo que se denomina como "COOPROSEG"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Heridos por Persecución Política  
GILBERTO NIETO PATIÑO

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO **SUCRE**  
MUNICIPIO **TOLUVIEJO**

Guerrilleros quemaron dos buses, en horas de la madrugada en el corregimiento Macaján.

Presuntos responsables. GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles



*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **GRANADA**

1.000 campesinos pobladores de las veredas El Tablazo, La Estrella, Florida, El Oso, San Francisco, Las Palmas y La Arenosa de la inspección de policía Santa Ana se han visto obligados a desplazarse forzosamente hacia la cabecera municipal, ante las amenazas de muerte hechas por paramilitares.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO **SUCRE**  
MUNICIPIO **SAN ONOFRE**

Guerrilleros de las FARC realizaron bloqueo de vías en el corregimiento Pajonal, durante el cual quemaron dos vehículos camiones y dos buses afiliados a la Empresa Rápido Ochoa.

Presuntos responsables  
FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO **TOLIMA**  
MUNICIPIO **NATAGAIMA**

Guerrilleros de los frentes 21 y 25 de las FARC se tomaron la población y atacaron el cuartel de policía, presentándose un enfrentamiento. Durante el hecho resultó herido un civil que caminaba por el lugar y fueron heridos cuatro agentes. Los guerrilleros dinamitaron y saquearon las sedes de las entidades crediticias Caja Agraria, Cupocrédito y Cooperamos. En el mismo hecho los guerrilleros secuestraron al alcalde municipal.

Presuntos responsables.  
FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Secuestro  
JUAN MANUEL ROJAS Empleado

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Civil herido  
RAFAEL GOMEZ

Policia herido  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO **META**  
MUNICIPIO **LA URIBE**

Tras combates entre guerrilleros del Frente 40 de las FARC y tropas del Ejército que se prolongaron durante 4 días, se reportó que aproximadamente 1.200 habitantes del casco urbano de este municipio se desplazaron forzosamente hacia Villavicencio.

Presuntos responsables:  
EJERCITO Y FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO **CUCUTA**

Durante incursión guerrillera en horas de la madrugada al casco urbano, fueron hostigadas las instalaciones del Grupo Mecanizado N° 5 Maza del Ejército y atacada la cárcel nacional modelo; el cuartel de policía de San Mateo, fue atacado con explosivos, resultando un agente muerto y heridos tres más; en un retén en el aeropuerto murió un uniformado y tres más resultaron heridos; explotó un carro bomba frente al departamento Administrativo de Seguridad, DAS, dando como resultado dos escoltas muertos; un segundo carro bomba explotó cerca del Consulado de Venezuela ocasionando cuantiosos daños materiales; en el corregimiento de Campo Dos, se presentó un hostigamiento al puesto de policía con saldo de un policía muerto.

Presuntos responsables:  
GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares

Policías muertos:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Policías heridos:  
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Agentes del DAS muertos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **MIRANDA**

Guerrilleros del Frente 6 de las FARC se tomaron a las 11:05 p.m., la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía. En el hecho no hubo ni muertos ni heridos.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **LA URIBE**

Guerrilleros de los Frentes 40, 43 y 53 de las FARC atacaron los cuarteles de la Policía y el Ejército en este municipio, dejando como resultado 24 militares muertos, 17 heridos y 12 retenidos; un policía muerto y dos heridos, un menor de edad de 12 años, resultó herido, por esquivar de granada. La confrontación armada inició a las 4:00 a.m. y se mantuvo hasta las 8:00 p.m. del mismo día, ocasionando daños en la alcaldía, el colegio y casas aledañas a los cuarteles del Ejército y Policía.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a objetivos militares  
INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

Militares muertos:  
24 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Militares heridos  
17 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Militares retenidos:  
12 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Policía muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
Policías heridos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Civil herido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR



*Agosto 04/1998*

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **AIPE**

Guerrilleros de las FARC emboscaron a miembros de una patrulla de la SIJIN (Policía Nacional) en el sitio Piedra Pintada, jurisdicción de este municipio, en la acción fue muerto el comandante de la SIJIN en el Huila, Capitán Benigno Garrido Amaya y heridos cuatro agentes más.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policía muerto  
BENIGNO GARRIDO AMAYA  
Policía herido:  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 05/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ENVIGADO**

Un grupo de "Impieza social" dio muerte en el casco urbano a dos personas, una ama de casa y un reciclador. Habitantes de la población aseguran "que existe una "lista negra" con por lo menos 150 nombres de personas consideradas indeseables por el grupo al margen de la ley que siembra el terror a cualquier hora del día o de la noche en las calles de la localidad".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
LUZ MARIEN ARREDONDO GONZALEZ  
JESUS ESTRADA

*Agosto 05/1998*

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Guerrilleros de las FARC, montaron un retén en la vía que conduce al corregimiento Chinulito y quemaron cuatro vehículos.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 05/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

60 guerrilleros de los frentes 35 y 37 de las FARC, bloquearon la vía que comunica a este municipio con el de Zambrano, a las 7:00 a.m., en el kilómetro 9, en la acción los guerrilleros quemaron dos buses. Luego del bloqueo se presentó un combate entre tropas de contraguerrilla de la Infantería de Marina y los guerrilleros en el sitio conocido como Los Cocueños.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías  
Combate

*Agosto 05/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **SILVIA**

Guerrilleros de las FARC hostigaron a las 9:00 a.m., el puesto de policía, en la acción no se reportaron ni muertos, ni heridos.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

*Agosto 05/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **MORALES**

Guerrilleros de las FARC se tomaron desde el medio día el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción que duró hasta las 5:30 p.m., no hubo ni muertos ni heridos.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

*Agosto 06/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **HONDA**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala con arma automática calibre nueve milímetros a las 10:30 p.m., en el sitio El Chorro a cinco personas, dos de las



cuales eran empleados y las otras no tenían profesión. Según la fuente "Las personas asesinadas consumían droga y fueron ultimadas, al parecer, cuando se dedicaban a esta actividad".

Presuntos responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social  
JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 06/1998*

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**  
MUNICIPIO **CIENAGA**

Guerrilleros emboscaron una patrulla de policía sobre la vía que comunica a los municipios de Ciénaga y Santamarta. En el hecho un policía murió y otro más quedó herido.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policia muerto:  
ARCANGEL NIEBLES LOPEZ  
Policia herido:  
LUIS OJEDA RJA

*Agosto 06/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **ENVIGADO**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte en el casco urbano a seis personas, entre ellos un conductor de buseta, un taxista y un drogadicto. Habitantes de la población afirmaron "que existe en el municipio una "lista negra" con por lo menos 150 nombres de personas consideradas indeseables por el grupo al margen de la ley que siembra el terror a cualquier hora del día o de la noche en las calles de la localidad"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
RICARDO CORTEZ CARMENA Empleado  
RODRIGO DURANGO BLANDON  
JORGE LEON CASTRILLON GIL  
RICARDO VASQUEZ BUILLES  
HENRY CASTRILLON MONTOYA  
ALBERTO LONDOÑO FLOREZ

*Agosto 07/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **YARUMAL**

Guerrilleros del ELN secuestraron en la inspección de policía El Cedro al Secretario de Gobierno, al de Hacienda y a dos concejales de este municipio.

Presuntos responsables ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
JOSE ELIECER AGUDELO HERNANDEZ Empleado  
GUILLERMO PELAEZ HENAO Empleado  
WBEIMAR RESTREPO LOPERA Empleado  
JUAN PABLO ARANGO CUARTAS Empleado

*Agosto 07/1998*

DEPARTAMENTO **CAUCA**  
MUNICIPIO **TORIBIO**

80 guerrilleros del Frente 6 de las FARC hostigaron a las 5:30 a.m el puesto de policía. En el hecho no hubo ni muertos ni heridos.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

*Agosto 07/1998*

DEPARTAMENTO **CHOCO**  
MUNICIPIO **RIOSUCIO**

147 familias del corregimiento Vigía Curvarado debieron desplazarse forzosamente hacia la cabecera municipal, debido a las amenazas de la guerrilla al considerarlos como colaboradores de los militares. Los desplazados unas 702 personas se tomaron las instalaciones del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, la Casa de la Cultura y la iglesia del municipio.

Presuntos responsables GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Agosto 07/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **ENVIGADO**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte en el casco urbano a dos personas. Ha-

bitantes de la población aseguran "que existe en el municipio una "lista negra" con por lo menos 150 nombres de personas consideradas indeseables por el grupo al margen de la ley que siembra el terror a cualquier hora del día o de la noche en las calles de la localidad".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato por Intolerancia Social

GUILLERMO CASTRILLON GIL  
MARTIN VASQUEZ MEJIA

*Agosto 08/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **MUTATA**

Durante combate entre guerrilleros del Bloque Noroccidental de las FARC y tropas de la XVII Brigada en el sitio Tasidó, un soldado y un guerrillero murieron y dos soldados más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar muerto:  
OSCAR ACOSTA HOYOS  
Militares heridos:  
OVER ANTONIO SIERRA  
VICENTE BRACAMONTE  
Guerrillero muerto  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 08/1998*

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**  
MUNICIPIO **CIENAGA**

Paramilitares incursionaron en el corregimiento Tucurrín y luego de sacar a la fuerza de su vivienda al obrero se lo llevaron consigo, para ejecutarlo posteriormente. El cadáver de la víctima fue hallado con signos de tortura en zona cercana al caserío de Santa Rosalía.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

EUSEBIO LOPEZ GARCIA Obrero



*Agosto 08/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CANTAGALLO**

Guerrilleros del Frente Capitán Parmenio del ELN secuestraron en el caserío Brisas de Bolívar al alcalde de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
JOSE MARIA CUELLAR Empleado

*Agosto 08/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ENVIGADO**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte en el casco urbano a dos personas, uno de ellos conocido con el alias de "El Loco". Habitantes de la población afirman "que existe en el municipio una "lista negra" con 150 nombres de personas consideradas indeseables por el grupo al margen de la ley que siembra el terror a cualquier hora del día o de la noche en las calles de la localidad".

Presuntos responsables:  
GRUPOS DE LIMPIEZA SOCIAL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
ALVARO AGUDELO Marginado  
GABRIEL CASTELLANA SUAREZ Marginado

*Agosto 08/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **FUNDACION**

Paramilitares ejecutaron a dos hermanos. Las víctimas fueron sacados a la fuerza de su vivienda en el municipio de Aracataca el día 8 y sus cadáveres baleados fueron hallados el día 12 en una zona próxima a la Loma del Bálsamo, del municipio de Fundación.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LEONARDO LEGUIA  
CARLOS LEGUIA

*Agosto 09/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CONCEPCION**

Guerrilleros del Frente 45 de las FARC hostigaron a las 5:00 p.m el puesto de policía. En la acción no hubo ni muertos ni heridos.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

*Agosto 09/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Guerrilleros bloquearon la vía en la carretera Troncal del Occidente. En el hecho el grupo guerrillero quemó dos buses, uno de ellos de la Empresa Rápido Ochoa de placas TNB-828.

Presuntos responsables:  
GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 09/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **CARMEN DE VIBORAL**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y tropas del Grupo de Caballería Juan del Corral N.44 en la inspección de policía La Chapa, dos guerrilleros murieron, los cuales no fueron identificados.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 09/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Un grupo armado sin identificar, incurrió en el barrio El Pesebre, ubicado en la comuna centro occidental, y procedió a disparar contra un grupo de jóvenes, quienes realizaban una actividad comunitaria

y dieron muerte a un líder juvenil y a un ex-miliciano.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JUAN GUILLERMO MAZO MONSALVE  
JOSE BELARMINO BUITRAGO

*Agosto 09/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **HONDA**

Un grupo no identificado amenazó de muerte, mediante panfletos, a los sindicalistas del hospital San Juan de Dios de este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Amenazas por Persecución Política

*Agosto 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **HISPANIA**

Guerrilleros del ELN hostigaron el puesto de policía. En el hecho cuatro policías resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

Policías heridos:  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **VEGACHI**

Guerrilleros del Frente María Cano del ELN secuestraron en el sitio Puerto Estaja de la vereda El Cinco, a las 11:00 a.m., al alcalde de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
IVAN GALLEGO AGUDELO

*Agosto 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ENVIGADO**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte en el casco urbano a uno de sus pobladores, quien trabajaba como aseo

de vehículos de servicio público. Habitantes de la población aseguran "que existen en el municipio una " lista negra" con por lo menos 150 nombres de personas consideradas indeseables por el grupo al margen de la ley que siembra el terror a cualquier hora del día o de la noche en las calles de la localidad".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
MANUEL ZAPATA BARRERA Marginado

*Agosto 10/1998*

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **MANAURE**

Durante combates entre guerrilleros del EPL y tropas del Batallón Cartagena en el corregimiento Aremasain, un militar y un guerrillero murieron y tres guerrilleros más fueron detenidos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar muerto:  
JUAN CARLOS VASQUEZ CUBIDES  
Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
Guerrilleros detenidos:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 10/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TQUISIO (PUERTO RICO)**

Guerrilleros de los frentes 37 de las FARC y Luis José Solano Sepúlveda del ELN sostienen combates con paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU en el corregimiento de Puerto Coca y la vereda Coco, en los cuales no se ha reportado el número de víctimas.

ACCIONES BELICAS  
Combate

*Agosto 10/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Un trabajador independiente quien, laboraba manejando un vehículo de servicio público y quien salió de su residencia, ubicada en el barrio San Martín hacia las 10:00 p.m, posteriormente su cadáver fue

hallado con 2 impactos de arma de fuego en la cabeza en el barrio Las Américas de ésta ciudad. Durante los últimos días se han presentado una serie de homicidios en medio de la disputa entre paramilitares y guerrilleros que hacen presencia en la región.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LUIS MEDARDO CASANOVA Trabajador Independiente

*Agosto 11/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Un hombre dio muerte de tres impactos de bala en la cabeza con pistola nueve milímetros en la diagonal 16A BIS Nº 24-07, urbanización El Cerrito a la periodista y delegada del programa presidencial para la reinserción y coordinadora de la Red de Iniciativa por la Paz y en contra de la guerra, REDEPAZ, en este departamento y en el de La Guajira. La víctima quien fue muerta en el interior de su vehículo un Chevrolet Sprint, color verde, de placas DWRB40, había recibido amenazas de muerte desde el año 96, luego de que realizarán un informe con los campesinos desplazados por la violencia en el municipio de Pelaya.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato Político

AMPARO LEONOR JIMENEZ PALLARES Empleado

*Agosto 11/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Durante combate entre guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, y tropas del Batallón Contra guerrilla N. 10, General Uribe Uribe, en el sitio La Tranca, un guerrillero murió. Momentos antes del combate el grupo guerrillero había realizado sobre el río Cauca un bloqueo fluvial, inmovilizando a seis embarcaciones.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 11/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Guerrilleros del Frente José María Becerra del ELN dieron muerte de dos impactos de bala en el cráneo a un campesino. El cadáver de la víctima fue hallado en predios de la finca La Esperanza, situada en el corregimiento de Meléndez.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES ALDIH

Homicidio Fuera de Combate  
SALVADOR REALPE NOGUERA Campesino

*Agosto 12/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN VICENTE**

Hombres fuertemente armados y vistiendo uniformes de uso privativo del Ejército dieron muerte en dos veredas de este municipio a tres personas. En la vereda El Porvenir dieron muerte a Luis Emilio y Gerardo Antonio, campesinos y primos entre sí; y en la vereda El Calvario dieron muerte a Raul Alfonso.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LUIS EMILIO SUAREZ Campesino  
GERARDO ANTONIO SUAREZ ARIAS Campesino  
RAUL ALFONSO SANCHEZ MARIN

*Agosto 12/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Urbano de Resistencia Yarigüles, FURY, del ELN, dinamitaron en horas de la madrugada la oficina principal del Banco Ganadero. La carga explosiva produjo daños en la sede bancaria y 18 establecimientos aledaños al lugar.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES ALDIH  
Bienes civiles



Agosto 12/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **URUMITA**

Guerrilleros del Frente 59 de las FARC se tomaron a las 11:30 p.m., la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción un policía resultó herido y varias viviendas quedaron averiadas. Posteriormente se presentó un combate entre los guerrilleros y tropas del Batallón contraguerrilla Guajiros del comando operativo N°7, donde se reportó la muerte de dos soldados.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma  
Combate

Militares muertos:  
JIMMY ENRIQUE GAMARRA  
ALEXANDER SOTELO DIAZ  
Policia herido:  
ROGER PIRAL BERNAL

Agosto 12/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **PUEBLORRICO**

Paramilitares ejecutaron a tres campesinos, entre ellos dos hermanos. Las víctimas fueron sacadas a la fuerza del sitio conocido como La Gallera y sus cadáveres fueron encontrados en la finca La Alejandra.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

CARLOS ANDRES ESPINOZA MUÑOZ Campesino  
MARTIN ALFONSO ALVAREZ ALZATE Campesino  
HENRY ALVAREZ ALZATE Campesino

Agosto 12/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **JAMUNDI**

Durante las últimas semanas, un grupo paramilitar que cuenta con el presunto apoyo de la Base Militar del Batallón Pichincha, acantonada en la región, ha ejecutado a 8 indígenas, entre ellos dos menores de edad. Entre las víctimas se en-



cuentran varios líderes y autoridades indígenas.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LORENZO CRUZ Indígena  
JORGE ULCUE Indígena  
FLORENTINO GUASA-QUILLO Indígena  
LUIS GABRIEL MOSQUERA Indígena  
ROGELIO MESTIZO Indígena  
ESEQUIEL PALECHOR Indígena  
GIOVANNY MOSQUERA Indígena  
EUECER ECHEVERRY Indígena

Agosto 12/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, reclutaron a 40 jóvenes entre ellos varios menores de edad. Según la fuente a "los niños se los llevaron para el sitio donde estaban atrincherados para que le cargaran los morrales con municiones y repartieran agua, mientras que continuaba la lucha con los miembros del frente Luis José Solano Sepúlveda del ELN".

Presuntos responsables: ACCU

INFRACCIONES AL DIH

Reclutamiento de Menores  
40 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Agosto 12/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **NECHI**

Guerrilleros del ERP, secuestraron en el sitio Bocas de la Quebrada a un instructor del Sena, en momentos en que la víctima se movilizaba en una embarcación.

Presuntos responsables: ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
HERNANDO PAREJA MESA Profesional

Agosto 12/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **MUTISCUA**

Guerrilleros bloquearon la vía en la inspección de policía La Laguna, sobre la carretera que comunica a los municipios Pamplona y Bucaramanga. En el hecho resultó herido un civil al no atender la orden de pare dada por el grupo guerrillero.

Presuntos responsables:  
GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Herido Fuera de Combate  
ALIRIO LLANES PACHECO

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

Agosto 12/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Urbano de Resistencia Yarigües, FURY del ELN, emboscaron a las 4:00 p.m., en el sitio El Retén a una patrulla de la policía. En la acción se presentó un enfrentamiento el cual dejó como resultado cuatro policías y tres civiles heridos, una mujer y dos menores de edad.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policías heridos:  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Civiles heridos:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Agosto 13/1998

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**  
MUNICIPIO: **RICAUORTE**

Guerrilleros del ELN amenazaron de muerte a los concejales de este municipio, el grupo guerrillero argumenta que "los integrantes del concejo deben dimitir porque fueron elegidos con una minoría de votos".

Presuntos responsables:  
ELN

INFRACCIONES AL DIH

Amenazas  
9 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Empleado

*Agosto 13/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros bloquearon la vía en el corregimiento Sevilla e inmovilizaron varios vehículos.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 13/1998*

DEPARTAMENTO **CESAR**  
MUNICIPIO **SAN DIEGO**

Guerrilleros del ELN bloquearon la vía en el caserío Los Brasiles, sobre la vía que comunica a este municipio con el municipio La Paz. En la acción el grupo guerrillero se llevó consigo tres vehículos, entre ellos un Toyota Land Cruiser, color verde, vidrios polarizados, de placas RCI-643.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 13/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ejecutaron en la vereda Cocotiquisio a dos personas. El hecho sucedió cuando el grupo paramilitar interceptó la motocicleta en la que se movilizaban las víctimas y luego de amarrarlos procedieron a decapitarlos en presencia de los habitantes de esta localidad. Momentos después el mismo grupo quemó 20 viviendas.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

DONALDO CACERES DIAZ  
DAGOBERTO CACERES DIAZ

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles



*Agosto 14/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **TARAZA**

Guerrilleros del ELN dieron muerte en la finca La Cruz, del corregimiento Barro Blanco a un dirigente de la Corriente de Renovación Socialista, CRS. La víctima quien era profesor, sindicalista, vocero de la comunidad de Las Margaritas de Robledo y luchador en la defensa del derecho al trabajo de los vendedores ambulantes del municipio del Medellín, había asumido la Subgerencia de la finca en compañía de algunos integrantes del grupo político Esperanza, Paz y Libertad.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ISMAEL GERARDO CASTAÑO CARVAJAL

*Agosto 14/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CORDOBA**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC incursionaron en la finca La Yegua de la vereda La Tierra y secuestraron a un empleado y se llevaron también consigo 200 reses. La finca es propiedad de José Méndez quien es investigado por la Fiscalía por el delito de conformación de grupos paramilitares.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

*Agosto 14/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **EL PASO**

Paramilitares ejecutaron en zona rural de este municipio al alcalde del municipio de El Copey. El hecho sucedió cuando la víctima quien se movilizaba en un vehículo Nissan, color rojo, de placas DVA-0044 en compañía de tres personas más, entre ellos su escolta un agente de la policía, fueron interceptados por el grupo paramilitar quienes se movilizaban en un camión, en el sitio La Sorpresa a las 4:45 p.m., y se lo llevaron a la fuerza consigo

para posteriormente ejecutarlo de tres impactos de bala en la cabeza, cerca al sitio donde fue interceptado. El alcalde de filiación política liberal, era médico de profesión.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

MIGUEL ANTONIO ROMERO VEGA Empleado

*Agosto 14/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Un soldado del Batallón 45 Héroes del Majagual quien custodiaba la infraestructura petrolera en la subgerencia del complejo industrial de este municipio, ejecutó a un pescador, quien hizo caso omiso de la orden de detenerse, por parte del soldado, la víctima recibió un impacto de fusil en el pecho.

Presuntos responsables:  
EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
REMIGIO JAIMES GUEVARA Trabajador Independiente

*Agosto 14/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC incursionaron a las 5:00 a.m., en el corregimiento El Salado y luego de reunir a la población en el parque, se llevaron consigo al hacendado Jorge Isaac Herrera Torres a quien dieron muerte posteriormente y cuyo cadáver fue encontrado a las 12:00 del día en la vía que comunica a este corregimiento con la cabecera municipal.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
JORGE ISAAC HERRERA TORRES Hacendado

Agosto 14/1998

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Durante combates sostenidos entre guerrilleros del Bloque José María Córdoba de las FARC y tropas de contraguerrilla de la Brigada XVII del Ejército Nacional, en el sitio Quebrada Tamborales límites entre los departamentos de Chocó y Antioquia resultaron 53 militares muertos, 30 heridos y 20 retenidos. Los combates iniciaron a las 6:30 a.m. del día viernes; los campesinos del corregimiento Vigía de Curvaradó se desplazaron a la cabecera municipal a causa de los hechos.

Presuntos responsables:  
FARC y EJERCITO

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militares muertos:  
GIOVANNY MANUEL CUERVO GUZMAN  
WEINER OSPINA  
FREDWIN CASTRO SANCHEZ  
FROILAN CUESTA  
DIONISIO DAVILA MORENO  
EVER GARCÉS FUENTES  
FREDDY LARGO MEDARDO  
EMIR MARTINEZ  
FIEDEMAN CASTRO SANCHEZ  
PRIMITIVO ANAYA SOLANO  
GREGORIO BERTEL  
LEVINTON BECERRA  
ROGELIO PRIETO  
LUIS BUELVAS PACHECO  
OSCAR HORTA POLO  
JOSE MALTA PINTO  
LUIS MIRANDA IBAÑEZ  
OVIDIO BLANCO  
JOSE ANGEL MARTINEZ  
CARLOS PEREZ PEREZ  
33 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Militares heridos:  
CESAR RIVERA LOPEZ  
IVAN VALENCIA OSORIO  
ROBINSON CEBALLOS  
HARRINSON DURANGO GONZALEZ  
NORBERTO RAMIREZ RUIZ  
ALI CASTRO ERAZO  
HEBER ANTONIO AVILA  
EDWIN RAMIREZ ORTIZ  
NEFER JIMENEZ JIMENEZ  
DAVID MORENO CABRERA  
N ORTIZ SALGADO  
N GOMEZ DURAN  
JUAN PABLO CONGO CORTEZ  
17 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Militares retenidos:  
20 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

Agosto 15/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **PURACE (COCONUCO)**

Guerrilleros del Frente 6 de las FARC dieron muerte en la vereda Piedra de León de la inspección de policía Puracé a cuatro personas, dos de las cuales tenían las manos atadas a la espalda y registraban un impacto de fusil en la cabeza. Las víctimas eran prófugos de la cárcel de San Isidro y según los pobladores de la vereda "presuntamente fueron condenados a muerte por atentar contra la comunidad".

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ADRIAN BALANTA COQUE  
JOSE DOMINGO QUITUMBO CAYAPU  
LUIS HERNAN BURGOS CORDOBA  
JESUS ANTONIO SANCHEZ SEGURA

Agosto 16/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Aproximadamente 15 paramilitares encapuchados, incursionaron hacia las 5:00 a.m. en el barrio La Cruz y ejecutaron a 3 de sus habitantes. En primer lugar los paramilitares arribaron a la casa de los esposos Guamanga García y procedieron a ejecutarlos, posteriormente se dirigieron a la vivienda de Gloria Inés Charry, Presidenta de la Junta de Acción Comunal, integrante de la Junta Administradora Local de la Comuna 18 y reinsertada del M-19, a quien luego de sacar por la fuerza, la ejecutaron.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

GLORIA INES CHARRY Empleado  
JOSE RUBEN GUAMANGA Obrero  
MARIA INES CHARRY Obrero

Agosto 16/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **EL TAMBO**

Guerrilleros del Frente 8 de las FARC se tomaron a las 11:55 p.m. el casco urbano



de la población y atacaron el puesto de policía y dinamitaron la sede de la Caja Agraria, sitio del cual se llevaron 100 millones de pesos. En la toma varias viviendas así como la sede de la alcaldía y el puesto de policía resultaron averiadas.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Agosto 16/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YOLOMBO**

Paramilitares fuertemente armados y quienes se movilizaban en un vehículo tipo camioneta y una motocicleta, incursionaron en la zona urbana de la población y procedieron a disparar contra varios ciudadanos que se encontraban en el parque principal, resultando herido un joven de apellido Bohórquez, a quien siguieron hasta el hospital local, sitio donde lo ejecutaron en presencia de varias personas. En su huida el grupo paramilitar amedrentó a la población y repartió panfletos en los que amenazan a los colaboradores de la guerrilla.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

N. BOHORQUEZ

Agosto 16/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN secuestraron hacia las 8:30 a.m a la alcaldesa de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
TULIA MARGARITA MARTINEZ CIRO Empleado

*Agosto 16/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **GRANADA**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN secuestraron a las 10:30 p.m., en la vereda Mal Paso del corregimiento Santa Ana, al alcalde de este municipio

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ Empleado

*Agosto 16/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SIMITI**

Paramilitares armados con fusiles, ametralladoras, lanzagranadas y pistolas, incursionaron a las 11:00 a.m en la finca Destino y sacaron por la fuerza a un campesino a quien se llevaron consigo para utilizarlo como informante del grupo paramilitar. La víctima fue posteriormente ejecutada y su cadáver fue hallado con signos visibles de tortura.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

JOSE MARIA RAMOS GUERRERO Campesino

*Agosto 16/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Guerrilleros de las FARC dieron muerte en la inspección de policía El Carmelo a una comerciante, por negarse a seguir siendo extorsionada.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
MELENIA GONZALEZ Comerciante

*Agosto 17/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Once comerciantes del corregimiento Cedeño, zona rural de este municipio, fueron objeto de amenazas por parte del grupo paramilitar Autodefensas de Urabá y el Bajo Cauca. Los comerciantes, entre ellos varios carniceros y propietarios de tiendas de abarrotes, fueron obligados a abandonar la región, o si no serían ejecutados, advirtió el grupo paramilitar.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas  
Desplazamiento Forzado

11 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Comerciante

*Agosto 17/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **PLANADAS**

Guerrilleros de las FARC incursionaron a la 1:30 a.m., en la zona urbana de la población y dieron muerte de dos impactos de bala con pistola 9mm en el cráneo a uno de sus habitantes.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ERBEY BRIÑEZ

*Agosto 18/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **ORTEGA**

Durante combate entre guerrilleros del Grupo Jaime Báteman Cayón y tropas del Batallón Contraguerrilla N° 6 Pijaos, en el sitio El Embudo de la vereda Campo Alegre, tres guerrilleros murieron los cuales no fueron identificados.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR



*Agosto 18/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **SAN ALBERTO**

Paramilitares quienes portaban armas de corto y largo alcance, incursionaron hacia las 8:00 p.m en la vereda La Cumbre, y procedieron a ejecutar a un campesino.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LUIS DAVID SILVA RODRIGUEZ Campesino

*Agosto 18/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 37 de las FARC y tropas del Batallón Contraguerrilla N° 33 de la Infantería de Marina, a las 6:30 p.m en el sitio La Loma de las Vacas del corregimiento El Salado, tres soldados y un guerrillero murieron.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militares muertos:  
VLADIMIR TORRES DAZA  
MAURICIO CALLE ROMAN  
JAIME PORRAS VILLADIEGO  
Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 19/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SILOS**

Guerrilleros de los frentes Domingo Lain y Efraín Pabón Pabón del ELN, incursionaron hacia las 6:00 p.m., en el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción se reportó que dos policías resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Policías heridos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 19/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CACOTA**

Guerrilleros de los frentes Domingo Laín y Efraín Pabón Pabón del ELN se tomaron a las 6:00 p.m la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción se reportó la muerte de dos policías y seis más fueron retenidos.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Policías muertos:  
NELSON ROMERO PARDO  
JOSE FERNANDO GALLEGO  
Policías retenidos:  
JOAQUIN GIL  
ALBERTO MEDINA  
RAFAEL ARCHILA  
HERMES TELLEZ  
FABIO SANTAFAE  
JULIO PULIDO ZABALETA

*Agosto 19/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Integrantes de las Milicias Urbanas de la guerrilla y tropas del Batallón 45 Héroes de Majagual adscrito a la V Brigada, sostuvieron combates en la zona urbana de este municipio. En la acción no se reportaron víctimas de las partes.

ACCIONES BELICAS  
Combate

*Agosto 19/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CHITAGA**

Guerrilleros de los frentes Domingo Laín y Efraín Pabón Pabón del ELN se tomaron a las 6:00 p.m el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción dos policías murieron, seis más quedaron heridos y las sedes de la alcaldía, personería, tesorería, juzgados, Caja Agraria y varias viviendas resultaron averiadas.

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Policías muertos:  
EDGAR RICO LEAL  
PEDRO GARCIA HEREDIA

Policías heridos:  
VALERIO PEÑA  
JORGE PLATA DUARTE  
FELIX BARBOSA  
FABIAN CORRALES  
EDWIN PERDOMO  
ALVARO CABALLERO

*Agosto 19/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **AGUSTIN CODAZZI**

Un grupo de sujetos armados y quienes se movilizaban en varios vehículos, incursionaron en una residencia del barrio Santa Rita de este municipio, y procedieron a dar muerte a uno de sus habitantes quien trabajaba como obrero y era conocido con el alias de "Manzón".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
ALVARO DUARTE Obrero

*Agosto 19/1998*

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **DIBULLA**

Miembros de un grupo armado amenazaron de muerte a una educadora del colegio de secundaria, ubicado en el corregimiento de Palomino.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por persecución Política  
LUZ CELESTE GARCIA FERNANDEZ

*Agosto 20/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Hombres fuertemente armados portando armas de corto y largo alcance y quienes cubriendo su rostro con capuchas, irrumpieron a las 7:30 a.m en el barrio Villa Arelys de la Comuna Suroriental, e incursionaron en una vivienda donde dieron muerte



te a Ana Elvira Carrascal e hirieron a su hija de 12 años.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato Político  
ANA ELVIA CARRASCAL CARDENAS  
Heridos por Persecución Política  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 20/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **PUERTO TEJADA**

Integrantes de un grupo de "limpieza social" han venido, mediante un listado, amenazando de muerte a varios pobladores en su mayoría juvenes.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Amenazas por Intolerancia Social

*Agosto 20/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **LA JAGUA DE IBIRICO**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN, secuestraron a las 11:00 a.m., en la vía que comunica este municipio con el corregimiento Las Palmitas a dos miembros de la Fiscalía General de la Nación. Las víctimas, uno jefe de almacén y el otro su asistente, se movilizaban en dos vehículos; un Mazda de doble cabina de placa CON-145 y una camioneta Chevrolet Luv 2.300 color blanco y azul turquí, fueron obligados a marchar con sus carros hacia la Serranía del Perijá.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
MARTIN ISELA DAZA Empleado  
VICTOR HUGO ARAUJO LIÑAN Empleado

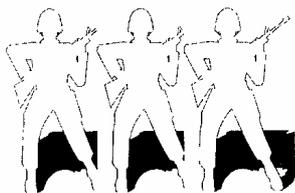
*Agosto 21/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **HACARI**

Guerrilleros del ELN hostigaron a las 5 30 p.m., el puesto de policía. En la acción se reportó la muerte de un agente de policía.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

Policia muerto:  
GREGORIO GALEANO CHIVATA



Agosto 21/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **EL CERRITO**

Guerrilleros del Frente Héroes de Yarumalas del Mto. Bateman Cayón se tomaron a la 1:10 a.m., la inspección de policía departamental El Placer. En la acción los guerrilleros dinamitaron Las instalaciones de la Cooperativa Coosensaval. Durante los hechos no se reportaron ni muertos, ni heridos de las partes enfrentadas.

Presuntos responsables. BATEMAN CAYON

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Asalto-toma

Agosto 21/1998

DEPARTAMENTO: **CASANARE**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 56 de las FARC y tropas del Batallón contraguerrilla Nº 21 adscrito a la XVI Brigada del Ejército, en la vereda San Rafael se reportó la muerte de dos soldados y 5 más fueron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militares muertos:  
EIDER MARTINEZ QUIÑONEZ  
ALBERTO GOMEZ RESTREPO

Militares heridos:  
PEDRO GUTIERREZ  
CARLOS BARRETO  
JAIME CASTRO  
HONORIO NUÑEZ  
WILMER GOMEZ

Agosto 21/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **MERCADERES**

Guerrilleros del Frente 6 de las FARC, emboscaron a las 7:30 p.m., en el sitio Pan

de Azucar a una patrulla de la policía que cumplía labores de patrullaje sobre la vía que comunica a los municipios de Pasto y Popayán, en la acción dos policías murieron y tres más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policías muertos:  
JOSE DE LA CRUZ NARVAEZ  
JAIME ROSERO OBANDO  
Policías heridos:  
JOSE CRIOLLO RIVADENCIRA  
MILTON MONTENEGRO FIGUEROA  
JOSE MURCILLO MUÑOZ

Agosto 21/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

Guerrilleros de las FARC realizaron un bloqueo de vías, sobre la vía que comunica a los municipios de Mutatá y Dabeiba.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

Agosto 21/1998

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **MAJAGUAL**

Durante combate entre guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, y tropas del Batallón Contraguerrilla Nº 10, en el sitio El Ciego, de la vereda La Mojanita, un guerrillero el cual no fue identificado murió.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Agosto 21/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **AMALFI**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Héroes de Anorí del ELN y tropas del Batallón Bomboná adscrito a la XIV Brigada, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
LUIS ALFONSO NAVARRO PINTO

Agosto 21/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

Guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, secuestraron a un concejal de este municipio. La víctima fue acusada por los guerrilleros de malos manejos administrativos cuando se desempeñó como funcionario municipal.

Presuntos responsables:  
ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
DAIMER CALDERA QUINTANA

Agosto 22/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Guerrilleros del ELN secuestraron a la 1:00 p.m., en la inspección de policía Casas Bajas, a cuatro funcionarios de las Centrales Eléctricas del Cauca, CEDELCA, y a un contratista. Entre los empleados de la electrificadora se encuentran dos ingenieras, un abogado y un conductor de dicha empresa.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
PATRICIA RAMIREZ Empleado  
Xiomara Giraldo Empleado  
MAURICIO REDONDO VALENCIA Empleado  
VIRGILIO N Empleado  
HERNAN EDUARDO CERON Empleado

Agosto 22/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares de las Autodefensas Unidas de Santander y el Sur del César, amenazaron de muerte a dos personas, entre ellas a un educador y propietario del establecimiento público "Los Centauros", sitio según el cual es frecuentado por guerrilleros lo que convierte a su propietario en auxiliar de la misma, afirmó un comunicado del grupo paramilitar.

Presuntos responsables:  
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

LUIS HUMBERTO PARDO HERRERA Empleado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Agosto 22/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **PUERTO TEJADA**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte en las afueras de este municipio a uno de sus habitantes. Con anterioridad se denunció la aparición de una lista de varios pobladores de este municipio, donde estos son objeto de amenazas de muerte.

Presuntos responsables:  
GRUPOS DE LIMPIEZA SOCIAL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
JAIRO ANDRES VIVAS CASTILLO

*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Un indígena de 24 años, cuyo cadáver con 2 impactos de arma de fuego que presentaban tatuaje, fue hallado en la carretera 20 con calle 10 en la zona céntrica de esta ciudad. En los últimos días se han incrementado los homicidios en desarrollo de la disputa entre milicianos de las FARC y paramilitares de las Autodefensas del Sur.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LUIS SALAZAR TORO Indígena

*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Hombres armados sin identificar, le dieron muerte de 3 impactos de arma de fuego hacia la 1:30 de la madrugada, en momentos en que la víctima se movilizaba en una motocicleta frente al hospital de la ciudad. Durante los últimos días se han incrementado los homicidios en desarrollo de la disputa territorial entre milicianos de las

FARC y paramilitares de las Autodefensas del Sur.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
CAMPO ELIAS RUIZ ERAZO

*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Joven comerciante quien fue muerto de impactos de arma de fuego por sujetos sin identificar en momentos en que se movilizaba en un vehículo de servicio público, frente al establecimiento "Las Terrazas", ubicado en la zona céntrica de esta ciudad, lo cual ha venido siendo objeto de disputa entre paramilitares de las Autodefensas del Sur y milicianos de las FARC.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
CARLOS HERNAN ROJAS SILVA Comerciante

*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

La víctima fue atacada por sujetos sin identificar hacia las 12:30 de la noche en momentos en que se hallaba caminando por una vía cercana al colegio Alvernia, ubicado en el barrio Los Pinos de este municipio. Durante los últimos días se ha incrementado los homicidios en desarrollo de la disputa entre paramilitares de las Autodefensas del Sur y guerrilleros de las FARC que actúan en la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JAIRO ALMIKAR PASAJE BENITEZ Campesino



*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SALGAR**

Guerrilleros de las FARC bloquearon la vía, en la vereda La Clarita, en la carretera que comunica este municipio con el de Concordia. En la acción el grupo guerrillero quemó dos vehículos.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Durante combate entre las Milicias Urbanas del EPL y tropas del Batallón 45 Héroes de Majagual adscrito a la V Brigada, en el barrio Boston a la 1:00 a.m., Se reportó la muerte de un guerrillero y un civil.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
JHOLNIS CUETO MORALES  
Civil muerto:  
JULIET JAZMIN HERNANDEZ

*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Hombres fuertemente armados dieron muerte al presidente del Concejo de Tolú y ex candidato a la Alcaldía del mismo municipio por el Partido Liberal en el corregimiento de Chinulito. En el mismo acto fue secuestrado un ingeniero quien acompañaba al concejal. El hecho sucedió cuando el grupo armado bloqueó la vía que comunica los municipios de Tolúviejo y San Onofre e interceptó el vehículo en que se movilizaban las víctimas un Ford blanco, el cual fue posteriormente quemado. El concejal recibió cuatro impactos de fusil, uno de ellos en el rostro al

oponer resistencia al intento de secuestro

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato Político  
Secuestro

HERNESTO ROMERO HERNANDEZ  
RUDOLF PAFFEN DURIER Empleado

*Agosto 23/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BELLO**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, torturaron y ejecutaron de varios impactos de fusil AK-47 y pistolas de 9 mm, en la vereda Cuartas, de la inspección de policía San Felix a cinco personas y desaparecieron a dos más. Las víctimas quienes en el momento de ser interceptadas por el grupo paramilitar se movilizaban en un taxi de placas TPI-0663, fueron acusadas de ser integrantes del Frente 36 de las FARC, versión que es desmentida por sus familiares.

Presuntos responsables:  
ACCU

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

JOAQUIN ARIEL HENAO BEDOYA  
ALEXANDER MOSQUERA MOSQUERA  
ALEXANDER DE JESUS OCAMPO TABARES  
CARLOS WILLIAM MORENO CORDOBA  
PATROCINIO MORENO CORDOBA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 24/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Urbano de Resistencia Yanguiles, FURY del ELN, quienes mantenían un bloqueo de vías en el barrio María Eugenia, ubicado en la zona sur-oriental de esta ciudad, se llevaron consigo a un soldado adscrito al Batallón

Héroes de Majagual, quien se hallaba de franquicia.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

Militar retenido:  
MANUEL ARTURO PABON

*Agosto 24/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SARDINATA**

Guerrilleros de los frentes Libardo Mora Toro del EPL y Juan Fernando Porras del ELN sostuvieron combates, en la inspección de policía San Martín de Loba con tropas del Grupo Mecanizado Maza. En la acción se reportó la muerte de un guerrillero, cuya identidad no fue establecida.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR "GABRIEL"

*Agosto 24/1998*

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **VALPARAISO**

Paramilitares incursionaron en la vereda Cedros de la inspección de policía Santiago y con lista en mano, y vivienda por vivienda, procedieron a sacar por la fuerza a seis campesinos y posteriormente ejecutaron a cuatro de las víctimas y se llevaron a dos más, uno de los cuales fue dejado libre posteriormente.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

JULIO CESAR RODRIGUEZ ORTIZ Campesino  
ORLANDO TIQUE ESCOBAR Campesino  
EDINSON RUIZ Campesino  
FERNANDO MARTINEZ Campesino

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino



*Agosto 24/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ejecutaron al corregidor del corregimiento de Dos Bocas. El cadáver de la víctima fue hallado en la quebrada Santo Domingo.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ARCESIO RIVERA Empleado

*Agosto 25/1998*

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**  
MUNICIPIO: **MIRAFLORES**

Una granada de fragmentación fue detonada en una de las calles céntricas de este municipio, causando heridas con las esquirlas a 21 de los habitantes, entre ellos 4 menores de edad. El hecho se inscribe dentro de la dinámica de acciones violentas que se han presentado en este municipio, cuya economía se basa en los cultivos y comercialización de la hoja de coca. La región fue declarada, desde meses atrás, objetivo militar por parte de los paramilitares en desarrollo de su disputa territorial con la guerrilla. De otro lado en la región hace presencia y ejerce labores de control social y económico la guerrilla de las FARC, esta organización insurgente había atacado la Base del Ejército y la Policía Antinarcóticos situadas en el casco urbano. Existen versiones contradictorias sobre el grupo armado que arrojó el artefacto explosivo, la Fuerza Pública acantonada en la región indicó que la granada fue lanzada momentos después del paso de una patrulla militar por el sitio de los hechos, versión que es desmentida por otras fuentes, que afirman que el artefacto fue dirigido contra la población civil y los establecimientos comerciales de esta vía céntrica.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Heridos por Persecución Política

JOSE ALFREDO N  
NATALIA RAMIREZ  
PAULA RAMIREZ  
FRANCI PAEZ  
FABIOLA VALENCIA  
JOSE CHAPARRO

FANNY ARANGO  
EDUARDO UMAÑA  
LUIS GUEVARA  
SARA GARCIA  
JANETH ARIAS  
JOSE PEÑA  
DIDIER TORO  
MARIO RODRIGUEZ  
BAUDELIO ARANDA  
DANILO CALDERA  
OVIDIO GOMEZ  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 25/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Guerrilleros de la Compañía Iván Marino Ospina del Jaime Bateman Cayón, hicieron detonar varios artefactos explosivos en tres entidades bancarias, causando daños leves en las fachadas y ventanales de las mismas. El primer artefacto explosivo fue colocado en la carrera 33 N° 94-65, sede de la Corporación Las Villas. El segundo fue detonado en la carrera 38 N° 74 - 61 de Coopsabaté y el tercero explotó en la Comercializadora Cupocredito ubicada en la transversal 19 N° 161 A-15. El hecho se lo atribuyó esta organización guerrillera mediante un comunicado público.

Presuntos responsables:  
BATEMAN CAYON

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

*Agosto 25/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

Guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, sostienen desde hace varios días, combates con paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia en la zona urbana de éste municipio. En los hechos no se han reportado el número de víctimas de las partes enfrentadas.

ACCIONES BELICAS  
Combate

*Agosto 25/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ANGOSTURA**

Guerrilleros del Frente Héroe de Anorí del ELN incursionaron en el campamen-

to de la central hidroeléctrica de Dolores y secuestraron al ingeniero y director de la misma.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
BERNARDO ECHEVERRY Empleado

*Agosto 25/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **LA GLORIA**

Durante combate entre guerrilleros y tropas del Ejército Nacional, un guerrillero resultó herido.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero herido:  
EDILMER GARCIA QUINTANA

*Agosto 26/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **LA JAGUA DE IBIRICO**

Guerrilleros de las FARC bloquearon a las 3:30 p.m., la vía que comunica al corregimiento de Las Palmitas de este municipio con el de Rincón Hondo en el municipio de Chiriguana. En el hecho el grupo guerrilleros quemó tres tractomulas. El hecho sucedió en un bloqueo de vías.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 26/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **SAMANA**

Paramilitares de las Autodefensas del Magdalena Medio, conocidos por los campesinos como "Masetos", ejecutaron en el corregimiento de San Diego a dos campesinos. Las víctimas quienes según las autoridades "tenían antecedentes penales" fueron sacados de sus viviendas por el grupo paramilitar y se los llevaron consigo rumbo a un sitio enmon-

tado y horas después los cadáveres fueron hallados en la vereda La Quiebra.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social  
ALCIRO DUQUE DUQUE  
ERGIDIO HERRERA PEREZ

*Agosto 26/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **EL BAGRE**

Guerrilleros del ELN incursionaron en la inspección de policía Puerto López y secuestraron a dos comerciantes. En el mismo hecho el grupo guerrillero dio muerte a otro comerciante.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
JAVIER CAÑIZALES Comerciante  
LUIS ARRIETA Comerciante

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ARGEMIRO HERNANDEZ Comerciante

*Agosto 26/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SALGAR**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, incursionaron en la vereda Clara Arriba y ejecutaron a un tendero, a quien sindicaron de vender víveres a la guerrilla. El hecho originó el desplazamiento forzado de 2.500 campesinos pobladores de varias veredas de este municipio.

Presuntos responsables:  
ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

RICARDO PALACIO GOMEZ Trabajador Independiente

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Agosto 26/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del Frente 59 de las FARC, incursionaron en horas de la tarde en el corregimiento Patillal, y procedieron a ejecutar en la plaza pública al campesino Alirio José Álvarez.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ALIRIO JOSE ALVAREZ Campesino

*Agosto 27/1998*

DEPARTAMENTO **CORDOBA**  
MUNICIPIO **TIERRALTA**

Aproximadamente seis paramilitares, incursionaron en el Resguardo Karagabi y ejecutaron al líder indígena y tesorero Alonso Domicó. La comunidad Emberakatio ha venido siendo objeto de violaciones de sus Derechos Humanos por paramilitares quienes se oponen a la lucha de las Comunidades Indígenas contra el proyecto hidroeléctrico de Urrá.

Presuntos responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ALONSO DOMICO JARUPIA Indígena

*Agosto 27/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **CHIGORODO**

Guerrilleros del Frente 5 de las FARC secuestraron, en el sitio Nuevo Mundo, ubicado en la vía que comunica al municipio Chigorodó con Mutatá a cuatro personas,



entre ellas a un educador y dos conductores. El hecho sucedió en un bloqueo de vías.

Presuntos responsables. FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Secuestro

LUIS ALBERTO GONZALEZ USUGA Empleado  
ERMILSON DE JESUS CORREA Empleado  
ESNAIDER MOSQUERA RIOS Empleado  
JOSE ANGEL CAICEDO

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de vías

*Agosto 27/1998*

DEPARTAMENTO **VALLE**  
MUNICIPIO **CALI**

Guerrilleros de las FARC lanzaron a las 8:30 p.m., un artefacto explosivo contra la finca El Bambú, propiedad de la magistrada María Eugenia Lozano, la explosión destruyó cuatro paredes de la hacienda.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

*Agosto 27/1998*

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO **SARDINATA**

81 familias habitantes de las veredas El Mirador, Santa Ana, Corinto, Ecuador y de la inspección de policía San Martín de Loba, han tenido que desplazarse forzosamente hacia el municipio de Cúcuta, ante los fuertes combates que se libran en esa zona entre el Ejército y la guerrilla.

Presuntos responsables: EJERCITO Y GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Agosto 27/1998*

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**

Hombres encapuchados dieron muerte de tres impactos de bala, dos en la región nasal y uno en la región orbital derecha, a la líder conservadora y exconcejal del municipio de Mistrato. La víctima había salido en su vehículo, un campero tipo J-6, de color verde y placa HTJ-350, del municipio de Belén de Umbría rumbo al de

Pereira con un grupo de estudiantes del Instituto Mistrato. A la altura del sitio El Silencio fue interceptada por el grupo armado y luego de obligarla a descender se la llevaron consigo. Posteriormente el cadáver de la dirigente conservadora fue hallado en el sitio La Isla, en la vía al municipio de Anserma.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
BLANCA ALIRIA SAENZ ZAPATA Trabajador Independiente

*Agosto 28/1998*

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**  
MUNICIPIO **CORDOBA**

Guerrilleros del Frente 35 de las FARC, incursionaron en horas de la tarde en el casco urbano de la población y luego de sacar a la víctima a la fuerza de su vivienda y llevarla a las afueras de la población, acusándola de ser auxiliar de grupos paramilitares, le dieron muerte de varios impactos de bala.

Presuntos responsables:  
FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
VICTOR MANUAL COHEN RODRIGUEZ

*Agosto 28/1998*

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO **MONTELIBANO**

Hombres armados y vistiendo prendas de uso privativo del Ejército, incursionaron a las 2:00 p.m., en el corregimiento Tierra dentro de este municipio y dieron muerte de un disparo de fusil en el tórax, al médico y jefe del puesto de salud de este corregimiento. La víctima prestaba servicios médicos a los desplazados por la violencia de esta región, también trabajaba con Médicos Sin Fronteras, una institución internacional sin ánimo de lucro que presta servicios a personas desplazadas por la violencia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
CESAR ALBERTO ABADIA BENITEZ Profesional

*Agosto 28/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de la IV Brigada del Ejército, detuvieron en el barrio La Cruz a un líder comunitario, quien fue acusado de hacer parte de quienes detonaron un artefacto explosivo contra la sede de la Brigada, el pasado tres de agosto. La víctima, indicó el Ejército, hace parte del Frente Urbano Jacobo Arenas de las FARC, versión que fue desmentida por los pobladores del barrio y varias organizaciones sociales y sindicatos quienes afirman que es un reconocido líder comunitario.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
FABRIANO CASTAÑO SERNA Trabajador Independiente

*Agosto 28/1998*

DEPARTAMENTO: **BOYACA**  
MUNICIPIO: **LABRANZAGRANDE**

Guerrilleros del Frente 56 de las FARC, incursionaron a las 3:00 a.m., en el casco urbano de la población y lista en mano dieron muerte a cinco personas, entre ellas la enfermera encargada del puesto de salud. Las víctimas fueron acusadas por parte del grupo guerrillero de ser informantes del Ejército.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

INES PATIÑO Empleado  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 28/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILICHAO**

Guerrilleros de las FARC emboscaron en el sitio Hacienda El Apio sobre la vía que conduce al municipio de Santander de Quilichao con el de Caloto, a una patrulla de la policía. La acción no dejó muertos ni heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

*Agosto 28/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte en la calle 16 con carrera 3, zona céntrica de este municipio, a un indigente. La víctima quien dormía en plena vía pública recibió varios impactos de bala en la cabeza y el abdomen.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Marginado

*Agosto 29/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN JOSE DE LA MONTAÑA**

Quince guerrilleros del Frente 34 de las FARC, vestidos de civil y portando fusiles AK-47 secuestraron en la vereda El Congo a un ganadero.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ANDRES EMILIO URIBE Hacendado

*Agosto 29/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN RAFAEL**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC, dieron muerte a las 7:00 p.m., en su vivienda al ex-inspector de policía municipal y expersonero de este municipio. La víctima de filiación política conservadora, laboró también como administrador del hospital y como recaudador de impuestos.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
RAMON ALBERTO JIMENEZ SUAREZ

*Agosto 29/1998*

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Miembros del Ejército Venezolano detuvieron a las 6:30 a.m. en la inspección de



policía Isla del Charo, a veinte campesinos colombianos que navegaban por el río Arauca. Horas después las víctimas fueron liberadas luego de que los militares venezolanos revisaran la documentación y antecedentes de los campesinos.

Presuntos responsables: AGENTE EXTRANJERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR  
19 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 29/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **EL COLEGIO**

Hombres armados dieron muerte en zona rural, de varios impactos de bala con pistola 9 milímetros al Concejal por el Partido Liberal de este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JULIO MIGUEL PEÑA GONZALEZ Empleado

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN RAFAEL**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 9 de las FARC y tropas del Ejército Nacional en la inspección de policía El Bizcocho, un soldado resultó herido.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar herido:  
DIDIER ALVAREZ CORREA Empleado

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SARDINATA**

Durante combate entre guerrilleros del ELN y EPL con tropas de los batallones Héroes de Saraguro y Grupo Mecanizado Maza, adscritos a la V Brigada, en la ins-

pección de policía Luis Vero, tres soldados resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar hendo:  
LUIS ALONSO CASTRO Empleado  
LEONEL GARNICA Empleado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **CARMEN DE VIBORAL**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, dinamitaron una finca en el corregimiento La Esperanza.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes civiles

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros del ELN, secuestraron en el sitio la Y a dos ingenieros civiles vinculados al consorcio que adelanta los trabajos de mantenimiento de la vía que comunica el municipio Cienaga con el municipio Fundación. Las víctimas quienes se movilizaban en una camioneta Hilux, color azul de placa AVK - 959, fueron llevados con rumbo a la Sierra Nevada de Santa Marta.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Secuestro

GILBERTO RODRIGUEZ Empleado  
JUAN CARLOS REYES Empleado

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **AMALFI**

Guerrilleros del Frente Héroes de Anorí del ELN, dieron muerte a cuatro campesinos en zona rural de este municipio, a quienes sindicaron de ser auxiliares de grupos paramilitares. En el corregimiento Portachuelo dieron muerte al comerciante Miguel Antonio y a Arcadio Londoño, en el caserío Arenas Blancas a Francisco Javier, quien era el presidente de la

Junta de Acción Comunal del mismo caserío, y en la vereda Montebello a Oscar Isaza, propietario de un pequeño negocio de abastos

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

MIGUEL ANTONIO ARBOLEDA Comerciante  
ARCADIO ALBERTO LONDOÑO Comerciante  
FRANCISCO JAVIER VILLA CHAVERA Campesino  
OSCAR ISAZA

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

A través de llamadas telefónicas anónimas, los integrantes de la mesa de trabajo de Redepaz, así como sus familiares han sido amenazados de muerte. Las llamadas recibidas indican que si los funcionarios de Redepaz continúan preparando la Caminata por la Paz en este municipio, sus vidas así como las de sus familias corren peligro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Amenazas por Persecución Política

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC, secuestraron en el sitio Patio Bonito a un ingeniero y a un comerciante, quienes se movilizaban en un campero Toyota, de color blanco de placas LAI-347.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Secuestro

ERNESTO REBOLLEDO VELASCO Profesional  
ARGEMIRO OSPINA ARBELAEZ Comerciante

*Agosto 30/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

En desarrollo de las operaciones militares y los combates que se han prolongado por dos días entre guerrilleros del ELN y el ERP, paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia y tropas del Ejército Nacional, las zonas aledañas y el casco



urbano de este municipio, han sido sometidos a intensos bombardeos de parte del aviones OV-10 del Ejército, que causaron heridas con esquirlas a una mujer y fueron averiadas varias viviendas de ésta población. Los enfrentamientos han ocasionado el desplazamiento forzado del más del 70% de sus habitantes hacia las poblaciones de Guaranda (Sucre) y Magangué (Bolívar). En los enfrentamientos se reportó la muerte de un soldado y seis guerrilleros.

Presuntos responsables:  
EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Discriminado  
Desplazamiento Forzado  
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado  
Guerrillero muerto:  
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Agosto 31/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 39 de las FARC, emboscaron en el sitio San Rafael a las 3:00 p.m., sobre la vía que comunica El Carmen de Bolívar con el municipio de Zambrano, a una patrulla del Batallón de Fusileros N°3 de la Infantería de Marina, en el hecho un cabo segundo murió y cuatro soldados más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Militar muerto:  
UBALDO ENRIQUE VALLEJO  
Militares heridos:  
JULIAN BARRIOS CAUSIL  
WILL BERMUDEZ CUADRO  
CARLOS DIAZ GUEVARA  
RUBEN DARIO SANCHEZ

*Agosto 31/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ANGOSTURA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Héroes de Anorí del ELN y tropas del Batallón Girardot de la IV Brigada, en el caserío Pajarito Arriba, un guerrillero murió, cuya identidad no fue establecida.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

la vida e integridad personal de los comerciantes de este municipio. Las víctimas son visitadas por varios sujetos que se identificaron como integrantes de ésta organización y quienes exigen cuantiosas sumas de dinero a los propietarios de los almacenes, hoteles y restaurantes y les indican que a quienes no lo hagan se les obligará a cerrar su establecimiento y será objeto de represalias.

Presuntos responsables: AUTODEFENSAS DEL SUR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

*Agosto 31/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YALI**

Durante combate entre guerrilleros y tropas adscritas a la XIV Brigada, en la finca Providencia de este municipio, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
JAVIER ANDRES ARAUJO BETANCUR

*Agosto 31/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **HISPANIA**

Guerrilleros del ELN, dieron muerte de un disparo de arma de fuego en la cabeza al agrónomo, frente a la empresa de Gases de Hispania. La víctima administraba varias fincas en la región del suroeste y según las autoridades su esposa había sido secuestrada por la guerrilla en dos oportunidades.

Presuntos responsables: ELN

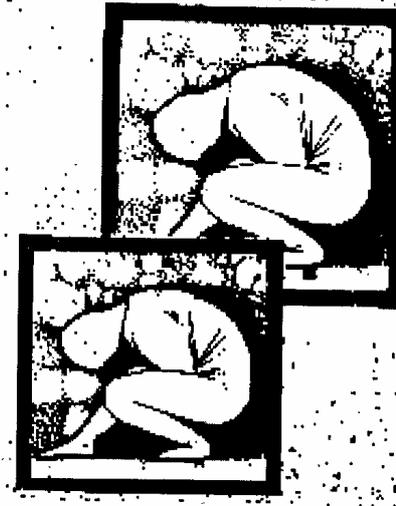
INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
JOHN JAIRO POSADA Profesional

*Agosto 31/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Paramilitares que se denominan Autodefensas del Sur, han venido amenazando



# SEPTIEMBRE



Foto: Danilo Rueda

*Septiembre 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ITUANGO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 18 de las FARC y tropas del Batallón N° 10, Atanasio Girardot, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
LEONEL ZULETA

*Septiembre 01/1998*

**EXTERIOR**  
**VENEZUELA**

20 guerrilleros del ELN, emboscaron en el sitio Caño La Colorada, sobre el río Arauca, a una patrulla de la Guardia Nacional Venezolana. En la acción no hubo muertos ni heridos.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

*Septiembre 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Guerrilleros de las FARC realizaron un bloqueo de vías en el sitio La Frisolera, vía Troncal de Occidente, durante el cual secuestraron a dos empleados de la empresa de Telecomunicaciones, Edatel.

Presuntos responsables: FARC

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
GABRIEL GIRALDO Empleado  
ISRRAEL MESA Empleado

*Septiembre 01/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **VILLAMARIA**

Guerrilleros del ELN secuestraron a un comerciante, en cercanías a la hacienda

Potosí, ubicada en zona rural de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ANDRES FELIPE GONZALEZ ZULUAGA Comerciante

*Septiembre 01/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

1.300 personas provenientes de San Pablo, sur del departamento de Bolívar, llegaron a Barrancabermeja, Santander, a sumarse a la concentración de más de 7000 campesinos desplazados, incrementándose de esta forma el éxodo campesino de la región.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Septiembre 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares incursionaron en el corregimiento San José de Urama (Uramagrande) y ejecutaron a dos personas: un campesino y un ganadero, hermano del exalcalde de Medellín Víctor Cárdenas Jaramillo. En el mismo hecho el grupo paramilitar se llevó consigo 180 reses.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio fuera de combate

N. CARDENAS JARAMILLO Hacendado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino

*Septiembre 02/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **PRADO**

600 miembros del Ejército Nacional, pertenecientes a los batallones de contra-guerrilla Pijao, Tenerife, Patriotas y Roke, incursionaron a las 4:05 a.m., en la inspección de policía Montoso amenazando de muerte a sus pobladores sindicándolos de ser guerrilleros o colaborado-

res de la guerrilla. En la denuncia, los habitantes afirmaron que los militares aparte de invadir fincas, casas y dar muerte a algunos animales, golpearon y humillaron a los campesinos persiguiendo e intimidando a los recolectores de café y disparando indiscriminadamente, lanzando bombas de alto poder explosivo, las cuales averiaron varias viviendas.

Presuntos responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH  
Ametrallamiento y/o Bombardeo  
Bienes Civiles  
Amenazas

*Septiembre 02/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Un joven vendedor ambulante fue asesinado y su cuerpo mutilado, durante hecho ocurrido en un área urbana cercana a la urbanización Villa Mordí. Su cabeza y manos fueron encontradas en el sector mencionado y el resto de su cuerpo fue hallado casi a un kilómetro de distancia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Homicidio  
CHARLES ALEXANDER TORRES E. Trabajador Independiente

*Septiembre 02/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **LA UNION**

Dos funcionarios de la Fiscalía, un investigador y un conductor, fueron interceptados por guerrilleros de las FARC durante un bloqueo de vías realizado en la carretera que comunica a los municipios de Sonsón y La Unión. Posteriormente, sus cadáveres fueron encontrados baleados, en el sitio conocido como Alto de San Miguel. Los funcionarios se encontraban realizando una investigación sobre violaciones a los derechos humanos en la región. Organismos de seguridad señalaron a guerrilleros de las FARC como responsables del bloqueo de vías y el homicidio de los funcionarios.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
EDILBRAN ROA LOPEZ Empleado  
JOHN ALEJANDRO MORALES Empleado

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías



Septiembre 02/1998

DEPARTAMENTO. **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CALAMAR**

Un grupo de aproximadamente 50 hombres que vestían prendas de uso privado de las Fuerzas Militares y portaban armas de largo alcance, asesinó a tres pobladores del corregimiento Yucal. Pedro Manuel era agricultor, Pedro Rodolfo, vendedor ambulante y William se desempeñaba como promotor deportivo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
PEDRO MANUEL YEPEZ VERA Campesino  
PEDRO RODOLFO YEPEZ VERA Trabajador Independiente  
WILLIAM ENRIQUE CARO ERAZO Empleado

Septiembre 02/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

En un contexto de incrementos en el índice de muertes violentas e intimidación en el sector, un grupo cultural de 40 jóvenes conocido como 'El Parche', fue objeto de amenazas por parte de 15 individuos motorizados, uniformados y con pasamontañas. Los jóvenes fueron abordados mientras sostenían una reunión en la cancha Wembley, barrio Meléndez, Comuna 18, zona de laderas del municipio de Cali, departamento del Valle. Los jóvenes fueron requisados, intimidados y conminados a suspender su actividad cultural y social. Uno de los integrantes del grupo fue retenido varias horas, para después ser liberado por individuos no identificados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Intolerancia Social  
40 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Septiembre 02/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Un total de 85 personas, provenientes del Magdalena Medio, región del Sur de Bolívar, de las zonas rurales de los municipios

de San Pablo, Barranco de Loba, Morales, Río Viejo, Montecristo, Arenal y Tiquisio se instalaron en la sede de la Universidad Distrital en Santafé de Bogotá, desplazados por paramilitares de su región.

Presuntos responsables. PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

Septiembre 02/1998

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

En horas de la mañana, desconocidos amenazaron mediante llamada telefónica al presidente del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Caucho y Plástico, Sintraincapla. Las amenazas se repitieron el día 15 del mismo mes, conminándolo en esta oportunidad a retirarse del sindicato a más tardar el día 25 de septiembre.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
ELKIN DARIO JURADOR Obrero

Septiembre 03/1998

DEPARTAMENTO. **CESAR**  
MUNICIPIO: **MANAURE**  
**BALCON DEL CESAR**

Cuatro funcionarios de la Alcaldía del municipio de Manaure que se encontraban realizando una inspección en la finca La Nevera, vereda Canadá, fueron secuestrados por guerrilleros del Frente José Manuel Martínez Quiróz del ELN.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ARGENIS GABRIEL MARQUEZ JIMENEZ Empleado  
YOLANDA CORONEL CASTRO Empleado  
DOUGLAS ARDILA FERNANDEZ Empleado  
DAVID GUERRA PINO Empleado



Septiembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **BARRANCAS**

Guerrilleros secuestraron a cuatro personas, en sitio no definido de este municipio.

Presuntos responsables GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ROSARIO GARCIA DE ACOSTA Trabajador Independiente  
ARQUIMIDES RAFAEL JIMENEZ LEON Profesional  
JAIME GOMEZ SOLANO  
NISSBARDO GOMEZ SOLANO

Septiembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

En combate ocurrido en zona rural, entre guerrilleros y tropas de la I División del Ejército, murieron trece guerrilleros y un soldado. En la zona se habían presentado combates entre guerrilla y paramilitares por el control de la Serranía de San Lucas.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos  
13 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Militar muerto:  
ARNULFO CARDENAS VARGAS

Septiembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **APARTADO**

Fuentes policiales atribuyeron a guerrilleros de las FARC el asesinato de cuatro ganaderos, durante hecho ocurrido en la vereda Tres Esquinas.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
HERNANDO ENRIQUE BERRIJOAL Hacendado  
JUAN MANUEL JIMENEZ MAZA Hacendado  
JAIRO ALONSO ZAPATA OVADRO Hacendado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Hacendado

Septiembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Un campesino fue ejecutado por paramilitares en la vía que conduce del municipio

de Yarumal a Campamento, a la altura de la vereda El Limón, oriente del departamento de Antioquia. La víctima fue asesinada cuando viajaba en un vehículo tipo escalera de placas TOD 1212, por dos hombres armados que dijeron pertenecer a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LUIS ALFONSO DURAN JIMENEZ Campesino

*Septiembre 03/1998*

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO: **LA APARTADA**  
(LA FRONTERA)

Hombres armados que se movilizaban en motocicletas dieron muerte en el corregimiento La Balsa a dos trabajadores al servicio de una entidad contratista de la empresa Interconexión Eléctrica, ISA, en la subestación de Cerro Matoso. El hecho ocurrió cuando las víctimas viajaban entre Cauca (Antioquia) y Montelíbano (Córdoba).

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
MAURICIO OSORIO ACEVEDO Obrero  
JOSE ANGELINO BOLAÑOS Obrero

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares han amenazado las comunidades de campesinos desplazados, provenientes de la región del Magdalena Medio y Sur de Bolívar, asentados en albergues provisionales en el puerto petrolero de Barrancabermeja. Las amenazas han sido dirigidas hacia Edgar Quiroga, líder de la comunidad y en momentos en que se realizan diálogos y conversaciones entre las comunidades desplazadas y el Gobierno Nacional en torno al retorno y las garantías para el mismo.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

EDGAR QUIROGA Campesino

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Directivos, docentes y miembros de la Asociación de Padres de Familia de la escuela José Ramón Bejarano, localizada en el barrio Laureano Gómez del Distrito de Aguablanca, han sido amenazados de muerte, de forma repetida y durante varios meses por miembros del "Grupo 30 por una Colombia Limpia". Once docentes han sido forzados a abandonar su trabajo en la zona.

Presuntos responsables: OTROS GRUPOS

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
ADIELA CRUZ ESCOBAR Empleado  
ISABEL CASTAÑEDA Empleado  
LUZ NELLY MURILLO Empleado  
NUBIA RIBERA Empleado  
LUBIA MARIELA LANDAZURI Empleado  
NANCY MANZANO Empleado  
ARGEMIRO GARCES Empleado  
GUSTAVO ADOLFO MONTAÑO Empleado  
WELSO QUINTERO Empleado  
YENNY MONTOYA Empleado  
HERMINIA AMU Empleado

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Durante combate ocurrido en la vía Curcunvalar, entre guerrilleros del ELN y tropas del Batallón de ContraGuerrilla N° 45, murió un guerrillero.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PEDRO ALBERTO MARTINEZ

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

En combates sostenidos entre tropas del Batallón La Popa, adscrito al Comando Operativo N° 7 del Ejército y guerrilleros del Frente 6 de Diciembre del ELN, en zona rural del corregimiento Pueblo Bello, resultaron muertos dos guerrilleros y cuatro más fueron detenidos. En su huida, los guerrilleros se refugiaron en la vivienda de un campesino de la zona, utilizando al an-

terior y a una niña como escudos para contener la acción del Ejército.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Escudo  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos  
DUBER DAVID N  
SAID ROPERO PEREZ  
Guerrillero detenido:  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **EL CASTILLO**

En combates sostenidos en zona aledaña a la inspección de policía Medellín del Ariari, entre tropas de los batallones 52 y 53 de la Brigada Móvil N° 3 y guerrilleros del Frente 26 de las FARC, resultaron muertos seis guerrilleros.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos  
CELIO PAVA MORALES  
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Dos transportadores, un acompañante y una mujer fueron asesinados por paramilitares en una fuente de soda, ubicada en la esquina de la avenida Ferrocarril. Los conductores transportaban víveres y otros suministros al grupo de campesinos desplazados del Sur de Bolívar y Valle del Cimitarra, quienes se encuentran provisionalmente reubicados en el puerto petrolero.

Presuntos responsables:  
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

JOHN JAIRÓ JIMENEZ RAMIREZ Campesino  
EDGAR ENER JIMENEZ TRIADA  
LUZ DARY SIERRA  
GONZALO GONZALEZ CACERES

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO **SANTANDER**  
MUNICIPIO **TONA**

Quince guerrilleros muertos y dos suboficiales heridos dejó el combate entre efectivos del Batallón N° 5 de Contraguerrilla adscrito a la V Brigada del Ejército y guerrilleros tanto de las FARC como del ELN. El combate se produjo cuando los guerrilleros se movilizaban en un vehículo, por la zona rural del caserío Berlín

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos.  
REINALDO ARDILA GOMEZ  
14 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Militares heridos  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 04/1998*

DEPARTAMENTO **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO **PUERTO ASIS**

Jóvenes cuyos cadáveres con múltiples impactos de bala, fueron hallados hacia las 11:00 a.m. en la vía que conduce al muelle Hong Kong. En esta ciudad se ha incrementado el número de homicidios en desarrollo de las disputas entre paramilitares de las Autodefensas del Sur y milicianos del Frente 48 de las FARC

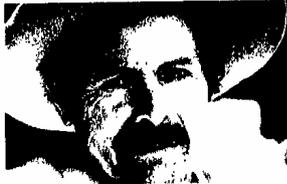
VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Politico  
ALEX GONZALEZ  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 05/1998*

DEPARTAMENTO **CESAR**  
MUNICIPIO **LA JAGUA DE IBIRICO**

Paramilitares incursionaron en el corregimiento La Victoria de San Isidro y ejecutaron a dos campesinos. En la huida se llevaron por la fuerza a otros dos pobla-



dores de la zona, hurtaron dos carros y saquearon casas y almacenes.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

GABRIEL ELI PINO RANGEL Campesino  
DAVID TARAZONA Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición por Persecución Política

EVERT PRADO  
MARTIN HERNADEZ ORTEGA

*Septiembre 05/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **SAN LUIS**

Dos campesinos fueron ejecutados por paramilitares en la vereda La Cristalina. En la misma acción ejecutaron a un tercer labriego de la región, en la vía que del municipio de San Luis conduce al corregimiento El Prodigio.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ROMAN BERRIO GIRALDO Campesino  
JOSE ISRAEL MAZO GUZMAN Campesino  
ALONSÓ GARCIA VALENCIA Campesino

*Septiembre 05/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **DABEIBA**

Dos finqueros del corregimiento San José de Urama, fueron ejecutados al frente de una de las fincas de la región, de propiedad de las víctimas, en una incursión del Frente Occidente, adscrito al Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU. Posteriormente, se llevaron 150 vacas, las cuales transportaron en 15 camiones a plena luz del día

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

FABIO DUARTE Hacendado  
HECTOR CARDENAS Hacendado

*Septiembre 05/1998*

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**  
MUNICIPIO **ARENAL**

3000 personas provenientes de los municipios de Arenal y San Pablo del Sur de Bolívar, llegaron a Barrancabermeja a sumarse a los más de 5000 campesinos que se encuentran provisionalmente asentados en este municipio petrolero. Los campesinos abandonaron sus parcelas debido a la intimidación proveniente de grupos paramilitares de la región.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Septiembre 05/1998*

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO **JERICÓ**

Tres campesinos pobladores de las veredas Zacatín y Marita, ubicadas en la vía al municipio Pueblo Rico, fueron ejecutados por paramilitares, quienes además llevaron por la fuerza a otros cinco campesinos.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

JOSE RAFAEL MONCADA GARCÉS Campesino  
LUIS GONZALO MOSQUERA HERNANDEZ Campesino  
IVAN DARIO CANO JARAMILLO Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

3 N MOSQUERA Campesino  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

*Septiembre 05/1998*

DEPARTAMENTO **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO **SANTA FE DE BOGOTÁ**

Miembros de un grupo de "limpieza social" incursionaron a pie en el barrio Compostela, portando armas de diferentes calibres, entre ellas una ametralladora Mini uz; e interceptaron a cinco jóvenes que tomaban aguardiente en una esquina, los requisaron y les dieron muerte. Agrega la fuente que:

"por el modo de proceder, la gente piensa que son "rayas" y que "hay policías que preguntan por los muchachos y a veces, luego aparecen muertos".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Homicidio  
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 05/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Joven campesina, cuyo cadáver con varios impactos de arma de fuego fue hallado en el sitio La Esperanza de la vereda Santana. La zona es objeto de disputa por parte de grupos paramilitares y guerrilleros que actúan en la región.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
YOLIMA DEL CARMEN BENAVIDEZ MUÑOZ Campesino

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **ORITO**

Guerrilleros del Frente 48 de las FARC, secuestraron en la vía a la inspección de policía La Tesalia, al Alcalde Luis Alfredo Urbano, al Secretario de Gobierno, Sebastian Sousa y al Inspector de Obras Públicas Vicente Figueroa, a la almacenista municipal, Gloria Benavides y a la coordinadora de salud, Stella Girón, quienes formaban parte de una comisión que se conformó para hacer entrega de dotaciones a los puestos de salud de las inspecciones de policía, Jardines de Sucumbios y La Tesalia y las veredas Buenos Aires, Burdinesy y San Vicente de Luzón.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
LUIS ALFREDO URBANO Empleado  
SEBASTIAN SOUSA Empleado  
VICENTE FIGUEROA Empleado  
GLORIA BENAVIDES  
STELLA GIRÓN

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **CHINCHINA**

En combates sostenidos en el área rural de la vereda El Trébol, entre efectivos del

Batallón de Infantería N° 22 Ayacucho de Manizales y guerrilleros del Frente Cacique Calarcá del ELN, resultaron muertos tres guerrilleros.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Dos pobladores resultaron heridos por miembros de la Policía, quienes adelantaban un operativo de desalojo en la urbanización Villa Barraza. Las víctimas presentaron heridas en varias partes del cuerpo.

Presuntos responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad  
ALEXANDER MANUEL MENDOZA Trabajador Independiente  
WILSON HERNANDEZ POTTO Marginado

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **TITIRIBI**

Seis paramilitares irrumpieron en una residencia ubicada en la vereda El Volcán y ejecutaron a un campesino. Posteriormente, quemaron una vivienda.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

JUAN ANTONIO SANCHEZ GOMEZ Campesino

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BOLIVAR**

Guerrilleros incursionaron en predios de la finca cafetera Santa Rosa, ubicada en la vereda La Samaria y prendieron fuego a la casa principal y al beneficiadero de café.

Presuntos responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Guerrilleros del Frente Héroes de Anorí del ELN, dieron muerte de varios impactos de bala, a tres personas, dos mujeres y un hombre. Las víctimas habían sido secuestradas el día 30 de agosto de este año en la vereda Los Olivos, del municipio de Angostura y sus cadáveres fueron hallados en la vereda El Recreo, de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
MARTHA ISABEL HERRERA  
ERASMO DE JESUS PINO PEREZ  
NIDIA ELPIDIA PINO PEREZ

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **LA CEJA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, llevaron por la fuerza a dos integrantes de la selección de fútbol de mayores del municipio El Peñol. Los armados interceptaron la delegación deportiva en el sitio conocido como La Vuelta El Tabor, de este municipio, cuando retornaban de un encuentro deportivo en el municipio La Unión.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

JUAN GUILLEROMO GUARIN  
JUAN CARLOS PEREZ GARZON

*Septiembre 06/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Comerciantes de este municipio vienen siendo objeto de amenazas por parte de paramilitares. Las amenazas se vienen efectuando de manera sistemática y han originado el cierre de varios establecimientos comerciales.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas



Septiembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Joven campesino de 17 años, residente en la vereda Quillii, muerto hacia las 9 de la noche, de 21 impactos de arma de fuego, por parte de sujetos sin identificar, cuando se movilizaba hacia su vereda.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Politico  
LUIS MARIA FRANCO CIFUENTES Campesino

Septiembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN**

Durante combate ocurrido en el sitio El Pueblito, entre guerrilleros del Frente Capitán Parmenio del ELN y tropas del Batallón Luciano D'Elhuyer, murió un guerrillero.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
MIGUEL GIOVANNY INFANTE URIBE

Septiembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **CAUCASIA**

Guerrilleros del Frente Cimarrón del ELN dieron muerte a un exalcalde de Caucaasia, a quien interceptaron en el estadero El Porvenir, ubicado en la vereda Paujil- El Escarralao, vía a Zaragoza. Su cadáver baleado fue hallado horas después en un pasaje solitario, a 50 minutos del casco urbano de Zaragoza.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
RODRIGO OSSA LONDOÑO Hacendado

Septiembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **AGUA DE DIOS**

Guerrilleros del Frente 42 de las FARC, incursionaron en este municipio y secuestraron a una anciana de 76 años.

Presuntos responsables:  
FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
MYRIAM FERNANDEZ DE MORA

Septiembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **PATIA (EL BORDO)**

Guerrilleros del Frente 8 de las FARC incursionaron en los corregimientos Quintero y El Hoyo y dieron muerte a una persona, causando heridas a otra y amenazaron a cinco más, a quienes sindicaron de estar involucradas en casos de piratería terrestre.

Presuntos responsables  
FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ELEMER OBANDO

Herido Fuera de Combate  
RUBIEL OTELO OCAMPO

Amenazas  
RODRIGO ACOSTA  
AURELIO ORDOÑEZ  
JAIRO ORDOÑEZ  
ABELARDO RAMIREZ  
JOSE ALBERTO JIMENEZ

Septiembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Guerrilleros irrumpieron en las instalaciones del Molino Proarroz y secuestraron al Gerente de la entidad.

Presuntos responsables:  
GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
RISO VIDAL MELO Empleado

Septiembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros del ELN, secuestraron a un ganadero, en la vía Medellín - Santafé de Bogotá.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
JUAN CARLOS GONZALEZ OBREGON Hacendado

Septiembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)**

En este municipio, se han reportado, en el mes de agosto y la primera semana de septiembre del año en curso, 47 ejecuciones extrajudiciales atribuidas a grupos paramilitares. Las víctimas fueron acusadas de auxiliares de las FARC. El ciclo de asesinatos se inscribe en una masacre sistemática y prolongada en el tiempo en la región, que se ha presentado a lo largo de este año.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

FABIO OLAYA CALDERON  
LUIS HOMERO AUCARA  
HECTOR NELSON CUARAN  
LUIS ALFREDO BUESAQUILLO  
FREDY POVEDA ESTACIO  
FROILAN ANTONIO VALDIVIESO  
JOSE EVARISTO GONZALEZ  
VICENTE NALPUD  
WILLIAM IMBACUAN  
LAUREANO TAPIA  
BENECTO RODRIGUEZ ERAZO  
JOSE VICENTE VALENCIA  
GUIDO ORLANDO MANGUA  
JAIRO WILFREDO REINA M  
FERNANDO GARCIA  
LIDA NUSTE MONJE  
JOSE FIDENCIO ERAZO  
SANDRA AGREDA GERON  
MARGOTH CERON  
HERNAN MELESIO  
IVAN DARIO ARCINIEGAS  
HENRRY GERMAN BURBANO  
FERNANDO ORTIZ JURADO  
JORGE ROBERTO CUARAN  
ANTONIO CUASQUER  
JESUS HUMBERTO ANGULO

LUIS HERNAN FERNANDEZ  
ANGEL RUELES  
Victor FRANCO MELO  
LUIS MARIANO MADROÑERO  
LUIS OSWALDO PANTOJA  
JUAN CARLOS DIAZ Empleado  
OSCAR HERNEY CHAMORRO  
JOSE ELIBERTO IMBAJOA  
GLORIA AMANDA ORTEGA  
ALBEIRO SOLARTE  
JESUS ALIRIO ERAZO  
JOSE ALBERTO LOPEZ  
LEONARDO CASTRO  
ROBERTO DANILO GOMEZ  
HUMBERTO TIQUE  
LEONEL CUACES Empleado  
NACIONCENO GARCIA Empleado  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 07/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

En este municipio se han reportado en agosto y en la primera semana de septiembre del año en curso, 18 ejecuciones extrajudiciales atribuidas a grupos paramilitares. El ciclo de asesinatos se inscribe en una masacre sistemática y prolongada en el tiempo en la región, que se ha presentado a lo largo de este año.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LEOPOLDO ANGULO PALACIOS  
JOSE ELIAS SALAZAR  
PADIN MENESES  
SEGUNDO RIGOBERTO PITA  
CARLOS FIDEL NUPAN  
HERNEY MONTOYA  
CARLOS HERNAN ROJAS  
CAMPO ELIAS RUIZ  
JAIRO AMILCAR PASAJE  
LUIS SALAZAR TORO  
LUIS BERNARDO OREJUELA  
WILLIAM HERNAN ROSALES  
LUIS ALIRIO HIPUCHIMA  
LUIS MEDARDO CASANOVA  
JOHN FREDY ENRIQUEZ  
ALEXANDER BASTIDAS ACHICUE  
ALEX GONZALEZ  
LUIS FRANCO CIFUENTES

*Septiembre 08/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Durante combate ocurrido en el sitio Alto de la Cruz, ubicado en el corregimiento MonteLoro (La Josefina) entre guerrilleros

del Frente 9 de las FARC y paramilitares de las Autodefensas de Ramón Isaza murió un campesino y resultaron heridos otros cuatro, al igual que dos paramilitares. Estos hechos causaron el desplazamiento de 250 campesinos, pobladores de las veredas La Cristalina, La Palma, La Cumbre y Las Margaritas. Entre las personas desplazadas, hay 116 menores de edad.

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA Y FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

ACCIONES BELICAS  
Combate

Paramilitares hndos  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Civil muerto  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino  
Civiles heridos:  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

*Septiembre 09/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MARIA LA BAJA**

26 familias provenientes del corregimiento El Playón, arribaron a Cartagena huyendo de amenazas de grupos paramilitares.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

*Septiembre 09/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Miembros de un Grupo de "limpieza social", quienes se movilizaban en un vehículo camioneta tipo Caribe de color azul, arrojaron una granada de fragmentación contra un grupo de indigentes, causando la muerte a dos de ellos y heridas a ocho más.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Homicidio por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR "EL MOCHO" Marginado  
JOSE DANIEL BONILLA "MARIHUANO" Marginado

Heridos por Intolerancia Social  
GEOVANNY RANGEL CHACON Marginado  
RICARDO REYNA VELANDIA Marginado  
RODRIGO MENDEZ Marginado  
RAFAEL MAESTRE Marginado

DARIO GARCIA FORERO Marginado  
ALEXANDER FERNANDEZ Marginado  
JESUS HORTUA Marginado  
JESUS CARDENAS RINCON Marginado

*Septiembre 09/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

Durante combate ocurrido en la inspección de policía Bejuquillo, entre guerrilleros de las FARC y tropas del Ejército Nacional murió un civil. La víctima, un joven estudiante, había sido secuestrado por los guerrilleros el 27 de agosto pasado, en el sitio Nuevo Mando, vía a Chigorodó.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Civil muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 10/1998*

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **UNGUIA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, ejecutaron al campesino en la finca Las Vegas, ubicada a 20 minutos del casco urbano de Unguía.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

JOSE OSORIO MONTOYA Campesino

*Septiembre 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BETANIA**

Paramilitares incursionaron en la finca Media Luna, ubicada en la vereda Miranda y ejecutaron a tres miembros de una familia campesina, y llevaron por la fuerza



a un hijo de las víctimas, cuyo cadáver fue hallado posteriormente en un paraje solitario de la vereda Las Picas. Durante su recorrido, también ejecutaron a otra mujer campesina, cuyo cadáver fue hallado en la misma zona.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

MARCO TULIO ZULETA ARIAS Campesino  
BARBARA INES DIOSA ARIAS Campesino  
JOSE ZULETA DIOSA Campesino  
AUGUSTO ZULETA DIOSA Campesino  
AMANDA ALZATE HERRERA Campesino

*Septiembre 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BETANIA**

Guerrilleros del Frente Ernesto Che Guevara del ELN irrumpieron en una finca ubicada en el sitio Mina Vieja, vereda Puerto Boyacá y dinamitaron las viviendas.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 10/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **ROSAS**

Guerrilleros del Frente 8 de las FARC emboscaron a miembros de una patrulla policial, en el sitio Esmita, vía a Patía (El Bordo), causando la muerte a cuatro agentes. En la huida los guerrilleros dinamitaron el peaje El Mango, ubicado sobre la vía Panamericana.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policías muertos:  
CARLOS SILVA COBO Empleado  
JAIME CERTOCHE NOGUERA Empleado  
HECTOR CONVE BLANDON Empleado  
SEGUNDO SANTACRUZ Empleado



*Septiembre 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Dos hombres encapuchados atacaron con armas de fuego a tres jóvenes en el puente del sector de la calle 93 con carrera 86, barrio Sourdis. Los jóvenes intentaron huir lanzándose por la borda del puente, resultando heridos por las balas, dos de ellos. El hecho ocurrió 24 horas después del triple asesinato de jóvenes en la misma ciudad, en circunstancias similares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Heridos por Intolerancia Social  
LUIS MANUEL CABARCAS CORDERO Trab. Independiente  
JESUS MARIA NIÑO PEREZ

*Septiembre 10/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN RAFAEL**

Un joven y un conductor de una buseta, afiliada a la empresa transportadora Sotrapeñol, fueron asesinados en la inspección de policía El Bizcocho. Versiones de la Policía atribuyeron los hechos a guerrilleros del Frente 9 de las FARC.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
EFRAIN MAURICIO QUINTERO CARVAJAL  
WILSON ALBERTO GONZALEZ GIRALDO

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

El Revisor Fiscal del Sindicato de Trabajadores de Sabana de Torres, fue asesinado por dos hombres que lo atacaron con armas de fuego frente a su residencia y en presencia de su esposa. El hecho, se inscribe en una serie de atentados contra funcionarios de la administración municipal en los últimos meses y amenazas proferidas por grupos armados no identificados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JAIRO PIMIENTO Obrero

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **SANTUARIO**

Durante combate ocurrido en zona montañosa de las veredas La Bamba y Cominal, entre guerrilleros de las FARC y tropas del Ejército Nacional, murió un guerrillero no identificado.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN quemaron un vehículo propiedad de la empresa de cementos Rioclaro, en la vereda Cuevas.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Por medio de una alocución radial, el comandante paramilitar de las Autodefensas del Magdalena Medio y Sur de Bolívar lanzó un ultimátum a los miembros de las comunidades desplazadas en el puerto petrolero. El ultimátum consiste en amenazar con atacar a las comunidades y asesinar a miembros de las mismas, si éstas no suspenden sus actos de protesta callejera, configurados principalmente por la toma de vías, la quema de llantas y barricadas en Barrancabermeja. El hecho se produjo en medio de varias jornadas de protesta adelantadas por los desplazados en el municipio mencionado. Protestas que se desarrollan al mismo tiempo que se sostienen conversaciones entre los manifestantes y el Gobierno Nacional, referidos al tema del retorno de las comunidades desplazadas a sus regiones.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SARDINATA**

En un asalto conjunto perpetrado por guerrilleros del Frente Libardo Mora Toro del EPL, Juan Fernando Porras del ELN y el Frente 33 de las FARC, fue atacado el cuartel de policía de la inspección Las Mercedes, de este municipio. En la acción fueron destruidas las instalaciones del cuartel de policía y retenidos un suboficial y 19 agentes adscritos a la institución policial.

ACCIONES BELICAS  
Ataque a Objetivos Militares

Policías retenidos:  
RAMIRO HURTADO ROJAS Empleado  
ALEXANDER BOLAÑOS DE LA HOZ Empleado  
CESAR CERVANTES DIAZ Empleado  
CELIO GAMERO FIGUEROA Empleado  
JOSE MERCADO MENDOZA Empleado  
JESUS PABON JAIMES Empleado  
ALVARO QUINTERO SALCEDO Empleado  
CESAR RINCON MENESES Empleado  
LUIS ANGEL VIANCHA SUAREZ Empleado  
MIGUEL ANGEL APARICIO GOMEZ Empleado  
GONZALO DUEÑAS LEON Empleado  
CARLOS ENRIQUE GOMEZ VARGAS Empleado  
MANUEL GAMBOA IBARRIA Empleado  
LUIS ENRIQUE JEJEN LEAL Empleado  
FRANCISCO PEREZ MANRIQUE Empleado  
JAVIER MARIN SANDOVAL Empleado  
ALVARO MONCADA JAIMES Empleado  
HENRY OMAR RINCON Empleado  
JORGE HUMBERTO VARGAS Empleado  
SAMUEL SANTOS PARRA Empleado

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC y del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, atacaron y dinamitaron las instalaciones de las centrales hidroeléctricas Jaguas y Calderas, ubicadas una en este municipio y la otra en el municipio San Rafael de este departamento. En la acción, de igual forma, fueron derribadas dos torres de energía.

Presuntos responsables: FARC Y ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN PEDRO**

Guerrilleros de las FARC dieron muerte al administrador de una finca ubicada en la

vereda El Espinal, en momentos en que la víctima viajaba en una motocicleta hacia su sitio de trabajo.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
JESUS HERNANDEZ RODAS Empleado

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO CAICEDO**

Dos hombres armados, incursionaron hacia las 6:00 p.m., en la iglesia de este municipio, y procedieron a darle muerte de 16 impactos de arma de fuego en momentos en que la víctima celebraba la Eucaristía. Al huir manifestaron que: "ahí le dejamos al padre Alcides por sapo de la guerrilla". La víctima venía desarrollando un trabajo comunitario por la paz y el desarrollo de los campesinos de este municipio. Mientras unas versiones sindicaban del hecho a milicianos del Frente 48 de las FARC, otras aseguran que el asesinato fue cometido por paramilitares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
ALCIDES JIMENEZ CHICANGAMA Profesional

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Campesino de 41 años, cuyo cadáver con un impacto de arma de fuego en el ojo derecho, fue hallado en cercanías a su residencia, ubicada en los límites de las veredas Danubio y Sardinata. La zona ha sido objeto de disputas territoriales por parte de guerrilleros del Frente 48 de las FARC y paramilitares de las Autodefensas del Sur.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
MAURICIO ZAMBRANO Campesino

*Septiembre 11/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VILLAVICENCIO**

Dos hombres armados, asesinaron a un periodista y asesor político del Congreso



Nacional, en un establecimiento público del barrio 20 de julio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
NESTOR VILLAR JIMENEZ Empleado

*Septiembre 12/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Durante combate ocurrido en el barrio María Eugenia, entre guerrilleros del Frente Urbano de Resistencia Yárigules, Fury del ELN y tropas del Batallón 45, Héroes de Majagual, murieron dos guerrilleros y resultó herido un civil.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
GIOVANNY SAMPAYO  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
Civil herido:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 12/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **MALAMBO**

Una mujer campesina, líder de las comunidades desplazadas asentadas en este municipio, ha recibido amenazas de muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
MARIA MIRYAM CAMPO Campesino

*Septiembre 12/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN**

En combates sostenidos entre efectivos de la V Brigada del Ejército Nacional, adscritos al Batallón N° 46 Héroes de Saraguro y del Grupo Mecanizado Maza contra

guerrilleros del Frente 33 de las FARC, en zona rural de este municipio, en un sitio conocido como La Maravilla, siete integrantes de la organización guerrillera resultaron muertos.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
JAVIER SANDOVAL PARADA  
ALVARO RUEDA  
JOSE ANTONIO MENDOZA ESPINOZA  
WILLIAM SUAREZ MENDOZA  
SAID FIERRO LEMUS  
JOSE YESID GARAY CONTRERAS  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 13/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del Frente 6 de Diciembre del ELN, realizaron un bloqueo de vías en cercanías al corregimiento Mariangola, durante el cual secuestraron a diez personas

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Sin Informacion

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Septiembre 13/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **TURBO**

En combates sostenidos, en el sitio Arenas Altas de este municipio, entre efectivos del Batallón Velez del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 5 de las FARC, murieron dos guerrilleros.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 13/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)**

Guerrilleros del Frente 48 de las FARC, dieron muerte a cuatro funcionarios del De-

partamento de Salud, en momentos en que las víctimas desarrollaban labores de erradicación de la malaria en la vereda San Carlos de este municipio. Los guerrilleros, los acusaron de realizar labores de "inteligencia" para dar información a los paramilitares que hacen presencia en este departamento, desde principios de este año. Entre las víctimas se hallan un practicante de la Universidad de Antioquia, quien realizaba estudios de Entomología, dos funcionarios de servicios de erradicación de la malaria y el conductor del vehículo.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
EDISON CORREA Profesional  
MARCOS PEREZ Empleado  
CARLOS ANDRES PEREZ Campesino  
LUIS ANTONIO ALVAREZ Empleado

*Septiembre 14/1998*

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Un conductor de un camión repartidor de CocaCola fue asesinado frente a las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia, al resistirse a la querna del vehículo por parte de un grupo de encapuchados que provenía de la sede universitaria. Los encapuchados le dispararon al conductor y después quemaron el vehículo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LUIS ANTONIO SUAREZ Trabajador Independiente



*Septiembre 14/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Dos hombres armados, quienes se movilizaban en una motocicleta, dieron muerte en la calle 47 con carrera 46, al parlamentario liberal y actual presidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JORGE HUMBERTO GONZALEZ Profesional

*Septiembre 14/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Urbano de Resistencia Yariquíes, FURY del ELN atacaron a dos escoltas de Rosita Moncada, esposa del ex candidato presidencial y actual jefe del Partido Liberal, Horacio Serpa Uribe, presentándose un enfrentamiento durante el cual murió un agente de la Policía y resultó herido un agente del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS. El hecho ocurrió frente a las instalaciones del Instituto de Seguros Sociales, ISS. Momentos después, cuando miembros de la Policía realizaban un operativo de persecución de los guerrilleros se presentó otro enfrentamiento, en inmediaciones de la zona nororiental, durante el cual resultó muerto un guerrillero no identificado.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Policia muerto:  
JUAN CASTILLO MENESES  
Agente del DAS herido:  
HERNAN QUINTERO PEREZ  
Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 14/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

En momentos en que el campesino se movilizaba entre la inspección de policía Piñuña Blanco y la vereda Los Achapos, fue interceptado por un grupo de hombres armados quienes procedieron a darle muerte de un disparo de escopeta. La

región es objeto de disputa entre paramilitares y guerrilleros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
WILLIAM HERNAN ROSALES PORTILLA Campesino

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **CESAR**  
MUNICIPIO: **SAN ALBERTO**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa del EPL, bloquearon la vía que comunica este municipio con Barrancabermeja. Durante el hecho los guerrilleros secuestraron a una persona.

Presuntos responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
RODRIGO HINOJOSA CELEDON

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **PUERTO BERRIO**

Paramilitares ejecutaron en el barrio El Oasis de este municipio, a dos trabajadores de la hacienda El Diamante.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

JOHN JAIRO TORO Empleado  
WILMAR ALBERTO MURIEL Empleado

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO. **COCORNA**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Butrago del ELN, dieron muerte de varios impactos de bala a un suboficial del Ejército, quien quien fue sacado a la fuerza de la vivienda de su madre estando de licencia. El cadáver de la víctima fue hallado en la vereda San Juan, con huellas de tortura.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

DEJO ENRIQUE MORALES GONZALEZ Empleado

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del Frente 59 de las FARC, incursionaron a las 6:00 p.m., en el corregimiento Badillo, y procedieron a dinamitar las fincas Las Palmitas, Panamá y Casa Verde.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **CASANARE**  
MUNICIPIO: **PORE**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Casanare, incursionaron en la zona urbana de esta población y luego de sacar a la fuerza de sus viviendas a la propietaria del Hotel Colonial, al gerente del Terminal de Transportes, y a un funcionario de la Caja Agraria, se los llevaron consigo para posteriormente ejecutarlos sindicándolos de ser auxiliares de las FARC. Durante el hecho, secuestraron al alcalde municipal.

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS DEL CASANARE

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

OMAIRA HERNANDEZ Comerciante  
TONY BOHORQUEZ Empleado  
HERIVAN BARRETO Empleado

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Secuestro  
OLMEDO MARGOFOY Empleado

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **CASANARE**  
MUNICIPIO. **HATO COROZAL**

Guerrilleros del Frente 28 de las FARC, se tomaron a las 7:00 p.m. la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía. En la acción que duró hasta las 8:00 a.m., cinco policías murieron y ocho más quedaron heridos. Las instalaciones del Palacio Municipal, la Caja Agraria y cinco viviendas resultaron averiadas. En su huida el gru-



po guerrillero se llevó consigo 42 millones de pesos de la Caja Agraria y saqueó varios almacenes y el puesto de salud.

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma

Policía muerto:  
JAIRO ACEVEDO  
JAIRO AREVALO  
HENRRY FIGUEROA  
ERNESTO GUARNIZO  
MARIO RUIZ  
Policías heridos:  
GUSTAVO SUAREZ  
EDWIN CASTAÑEDA  
GUSTAVO ARENAS  
JAIME MUÑOZ  
JESUS DAVID CABALLERO  
DIDIER MEDINA  
FABER SANCHEZ  
MANUEL SALCEDO

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO. **SANTO DOMINGO**

Guerrilleros del Frente Bernardo López Arroyave del ELN, secuestraron al Alcalde de este municipio, cuando regresaba de una misa oficiada en la vereda Piedras Blancas.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
JORGE EDUARDO ARIAS Empleado

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO. **VALLE**  
MUNICIPIO. **CALI**

En desarrollo de las acciones de protesta que miembros del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Cali, SINTRAEMCALI y sectores ciudadanos realizaron para denunciar el proceso de privatización de las empresas públicas de esta ciudad, unidades de la policía antimotines arremetieron contra los manifestantes con gases lacrimógenos, bolillo y golpes físicos. En los hechos un estudiante

del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, perdió un ojo a causa de la contusión causada con una cápsula de gas lacrimógenos y otros nueve estudiantes universitarios fueron detenidos y sometidos a tratos crueles físicos y mentales.

Presuntos responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Héndonos por Persecución Política  
ERLYN MARINO VIAFARA Obrero

Detención Arbitraria

JULIO CESAR DUQUE Obrero  
DIEGO QUIGANAS GONZALEZ Obrero  
JOHN EDUAR OSORIO GONZALEZ  
ROBERTO OLIVERO CUERVO  
JOSE ARLEY CASTAÑO QUICENO  
RAMON ANTONIO TANGARIFE SOTO  
JULIO CESAR DELGADO VALENCIA  
WILLIAM CORREA BUITRAGO  
YESID CORTES CABEZAS

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Campesino de 24 años, cuyo cadáver fue hallado con 6 impactos de arma de fuego en el caserío Piñuña Negra en la zona rural de este municipio. Durante los últimos días se ha presentado una ola de homicidios por parte de paramilitares y guerrilleros que se disputaban el control de la región.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LUIS ARNOBIO SANTANDER PANTOJA Campesino

*Septiembre 15/1998*

DEPARTAMENTO: **CASANARE**  
MUNICIPIO: **HATO COROZAL**

Guerrilleros del Frente 28 de las FARC, se tomaron hacia las 6:00 p.m., el casco urbano de este municipio. En la acción se reportó la muerte de cinco policías y fueron heridos once más. Durante los hechos resultaron afectadas las sedes de la Caja Agraria y Telecom.

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma

Policías muertos  
MARIO RUIZ GARCIA  
ERNESTO GUARINZO RICO  
JAIME ACEVEDO ALVARADO  
JAIRO AREVALO TORRES

HENRY FIGUEROA RUIZ  
Policías heridos  
MANUEL SALCEDO REINA  
FABER SANCHEZ SANCHEZ  
SANDIS CAMARGO LINARES  
DIDIER MEDINA RODRIGUEZ  
GUSTAVO SUAREZ GOMEZ  
JAIME MUÑOZ MORALES  
EDWIN CASTAÑEDA MEDINA  
JUAN ENRIQUE CARVAJAL BERBESI  
JESUS ARENAS HURTADO  
NELSON CRISTIANO ESPITIA  
JOSE JAIR GUZMAN CARDOZO

*Septiembre 16/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TQUISIO (PUERTO RICO)**

Cerca de 350 paramilitares de la Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en la zona urbana de la población y quemaron 10 viviendas, la sede de la Alcaldía en donde se quemaron archivos que contenían toda la información del Sisben, el plan de desarrollo municipal y el de ordenamiento territorial.

Presuntos responsables: ACCU

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 16/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Comerciantes, muertos por hombres armados sin identificar hacia las 10:00 a.m., en momentos en que se hallaban en la calle 12 con carrera 16 en el sector conocido como Calle Mocha de esta ciudad. Las víctimas recibieron numerosos impactos de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo. En esta ciudad se ha incrementado el número de muertos a causa del enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros que se disputan el control de la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
EDILBERTO PEREZ MUÑOZ Comerciante  
RAUL ARISTIZABAL QUINTANA Comerciante

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TQUISIO (PUERTO RICO)**

Durante combate ocurrido en zona urbana entre guerrilleros del Frente Luis José Solano Sepúlveda del ELN y paramilitares

de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, murió un guerrillero.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
LUIS GARCIA

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BOLIVAR**

Durante combate ocurrido en la vereda Samaná, entre guerrilleros del Frente Ernesto Che Guevara del ELN y tropas del Batallón Cacique Nutibara, IV Brigada, murieron tres guerrilleros, dos hombres y una mujer no identificados.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros del Frente Carlos Alino Buitrago del ELN, interceptaron en el sitio La Mañosa, de la vereda San Lorenzo un camión de placas LDI-458 de la empresa Postobón, dieron muerte a su conductor y quemaron el vehículo.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
CARLOS ARTURO BARRAZA MARTINEZ Empleado

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **LIBANO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Bolcheviques del Líbano del ELN y tropas adscritas al Batallón de Infantería N° 22 Ayacucho, murió un guerrillero no identificado.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **RIONEGRO**

Guerrilleros realizaron un retén en la vía al municipio El Playón, durante el cual secuestraron a dos ingenieros de la firma Excavar Ltda., a un interventor del Instituto Nacional de Vías, Invias y a un ganadero.

Presuntos responsables: GUERRILLA

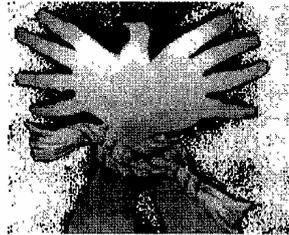
VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro

JUAN DIEGO JARAMILLO Empleado  
JAMES VASQUEZ BOLIVAR Empleado  
HORACIO DURAN RODRIGUEZ Empleado  
MIGUEL RANGEL Hacendado

ACCIONES BELICAS

Bloqueo de Vías



Nacional, resultó herido un soldado. Momentos después, cuando la víctima era movilizada en un ambulancia con distintivo de la Cruz Roja, en la vía a Mutatá, guerrilleros de las FARC dispararon contra el vehículo causando heridas al conductor y a un suboficial que viajaba de civil acompañando al soldado herido.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Herido Fuera de Combate

ANGEL GUAMANGA HIGUERA Empleado  
JOSE MIGUEL JULIO MEDRANO Empleado

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar herido:

JAIR VERA MORENO

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SARDINATA**

Durante combate ocurrido en la vereda San Miguel, entre guerrilleros del Frente Juan Fernando Porras del ELN y tropas del Grupo Mecanizado Nº 5, Maza murió un guerrillero no identificado.

ACCIONES BELICAS

Combate

Guerrillero muerto:

PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BARBOSA**

Guerrilleros del ELN interceptaron a las 8:40 p.m., en el barrio Machado del municipio de Bello, un bus de la empresa Rápido Ochoa, el cual quemaron en el caserío Platanito del municipio de Barbosa.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **CHIGORODO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 5 de las FARC y tropas del Ejército

*Septiembre 17/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Durante combate entre guerrilleros y paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU en el corregimiento Puerto Coca, tres guerrilleros, entre ellos una mujer murieron.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrilleros muertos:

JOSE MANUEL QUINDALA HERRERA  
MARIA MONROY  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Un Sargento Viceprimero del Ejército Nacional, ejecutó de cuatro impactos de bala calibre 38, en el barrio Morrórico, a las 4:40

p.m., a un joven entre los 15 y 17 años, en momentos en que la víctima, quien laboraba en la estación de servicios de gasolina La Parada, lo atendía.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **SAN MIGUEL**

Paramilitares incursionaron en la zona urbana de la población y ejecutaron de varios impactos de bala en la cabeza y en el tórax a dos obreros, trabajadores de una batería de la Empresa Colombiana de Petróleos y a un educador.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate

RIGOBERTO JARAMILLO Obrero  
JOSE IGNACIO TAICUS Obrero  
EVERARIEL RODRIGUEZ Profesional

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **LLORO**

Paramilitares ejecutaron de un disparo de fusil en el pecho, a las 9:00 a.m., a un joven misionero de la congregación religiosa Compañía de María. El hecho ocurrió cuando la víctima acompañada de un sacerdote de la misma congregación y varios campesinos, hacían un recorrido por varios sectores del municipio, durante el cual fueron interceptados por los paramilitares, quienes les exigieron identificarse. Uno de los miembros no portaba documentos de identidad, motivo por el cual los paramilitares querían detenerlo, lo cual suscitó la reacción de Miguel Angel quien les manifestó: " que eso no era lógico, que era miembro de la Comunidad Marianista y él lo conocía". Inmediatamente, un paramilitar le disparó causándole la muerte. Miguel Angel, conocido como Michel, era licenciado en Ciencias Sociales y hacía nueve meses se encontraba realizando su labor pastoral en este municipio. Según un sacerdote Marianista: "Miguel, era una persona sencilla, muy humilde, descomplicada y

trabajadora que dedicó su vida a servir y defender a las comunidades negras e indígenas del Chocó".

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

MIGUEL ANGEL QUIROGA GAONA Profesional

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **MORELIA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, incursionaron en zona rural de este municipio y sacaron de sus viviendas a cinco campesinos a quienes se llevaron consigo. Posteriormente dos de las víctimas Wilson Valencia y Erney Vargas, presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas La Rochela y La Virginia respectivamente, fueron ejecutados y sus cadáveres aparecieron en la vía que de este municipio conduce al municipio Valparaiso.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

WILSON VALENCIA Campesino  
ERNEY VARGAS FLOREZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **CURUMANI**

20 hombres fuertemente armados y vestidos de civil incursionaron en horas de la tarde en la vereda La Conquista y luego de sacar de sus viviendas a dos campesinos, procedieron a darles muerte de varios impactos de bala en el rostro. Luego del hecho el grupo armado se llevó consigo 30 vacas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
RAFAEL ENRIQUE GUTIERREZ Campesino  
MARTIN URIBLES SOSA Campesino

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Campesinos, una mujer adulta y un joven de 18 años, residentes en La finca El Aguila, cuyos cadáveres fueron hallados en el sitio Quilili con varios impactos de arma de fuego y señales de tortura. Lilia Sánchez presentaba tres impactos de arma de fuego y múltiples lesiones, moretones y hematomas en la cara y señales de haber sido amarrada; Luis Fernando presentaba 4 impactos de arma de fuego y señales de hematomas y golpes en el abdomen y varias partes del cuerpo. En la región se ha venido presentando una ola de violencia en desarrollo de la disputa entre guerrilleros, paramilitares y Ejército.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
LILIA SANCHEZ Campesino  
LUIS FERNANDO MOLINA AGUIRRE Campesino

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Golondrina y miembro de la Comisión de Veeduría a la gestión de la Administración Municipal, ejecutado por paramilitares de las Autodefensas del Sur, quienes le propinaron un impacto de bala en el pómulo derecho, a las 10:30 a.m., en momentos en que la víctima se hallaba en la zona comercial de esta ciudad.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

RAMON QUIÑONEZ CASTILLO Campesino

*Septiembre 18/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

El Presidente del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Cali, Sintraemcali, ha sido amenazado por parte de hombres que llaman a su celular, para advertirle que de seguir en sus actividades sindicales lo ejecutarán a él y a su familia. Las amenazas han sido hechas en medio de la ocupación que de las instalaciones de

las Empresas Públicas de Cali, realizan los trabajadores de Sintraemcali como un medio para impedir su privatización por parte de las autoridades locales.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
ALEXANDER LOPEZ MAYA Obrero

*Septiembre 19/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" hirieron de un disparo en la ingle a un indigente a las 3:10 a.m. en la calle 12 con avenida Sexta. En las últimas semanas los atentados contra indigentes en las calles de Cúcuta se han incrementado. Según la fuente, "los pronunciamientos de los organismos que propenden por la defensa de los Derechos Humanos no se han hecho esperar, a través de la solicitud de investigaciones sobre los presuntos autores de la supuesta "limpieza social" que se adelanta en la ciudad".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Hendos por Intolerancia Social  
RUBEN DARIO PARRA Marginado

*Septiembre 19/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

Guerrilleros de las FARC dieron muerte a un campesino, quien se negó a transportar víveres que el grupo guerrillero había hurtado en la vereda La Fortuna.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
JESUS AGUDELO Campesino

*Septiembre 19/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

Guerrilleros del Frente Manuel Hernandez del ELN incursionaron en el sitio Playa Roja, ubicado en la inspección de policía Belén de Bajirá y dieron muerte a un campesino.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
JOSE ANIBAL BEDOYA BEDOYA Campesino

*Septiembre 20/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros del ELN, incursionaron en el sitio Los Cocos, ubicado en el corregimiento Sevilla y dieron muerte de varios impactos de bala a tres hermanos.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
MIGUEL ANTONIO ALTAMAR MUNIVE  
FAUSTO ALTAMAR MUNIVE  
JOSE GREGORIO ALTAMAR MUNIVE

*Septiembre 20/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CHITAGA**

Guerrilleros del Frente 45 de las FARC, dieron muerte de tres impactos de bala en la cabeza al Alcalde del municipio Concepción (Santander), en el sitio Horizonte de la vereda Risonte de este municipio. La víctima, abogado de profesión, había sido secuestrado por el mismo grupo guerrillero el día 14 de este mes.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ARGEIRO REYES GOMEZ Empleado

*Septiembre 20/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **BOSCONIA**

Un Cabo Segundo del Ejército, identificado como Jadel Alvarado Sequea, ejecutó de un disparo en la cabeza a una señora, en el barrio San Martín, a las 4:00 a.m. El hecho sucedió en la caseta Rancho Currambero, en la cual se realizaba un baile y se presentó una discusión entre varias personas, lo que suscitó que el suboficial del Ejército, sacara su arma, una pistola calibre 7.65 e hiciera varios disparos, uno de los cuales causó la muerte a la mujer.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
RUZMILDA MEJIA VEGA Trabajador Independiente

*Septiembre 20/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

Guerrilleros del Frente Manuel Hernández del ELN dieron muerte en el sitio Playa Roja, ubicado en la inspección de policía Belén de Bajirá, a un campesino, a cuyo cadáver amarraron artefactos explosivos que se activaron cuando una comisión de rescate acudió al lugar a hacer el levantamiento del cuerpo, causándole la muerte a un primo de la víctima y heridas a un sacerdote y a un concejal de este municipio.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Perfidia

BLAS HUMBERTO DAVID ESCOBAR Profesional  
DAYRON ANIBAL GONZALEZ CLAVIJO Empleado  
MIGUEL ANGEL BEDOYA PATINO Comerciante

*Septiembre 20/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **RETIRO**

Un grupo armado, entre los que se encontraban varias mujeres, vestidos con prendas de uso privativo del Ejército y portando armas de corto y largo alcance bloquearon a las 7:00 p.m., en el caserío Don Diego la vía que comunica a este municipio con La Ceja y Medellín. En el hecho, el cual duró 15 minutos, el grupo armado dio muerte a tres mujeres, quienes no atendieron la orden de pare dada. Una de las víctimas era la secretaria de la Fiscalía de La Ceja, la cual se movilizaba en un vehículo Renault-9 en compañía de sus dos hijas y una estudiante universitaria.

En la misma acción, el grupo armado se llevó consigo a seis personas: cuatro estudiantes, un conductor y un ganadero, a quienes obligaron a subir a un vehículo furgón tipo Ford 350, de placas LKE-874 y se los llevaron con rumbo a La Ceja. El Ejército y la Policía atribuyeron el hecho a guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, sin embargo, en un comunicado posterior la organización guerrillera desmintió



tal afirmación. Una fuente afirma que "el Asesor de Paz de Antioquia dice que no se ha podido identificar el autor armado responsable de dichos hechos".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Politico  
ADRIANA MARIA QUINTERO ZULLUAGA Empleado  
CAROLINA AMAYA GARCIA  
ANGELA MARIA VELAZQUEZ LOPERA

Secuestro  
MAXIMILIANO LATORRE ORREGO  
JORGE ENRIQUE GARCES GIRALDO  
JUAN MANUEL CANO ESCOBAR  
FREDY LOPEZ TABARES Empleado  
MARIA FERNANDA ZABASKY  
ALVARO SUAREZ SUAREZ Hacendado

*Septiembre 20/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Presidente de la Junta de Acción Comunal de Puerto Vega y miembro de la Veeduría Ciudadana, quien fue interceptado por guerrilleros del Frente 48 de las FARC, cuando se movilizaba en una embarcación hacia la vereda Puerto Vega y su cadáver hallado dos días después a orillas del Río Putumayo.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
MIGUEL RODRIGUEZ Campesino

*Septiembre 21/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SIMITI**

Durante combate entre guerrilleros de los Frentes 24 de las FARC y Héroes de Santa Rosa del ELN, contra paramilitares de las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar, AUSAC, a las 3:30 a.m. en la vereda Los Cuadros, del corregimiento Monterrey, 18 paramilitares murieron y resultaron heridos 22 paramilitares y 5 cinco guerrilleros

ACCIONES BELICAS  
Combate

Paramilitares muertos:  
JOAQUIN ANTONIO MARTINEZ GUETTE  
JOSE EDUARDO SERRANO DUARTE  
NEVER NARANJO GONZALEZ  
15 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Paramilitares heridos  
FEDERICO MADERO  
JULIO ROJAS

JAIR MARTINEZ  
LIBARDO CALLE  
HECTOR VESGA PACHECO  
LUIS DANIEL MORALES  
ELIECER PEREZ  
LUIS ALFREDO MARTINEZ  
DAMASO AMADOR  
13 PERSONAS SIN IDENTIFICAR  
Guerrillero herido  
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 21/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **PRADO**

Durante combate ocurrido en la inspección de policía Montoso, entre guerrilleros del Frente 25 de las FARC y tropas del Batallón de Contraguerrilla N° 6 Pijaos, adscrito a la VI Brigada, murieron dos guerrilleros y uno fue detenido.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto.  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
JORGE ALBERTO VERA PAMO  
Guerrillero retenido:  
ARNOLDO VUICHE YATE

*Septiembre 21/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Tropas del Batallón Héroes de Majagual dieron muerte en horas de la noche a un guerrillero del Frente Urbano de Resistencia Yariquíes FURY del ELN, en momentos en que se movilizaba en una motocicleta V80 de placa BKH-11A. La víctima era conocido con el alias de "Cachete" o "Alberro" y según la fuente, era el máximo líder de dicho grupo guerrillero.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ELI ESPINOZA ALVAREZ

*Septiembre 21/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUGALAGRANDE**

Guerrilleros incursionaron en horas de la noche en la finca El Porvenir, ubicada en la

inspección de policía Ceilán, y lista en mano sacaron de ésta a tres campesinos a quienes posteriormente dieron muerte de varios impactos de bala.

Presuntos responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ALDEMAR OSPINA GIRALDO Campesino  
JULIO CESAR GALLEGU NOREÑA Campesino  
RANCE LOPEZ BENITEZ Campesino

*Septiembre 21/1998*

DEPARTAMENTO: **AMAZONAS**

Un grupo armado ha amenazado de muerte a los integrantes de la organización internacional Médicos del Mundo, que trabaja en esta zona del país con comunidades indígenas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Amenazas por Persecución Política

*Septiembre 22/1998*

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Capitán Parmenio del ELN, secuestraron al Secretario de Gobierno de este municipio. La víctima es de filiación política conservadora.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ISAAC JIMENEZ VERGARA Empleado

*Septiembre 22/1998*

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILCHAO**

Hombres armados dieron muerte a tres comerciantes en el caserío Domingullo. El hecho sucedió luego de que el grupo armado interceptara el vehículo en que se movilizaban las víctimas, una camioneta Chevrolet Luv 2300, de placa PTL 258.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
JOSE SAUL VELASCO Comerciante  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Comerciante

*Septiembre 23/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Paramilitares de las Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en el corregimiento La Ventura y torturaron y ejecutaron a una persona.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

JUAN LEAL ARROYO

*Septiembre 23/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Guerrilleros incursionaron en la zona urbana de la población y dieron muerte a un campesino.

Presuntos responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
ALFONSO MARTINEZ Campesino

*Septiembre 23/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros del Frente Francisco Javier Castaño del ELN bloquearon la vía en el sitio La Bodega, del corregimiento Sevilla y luego de inmovilizar varios vehículos, hurtaron de tres de ellos 54 toneladas de alimentos y quemaron la carga de banano que era transportada en dos vehículos pertenecientes a la multinacional DOLE.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías



*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta de color blanco dieron muerte a la 8:30 p.m., en la calle 28 con la avenida 5, barrio La Ermita, de varios impactos de bala de pistola 9 milímetros, al presidente de la Junta de Acción Comunal de éste barrio, quien se caracterizaba por su espíritu de servicio en el barrio, según algunos vecinos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
SIXTO TULIO MARTINEZ Trabajador Independiente

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **DOLORES**

Durante combate entre guerrilleros y tropas del Ejército Nacional, en la vereda Café de Las Pavas, murió un guerrillero no identificado.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **VILLARRICA**

Guerrilleros del Frente 25 de las FARC, incursionaron en la inspección de policía La Colonia y hostigaron a tropas del Batallón de Contraguerrilla N° 6 Pijaos, de la Brigada VI.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Entre 600 y 800 guerrilleros de los frentes 5, 18, 36, 56 y 57 de las FARC se tomaron hacia las 7:00 p.m. el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento durante el cual murieron dos civiles, dos agentes de policía y resultaron heridos otros

ocho agentes y once civiles. Durante el hecho dieron muerte al director de la cárcel municipal, de donde liberaron a varios reclusos; a tres civiles cuyos nombres aparecían en una lista que portaban, a quienes dieron muerte en sus residencias; dinamitaron un edificio ubicado en el parque principal y tres entidades bancarias: Banco de Bogotá, Bancafé y Caja Agraria. Finalmente, secuestraron a quince personas, a quienes sindicaron de ser auxiliadores del Ejército y de grupos paramilitares, dice la fuente.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
15 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
HONORIO DE JESUS CARTAGENA Empleado  
MAURICIO GIRALDO VELEZ Comerciante  
JAVIER HIGUITA Comerciante  
OTALVARO PALACIO LOPEZ Comerciante

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma

Civiles muertos:  
SAID GIRALDO  
ARTURO DURANGO

Civiles heridos:  
EFFRAIN HIGUITA  
MARTIN ALONSO VASQUEZ

DORA SOL LOPEZ  
GUSTAVO TORO LOPEZ  
ALFREDO TORO LOPEZ  
JOHN CARTAGENA VELASQUEZ  
HENRY BEDOYA TORRES  
SALVADOR PANIAGUA  
JESUS HERNANDO BEDOYA  
HUMBERTO SILVA  
ALVARO TORRES

Policías muertos:  
DALTAN ARAUJO VIDAL  
RENE MAURICIO TORO GONZALEZ

Policías heridos:  
HUMBERTO SIERRA CASTILLA  
PEDRO SOLER ESPINOSA  
JOHN LOTERO GONZALEZ  
JOSE GONZALEZ DIAZ  
GUSTAVO MORA PARRA  
ELMER GARCIA QUICENO  
OSCAR ZAPATA ZAPATA  
ARTURO GONZALEZ GONZALEZ

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros del ELN secuestraron en el sitio Estadéro Cahagalá, ubicado en la vía

que de Medellín conduce a Bogotá a un estudiante universitario.

Presuntos responsables:  
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ELKIN ALFREDO AMAYA ROJAS

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Cuatro paramilitares quienes se identificaron como miembros de un organismo de seguridad del Estado, ejecutaron de varios impactos de bala en la cabeza con pistola 9 milímetros a las 12:20 a.m., en la calle Bolívar del barrio El Carmelo, a dos personas, esposos entre sí e hirieron a otra. En su huida los paramilitares dejaron regados varios panfletos alusivos a las Autodefensas de Colombia con la leyenda "fuera guerrilleros de Cartagena".

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LUIS FERNANDO BALDOVINO SANTOS Empleado  
LEXIS GOMEZ VANEGAS Empleado

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Heridos por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Fuera de Combate

JHON JAIRO BELLO RODRIGUEZ

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Un petardo de bajo poder explosivo lanzado por un sujeto en la carrera 45 con calle 39 causó heridas a un médico de Distrisalud, en momentos en que varios trabajadores estatales realizaban una marcha en protesta por la demanda de mejores salarios y rechazo a las nuevas medidas fiscales del Gobierno Nacional.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Heridos Por Persecución Política  
MARTIN ACUÑA Profesional

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **APIA**

Durante combate entre guerrilleros de las FARC y tropas del Batallón de Artillería Nº 8 San Mateo, a la 9:00 a.m., en la quebrada Agua Bonita, de la inspección de policía Jordania, un guerrillero, el cual no fue identificado murió

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Teófilo Forero de las FARC y tropas del Ejército Nacional, un guerrillero murió y trece más fueron detenidos

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
Guerrilleros detenidos  
DIEGO OMAR FIERRO  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO **CESAR**  
MUNICIPIO **CHIMICHAGUA**

Guerrilleros de los frentes Bloque Caribe de las FARC y José Solano Sepúlveda del ELN, se tomaron a las 2:00 a.m., la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento durante el cual murió un agente de la policía y otro resultó herido. Durante el hecho los guerrilleros dinamitaron las instalaciones de la Caja Agraria

Presuntos responsables: FARC y ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma

Policia muerto  
MANUEL CASTILLO RETAMOSO  
Policia herido  
EDILBERTO CARMONA MENDOZA

*Septiembre 24/1998*

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **GRANADA**

Aproximadamente a las 6:00 p.m., paramilitares arrojaron desde un helicóptero de color azul y blanco, volantes con consignas contra la guerrilla y amenazas contra la población civil. Los volantes, suscritos por las Autodefensas Unidas de Colombia, contenían el siguiente mensaje: "No respondemos por nada de lo que suceda en viviendas cercanas a los campamentos guerrilleros, ni en casas donde se alojen guerrilleros aunque estén de civil".

Presuntos responsables  
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A U C

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

*Septiembre 25/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **SARDINATA**

Guerrilleros de las FARC se tomaron a las 3:00 p.m., la población, presentándose un enfrentamiento durante el cual murieron un guerrillero y un agente de la policía y resultaron heridos otros tres agentes.

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma

Policia muerto  
JOSE ANTONIO MORA

Policías heridos:  
FREDY QUINTERO BETANCUR  
DOENER MELGAREJO PEREZ  
JOSE JAVIERREY CONTRERAS

Guerrillero muerto  
PERSONA SIN IDENTIFICAR ALIAS "MARIÑO"

*Septiembre 25/1998*

DEPARTAMENTO **META**  
MUNICIPIO: **LEJANIAS**

Paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, incursionaron en la población y destruyeron mediante artefactos explosivos un supermercado, un almacén de calzado y la funeraria Santa Lucía. En el mismo hecho este grupo paramilitar ejecutó a cuatro personas e hirió a tres más. Dos fueron ejecutadas en el casco

urbano, entre ellas un panadero y un mecánico y luego en la vereda Los Laureles ejecutaron a una pareja de esposos e hirieron a tres personas más.

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LUIS CARLOS MARIN Empleado  
JORGE ANTONIO CRUZ Empleado  
ROCIO ALZATE  
SILVERIO N

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Heridos por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Fuera de Combate

JOSE HOOVER GONZALEZ  
BERNARDO RESTREPO  
WILLIAM QUINTERO

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 25/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Francisco Javier Castaño del ELN y tropas del Batallón Córdoba en el corregimiento Palmor, murió una guerrillera, quien no fue identificada.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Guerrillero muerto:  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Septiembre 25/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SANTA ROSA DEL SUR**

Durante combate entre guerrilleros y tropas adscritas a la V Brigada, en el cual no hubo ni muertos ni heridos, fue volado un transmisor eléctrico el cual dejó sin servicios de agua, luz y teléfono el sur del departamento.

Presuntos responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

ACCIONES BELICAS  
Combate

de cosas futuro) y contribuir a su promoción. Al demandar la realización de sus derechos laborales y exigir la discusión de las políticas gubernamentales que obstaculizan tal realización, los trabajadores se movían según una racionalidad referida a valores, exigían respeto, aunque ello pasara por la "desmesura" de declararse inconformes con las políticas económicas y sociales que el Estado tiene previsto implementar para el actual período.

El gobierno por su parte se consideraba racional, pero sobre la base de una racionalidad atinente a fines futuros. Según esta posición, no hay derecho a cuestionar los medios que se empleen para alcanzar un estado deseable de cosas, toda vez que se estime que aquéllos conducen a éste. Se trata de una posición pragmática, edificada sobre una ética utilitarista. Pragmática, porque es indiferente a los valores sobre los que se cimienta una acción y sólo se interesa por los efectos; utilitarista, porque se arguye que lo que importa es la búsqueda del mayor beneficio para el mayor número. Si en procura del "mayor" beneficio para el supuesto "mayor" número, resultan sacrificados los "menos", no importa. A fin de cuentas el utilitarismo es una cuestión de cálculo.

Pero, ¿se justifica el sacrificio, así sea de un solo ser humano, por el bienestar del mayor número de personas? A más de esto, lo que "se arguye", es decir, el contenido de un argumento, no tiene necesariamente que coincidir con la realidad de referencia; es solamente un problema de argumentos. Sucede que los cálculos lo hacen los seres humanos, y, como tales, son fallibles. ¿Qué pasa entonces con los sacrificados por un error de cálculo? Sin lugar a dudas, son muchos los problemas que puede plantear el pragmatismo político basado en una ética utilitarista; pero, con todo, no es posible desconocer que un utilitarismo coherentemente aplicado resulta atractivo. Si el Estado colombiano fuera utilitarista a carta cabal hace mucho que habría redistribuido la riqueza que se concentra en manos de muy pocos entre los muchos que carecen de las más mínimas condiciones de vida. Pero eso no ocurre, porque tenemos un Estado al mismo tiempo muy respetuoso del derecho de esos pocos a sus privilegios.

La concepción de los derechos humanos extrae sus fundamentos de una doctrina diferente a la utilitarista, una doctrina fundada en el concepto de dignidad como *valor absoluto* de la persona. Esto quiere decir que la dignidad, como fundamento de los derechos humanos (tanto de los civiles y políticos, como de los económicos, sociales y culturales, y también de los ecológicos y los de los pueblos), no puede ser sometida a ningún tipo de transacción política ni a ningún cálculo de intereses. Cabe, no obstante, una objeción: ¿Qué papel es posible asignar al órgano legislativo del poder público sino transar políticas, negociar intereses? El legislador, como cualquier otro representante del poder público, tiene límites y pautas que marcan un derrotero a sus decisiones. En una democracia, dichos límites están presididos por la justicia; y, por muchas que puedan ser las concepciones de la justicia, hay una que puede abrirse paso y establecerse como criterio o pauta al ejercicio del poder legislativo, la concepción de una justicia *mínima*, que no intenta hacer un mundo totalmente justo, sino mitigar las injusticias presentes en uno evidentemente injusto. Esta justicia *mínima* no tiene otro contenido que el conjunto de los derechos humanos.

Llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿eran irracionales las demandas expresadas por el movimiento huelguístico? ¿Era posible, como se hizo, catalogarlas de reaccionarias o de excesivas? ¿Quién era irracional, el gobierno que negaba la realización de unos derechos reconocidos y garantizados en casi todas las constituciones del mundo contemporáneo, incluida la civilizada Colombia, o unos trabajadores que exigían su cumplimiento, en la esperanza de garantizar ese núcleo mínimo de la existencia humana?

No obstante, la democracia excluyente que les negó el reconocimiento a partir de la premisa de que eran una "minoría privilegiada", interpretaba sus exigencias como inoportunas y excesivas, al tiempo que diagnosticaba subrepticamente el peligro que esto representaba.

### El conflicto de derechos

El tercer argumento esgrimido por el Estado y por el grueso de la opinión pública se derivaba de los dos

anteriores y tenía carácter preventivo: no se iba a permitir la alteración del orden público ni la vulneración de los derechos de los demás ciudadanos, quienes podrían resultar no sólo afectados por los disturbios, sino además importunados en su cotidianidad por la obstrucción de los servicios públicos. El ejercicio del derecho a la protesta social entraba en conflicto con el derecho al usufructo de los servicios públicos, y, eventualmente, con el derecho a la seguridad ciudadana. En consecuencia, se ponía en marcha un esquema de represión contra los manifestantes como factores de desestabilización del Estado y potenciales “violadores de los derechos ciudadanos”.

El esquema de agresión que se aplica contra todo aquel que se opone al modelo económico vigente también guarda estrecha relación con una disputa de vieja data, como es la que hace a la relación entre los derechos civiles y políticos (derechos llamados de “primera generación”) y los derechos económicos, sociales y culturales (como derechos de “segunda generación”). Se trata de una distinción histórica que encierra, no obstante, el despropósito de sugerir una jerarquía. De acuerdo con ello, pareciera que unos derechos poseen cierta prioridad sobre otros, que el cumplimiento de unos restringe la realización de los otros.

Frente a esta distinción escolástica, cuyo auténtico sentido es poner de relieve la relación que guardan los derechos humanos como conquistas históricas de luchas sociales y síntesis del pensamiento político-filosófico con su positivización e institucionalización en los diferentes cuerpos normativos, se levanta insistentemente la tesis de su integralidad. En el numeral 3 de las *Notas Generales de Los Principios de Limburgo*<sup>7</sup> acordados en Maastricht por representantes de varios países y diferentes organizaciones inter-gubernamentales, entre ellas la ONU, se plantea que: “*Teniendo en cuenta que los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, se debería prestar la misma atención y consideración urgente a la aplicación, fomento y protección tanto de los derechos*

*civiles y políticos, como de los económicos, sociales y culturales*”.<sup>8</sup>

La tesis de la integralidad de los derechos humanos tropieza, no obstante, con una dificultad, y es la que concierne al hecho de que efectivamente ambas cadenas de derechos plantean exigencias distintas al Estado, es decir, desempeñan un papel regulativo diferente en el conjunto de relaciones que se establecen entre éste y los ciudadanos. Ninguna categoría expresa mejor esta tensión existente entre ambos grupos de derechos que la acordada entre los teóricos del tema, quienes suelen hablar de *libertades negativas* para referirse al conjunto de derechos civiles y políticos, como la facultad de limitar la intervención del Estado frente a



Foto: Revista Cambio, octubre 19-26 de 1998

la esfera del ejercicio de la autonomía individual, y de *libertades positivas* para designar los derechos económicos, sociales y culturales, en virtud de que exigen prestaciones concretas y específicas para el ciudadano. Las primeras postulan cierto carácter protector del Estado, como lo manifiestan derechos del tipo a la integridad física y moral, la libertad de expresión y de asociación y el derecho mismo a la protesta social; las segundas, en cambio, enfatizan la necesidad de apoyo y ayuda que requiere el ciudadano para poder desarrollar una vida digna, como el derecho a un empleo y a una remuneración digna y equitativa por su trabajo, el derecho a la salud y a la educación, entre otros no



Septiembre 28/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **TIBU**

Hombres armados dieron muerte de varios impactos de bala, en especial en la cabeza, a cinco personas, cuatro de las cuales no fueron identificadas y cuyo promedio de edad es de 35 a 40 años. Sus cadáveres que se encontraban separados uno tras otro varios metros, fueron hallados en el kilómetro 18, en la vía que comunica a éste municipio con la inspección de policía La Gabarra.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
PEDRO ELIAS CARRILLO GALVIS  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Septiembre 28/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **ARGELIA**

Guerrilleros del Frente 60 de las FARC, se tomaron a la 1:50 a.m., el casco urbano de la población y atacaron el puesto de policía. En el hecho que duró hasta las 5:30 a.m., y en el que no hubo ni muertos ni heridos, el grupo guerrillero dinamitó la sede de la Caja Agraria y se llevó consigo más de cien millones de pesos.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS  
Asalto - Toma

Septiembre 28/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Joven mujer de 19 años, quien trabajaba como meretriz en el establecimiento público Diabluras y cuyo cadáver fue hallado

con 3 impactos de arma de fuego en la vía que conduce al muelle de este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Homicidio por Intolerancia Social  
PAULA ANDREA PEREZ PINEDA

Septiembre 29/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **BOLIVAR**

105 familias habitantes de la inspección de policía Los Milagros debieron desplazarse hacia los municipios Popayán, Bolívar y norte del departamento de Nariño, debido a las amenazas de muerte proferidas por grupos paramilitares.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado

Septiembre 29/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Guerrilleros del Frente Libardo Mora Toro del EPL, quemaron dos vehículos repartidores de leche, pertenecientes a la empresa La Mejor. Inicialmente, en el barrio La Ermita quemaron el vehículo Dodge 350, tipo furgón, color blanco, modelo 1978 de placas URC-504, una hora después en el barrio Toledo Plata en la calle 6 con Avenida 16 quemaron un Mazda, Turbo tipo furgón modelo 1996, de color blanco con placas VIV-130.

Presuntos responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

Septiembre 29/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Dos hombres lanzaron a las 11:00 a.m., dos granadas PRB-426 contra un grupo de personas que se encontraban en el interior de la fuente de soda Cristal. En el hecho una persona murió y siete más resultaron heridas, entre ellas el propietario de la fuente de soda.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
ANA MARIA PICO Comerciante

Heridos Por Persecución Política  
MARIO JAIME MEJIA Comerciante  
TERESA CHACON JIMENEZ Comerciante  
HUMBERTO PICO Comerciante  
HECTOR GARCES Comerciante  
BELISARIO MARIN Comerciante  
LUBIS BELTRAN Comerciante  
HECTOR LABARIQUE Comerciante

Septiembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC, incursionaron en la finca El Guapo, del corregimiento Caracol Grande y dieron muerte a un campesino.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
RICARDO ELOY Campesino

Septiembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **SUCRE**

Hombres armados, vestidos con prendas de uso privativo del Ejército dieron muerte a dos campesinos, padre e hijo, en momentos en que se dedicaban a pescar.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político  
HUMBERTO LLANOS SEGUANES Campesino  
RAFAEL LLANOS BALMACEIDA Campesino

Septiembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**  
MUNICIPIO: **LEIVA**

Guerrilleros del Frente 29 de las FARC, distribuyeron panfletos en los que manifestaron que se tomarán la población antes del 8 de octubre, lo cual causó el desplazamiento forzado de varios pobladores hacia los departamentos del Cauca y Valle.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Desplazamiento Forzado



*Septiembre 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **LA CEJA**

Paramilitares incursionaron en el corregimiento San José, ejecutando a dos personas y desapareciendo a dos más.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

DANIEL TOBÓN  
RAMÓN MEJÍA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

dinamitaron las viviendas de la finca El Caimán, de propiedad de Pedro Olivella. En su huida el grupo guerrillero se llevó consigo aproximadamente 600 reses.

Presuntos responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 30/1998*

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Profesores de colegios de secundaria y miembros del sindicato de educadores de este municipio fueron, amenazados de muerte mediante cartas y panfletos que sujetos sin identificar hicieron llegar hasta sus residencias.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
ALFONSO LIBARDO CHECA BASTIDAS Profesional  
EDESMIT DIAZ CORDOBA Profesional

*Septiembre 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente Ernesto Che Guevara del ELN, incursionaron en la vereda El Abejero y dinamitaron una finca.

Presuntos responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

*Septiembre 30/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **LA UNIÓN**

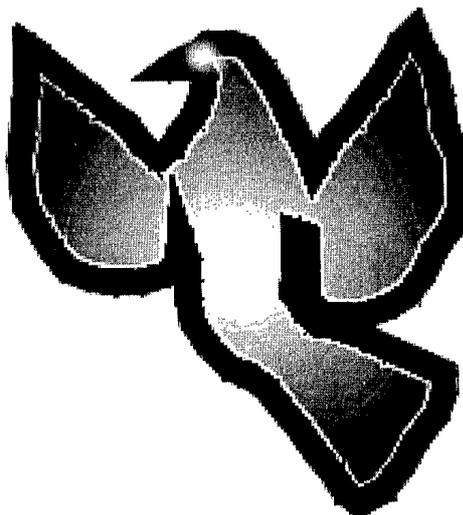
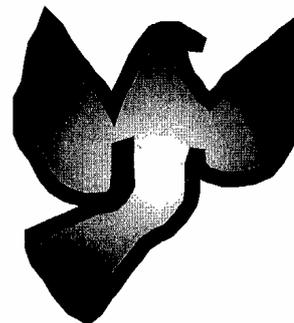
Guerrilleros del Frente José María Córdoba de las FARC, bloquearon en el sitio San Juan, la vía que comunica al municipio de La Unión con el de Sonsón. En el hecho el grupo guerrillero se llevó consigo dos vehículos, uno de los cuales es un camión de placas UA515, el cual estaba cargado con 340 pipetas de gas propano.

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Septiembre 30/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **SAN DIEGO**

Guerrilleros del Frente 41 de las FARC incursionaron en el Caserío El Desastre y



# Democracia y Luchas Laborales

*De las Generaciones de Derechos a la Degeneración de los Derechos*

**E**n un año marcado por tres elecciones, un cambio de Gobierno y el inicio de los tan anunciados acercamientos de paz, no ha dejado de reinar un clima generalizado de violencia política, violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. En medio de ese clima tampoco han dejado de asomar, persistente y periódicamente, los conflictos laborales. La expresión que, entre otras, toman hoy dichos conflictos es el efecto acumulativo de la ausencia de reconocimiento por parte del Estado de los derechos laborales, al extremo que los trabajadores no luchan ya por conquistar nuevas garantías sino por no perder las pocas que les quedan. El desenvolvimiento de los hechos asociados al pasado paro de trabajadores estatales, permitió constatar una vez más que el intento por reivindicar condiciones de vida digna acarrea la represión y el desconocimiento de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política. En otras palabras, la lucha por los derechos económicos y sociales propicia en nuestro país la vulneración de los civiles y políticos.

La determinación de paro indefinido, tomada el 7 de octubre por los trabajadores del sector estatal, estuvo precedida de un cese de actividades de 48 horas los días 23 y 24 de septiembre. Mucho antes, en la ciudad de Cali, los trabajadores de las empresas municipales, organizados en Sintraemcali, sostenían un álgido conflicto con la Alcaldía, en defensa de dichas empresas como patrimonio de todos y para discutir su proceso de privatización. Del 7 al 27 de octubre, lapso durante el cual se desarrollaron las actividades de protesta, ocurrieron varios hechos que denotan, por un lado, la intolerancia que alberga el establecimiento

colombiano, y por el otro, que a los movimientos cívicos y sociales, sobre todo cuando se organizan para el reclamo de sus derechos, se los tilda de aliados, colaboradores o simpatizantes de la “subversión”, fórmula que soporta y justifica el tratamiento de orden público que se les prodiga. En esta ocasión, sin embargo, se pudo leer con claridad meridiana que los escenarios de diálogo y los acercamientos de paz que se adelantan entre el Gobierno y la insurgencia no necesariamente ofrecen salidas al conflicto social en su conjunto: son lógicas sustancialmente distintas, por lo que se incurre en grave yerro cuando se apunta por la mirilla militarista a toda expresión civilista y democrática de los derechos, acarreado la agresión directa y la vulneración de la vida, la integridad y la dignidad de los trabajadores.

Entre las numerosas agresiones que sufrieron los trabajadores en el desarrollo de las masivas movilizaciones que organizaron los días 15, 19 y 22 de octubre en varias ciudades del país, principalmente en Bogotá, destaca la decisión de militarizar las sedes de Telecom, Caja Agraria y Ecopetrol, hecho que se llevó a cabo el 11 de ese mismo mes y que puso al desnudo el talante del gobierno de Pastrana en el manejo de dichos asuntos, por demás paradójico cuando se militarizan las movilizaciones sociales, mientras se dice dialogar con los actores armados.

Veintiún días de paro pusieron de manifiesto que, más allá de un conjunto de valores, la democracia colombiana constituye una forma de administración del poder que, lejos de caracterizarse, como se cree, por el acatamiento de la voluntad de la mayoría y el respeto del derecho de las minorías, es un vehículo eficaz para

“fabricar” una voluntad mayoritaria y, sobre su base, justificar el irrespeto hacia sectores ‘minoritarios’ de la sociedad.

La declaratoria de ilegalidad del paro decretada por parte del gobierno, en cabeza del Ministro del Trabajo y del Presidente de la República, una vez conocida la voluntad irrestricta de los sindicatos organizadores de la protesta a exigir el cumplimiento de un pliego de ocho puntos, no fue sino el comienzo de un conjunto de actos unilaterales, en el que se movilizó parte significativa del caudal represivo del Estado—desde el uso expedito de la fuerza pública para reprimir a los manifestantes hasta el monopolio mass-mediático de la interpretación de los hechos.

Contrastó terriblemente en el telón de fondo de un Estado dispuesto al diálogo con la guerrilla, el manejo monológico que desde un inicio se le dio a las protestas sindicales. Los medios masivos de comunicación avalaron unánimemente el rótulo presidencial de que se trataba de un sector-minoritario-privilegiado, que no era representativo de los intereses de la mayoría de la sociedad y cuyas pretensiones, por ser inalcanzables, adquirían *de facto* una connotación política que excedía el marco de lo razonablemente exigible (demandas económicas), sin que ninguno de los participantes del coro estatalista fuera nunca más allá de una mera declaración de principios e hiciera un esfuerzo por esclarecer a la luz de la razón pública dónde se habían transgredido los límites entre lo económico y lo político. De hecho, bastaron estas palabras para ordenar un tratamiento “político” del asunto, acorde con la vieja usanza del Estado colombiano: desalojo violento de los manifestantes de las sedes de Telecom y la Caja Agraria, lo mismo que la ocupación militar de las instalaciones de Ecopetrol en Barrancabermeja, golpizas propina-

*En un país como Colombia, donde la confrontación armada cuenta con una tradición secular y con un sello propio de irregularidades, es natural que una manifestación «ilegal» e «ilegítima» concite hechos peculiares a lo que ha sido entre nosotros el ejercicio de la guerra, como los homicidios políticos de varios sindicalistas*

das por la policía a los activistas en las calles y detenciones arbitrarias. Todo ello ambientó el escenario de una confrontación entre un Estado “razonable” y una facción irracional e indisciplinada, un escenario de colisión entre la voluntad de un gobierno que, en uso de sus “legítimas funciones”, había advertido sobre la represión de todo acto que atentara contra el orden público y una minoría que por razones “egostas” estaba obstaculizando los fines de aquél, un escenario, en fin, de guerra.

En este orden de ideas, no resultó extraño que el Ministro de Defensa, con el unánime eco de los diarios y noticieros del país, “denunciara” a los manifestantes por usar a sus hijos pequeños como escudos en las

marchas. Es decir, en opinión de este alto funcionario, los huelguistas violaban el Derecho Internacional Humanitario, que es una normatividad para la guerra, fórmula que los convertía de *facto* en objetivo militar. Y, en un país como Colombia, donde la confrontación armada cuenta con una tradición secular y con un sello

propio de irregularidades, es natural que una manifestación “ilegal” e “ilegítima” concite hechos peculiares a lo que ha sido entre nosotros el ejercicio de la guerra, como los homicidios políticos de varios sindicalistas, hechos que, en virtud de su carácter ya rutinario en el contexto de un conflicto desbordado, se justifican de por sí y son incluso esperados, de manera que se consiente en su necesidad y se les expide de antemano un salvoconducto a la impunidad.

Así, el 20 de octubre, es asesinado en la puerta de su casa, el vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Jorge Ortega García, hecho que conmociona al país y obliga a los trabajadores a suspender las negociaciones con el gobierno. Algo que no es posible pasar por alto es que alrededor de este



Foto: El Espectador, octubre 19 de 1998

asesinato —antes, durante y después— se suceden una serie de homicidios políticos cuyo blanco es un buen número de activistas sindicales regionales, que, por representar rangos menores dentro de la estructura organizativa sindical, no repercuten de igual modo en la opinión pública. Estos crímenes ocurren prácticamente en el silencio, lo que pone al desnudo el ingrediente teatral que siempre acompaña a la represión no sólo de la protesta social, sino de la defensa de los derechos humanos, del desarrollo de los movimientos cívicos y de cualquier proceso de oposición política. Los problemas y conflictos fundamentales del país se viven como un espectáculo, con protagonistas, actores secundarios y comparsa, con exposición, nudo y desenlace, con un clímax y un final. El comportamiento público obedece, en este caso, a una estrategia premeditada, se busca, primero, inculcar la idea de que cuanto sucede, sucede allá afuera, en un escenario que es de los otros, en una realidad ajena; segundo, proporcionar la imagen de que todo termina, que las marchas, el dolor, los actos públicos, los partes de búsqueda de los presuntos asesinos, etcétera, hacen de por sí justicia al caso y dirimen el conflicto, y, por último, asegurar el olvido de las otras muchas víctimas que, de forma silenciosa, cobró el desarrollo de los acontecimientos.

Sin embargo, el 7 de octubre, día de inicio oficial del paro, había sido asesinada, en el departamento de Nariño, la profesora Orfa Ligia Mejía; tres días después, en Sucre, se cercenaba la vida de Marcos Pérez González, afiliado al Sindicato de la Electricidad de Colombia, Sintraelec; el 17 del mismo mes, desaparecen en San Alberto, Cesar, a Ismael Ortega Castro, Concejal de este municipio y afiliado a Sintraproaceites; los días 24, 25 y 26 de octubre se suceden tres asesinatos, primero, el de la enfermera Hortensia Alfaro Banderas, sindicalista de la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios, ANTHOC, que ocurre en Manauere, La Guajira. Hortensia era madre de dos hijos menores de edad. Al día siguiente tiene lugar en Neiva el homicidio del profesor Macario Barrera Villota, quien estaba afiliado a la Asociación de Institutores del Huila, ADIH; el 26, asesinan a Jairo Cruz, presidente de Sintraproaceites, padre de dos menores de edad.

El 6 de noviembre, ya había transcurrido más de una semana desde que el paro había concluido, pero, no obstante, la muerte continuaba su marcha. Ese sábado son acribillados en Cartago, Valle del Cauca, los sindicalistas Didier Perilla Cortés, Haiber Cardona López y Gilberto Nieto Patiño, este último expresidente del sindicato de trabajadores de la Empresa de Servicios Públicos de ese municipio. Ocho días después, es ultimado en su propia casa en Cali, Oscar Artunduaga, activista de Sintraemcali.

Además de estos hechos de muerte, el paro estuvo acompañado de frecuentes e ininterrumpidas amenazas contra los dirigentes sindicales, como las que hoy pesan sobre los dirigentes del Sindicato de Empresas Municipales de Cali y las direcciones nacionales de las Centrales Obreras. Las amenazas utilizadas no escatiman medios de intimidación: llamadas telefónicas, sufragios, visitas a los sitios de trabajo y lugares de residencia y persecuciones por extraños que se movilizan en carros y motos sin placas, como viene aconteciendo con 6 activistas de la CUT en Ibagué, Tolima. A la casa de uno ellos llegó, remitido de una funeraria, un féretro con muerto incluido, según denunció el Defensor del Pueblo de ese departamento.

## El paro y la cuestión de la democracia

Los hechos ocurridos y aún en trance de continuar ocurriendo e incrementarse, requieren una lectura desde la perspectiva de los derechos humanos y la relación que éstos guardan con la democracia. En primer lugar, la declaración de ilegalidad del paro estuvo sustentada en una alusión explícita a la teoría de la democracia. Desde el inicio mismo de las protestas, tanto los representantes gubernamentales como los distintos editoriales de los principales diarios del país, se encargaron de estigmatizar a sus actores como una "minoría privilegiada" que no representaba los intereses de las mayorías. Así, Hernando Gómez Buendía, en su columna de *El Tiempo*, catalogaba al movimiento sindical de "reaccionario cuando se dedica a defender las minorías en lugar de organizar las mayorías"<sup>1</sup>, y Enrique Santos añadía: "nadie cree que [los sindicatos] estén luchando por el bienestar de los colombianos en general"<sup>2</sup>.

Conviene detenerse en la tesis de la democracia aplicada a la interpretación del paro estatal. De acuerdo con esta tesis, el criterio que permite evaluar si una determinada decisión se aviene o no al esquema de construcción democrática es su sometimiento a la regla de las mayorías. Sin embargo, importa destacar que uno de los problemas, tanto teórico como práctico, que enfrenta hoy día esta forma de gobierno es el relativo a los peligros que encierra el fenómeno conocido como *dictadura de las mayorías*. Se trata de una vieja cuestión de la filosofía política, ya advertida por alguien como Rousseau, quien para solucionarla había planteado la distinción entre la *voluntad general*, criterio apriorístico de las decisiones políticas, y la *voluntad de todos*, principio de validación de dichas decisiones. Esta distinción se mantiene en la teoría política contemporánea bajo el rótulo de *interés general y mayorías*.<sup>3</sup> En las actuales sociedades, donde no sólo se entrecruzan pluralidad de intereses, de modo que el criterio numérico de mayoría queda en entredicho, sino donde además se enfrenta el fenómeno de la concentración y uso privado de los medios masivos de información, con su eficaz poder de moldear la opinión pública mediante procedimientos contrarios a

los valores sustantivos de la ética profesional, el asunto se torna mucho más complejo. En tales circunstancias, una democracia aferrada de manera irrestricta a la lógica de las mayorías no deja lugar al disenso.

Al apelativo de "minorías" se le añadió el de "privilegiados", lo que demuestra que no se aludía de manera exclusiva al criterio de las mayorías empíricas del país, sino también al principio del interés general. "Minoría" es una nota cuantitativa, de suerte que cuando se la aplicamos a un grupo, queremos decir que éstos no son "todos", más aún, que son una fracción muy pequeña dentro de esos "todos". En cambio, cuando decimos "privilegiados", nos referimos a la presencia de uno o más rasgos (privilegios) que distinguen dentro de una totalidad dada, rasgos que constituyen por así decirlo una excepción, y lo que distingue dentro de una totalidad es siempre una cualidad. El privilegio viene a constituir entonces una excepción en la generalidad. Es aquí donde se evidencia la intención de este segundo apelativo; se buscaba, además de demostrar que los manifestantes no eran un grupo representativo de la sociedad colombiana, que sus intereses tampoco lo eran, que no hacían parte del interés general, del interés de la Nación.

Ya habíamos expresado que a la democracia no sólo la caracteriza el ser una forma de administración del poder, sino en igual medida el ser un conjunto de valores. En estos días vivimos saturados de la mención de tales valores: respeto, tolerancia, disposición al diálogo, justicia, paz, etcétera, etcétera. La cuestión aquí es que las dos mencionadas características de la democracia no se encuentran separadas, sino por el contrario íntimamente relacionadas; al extremo inclusive, que la una es condición de la otra. El ejercicio de un poder democrático se legitima en virtud de un *telos*, que es el aseguramiento de ese conjunto de valores que conforman su contenido. Al catalogar a los huelguistas de privilegiados, se buscaba colocar sus intereses como contrapuestos al interés general, pero de una manera abstracta, esto es, desconectada de los valores sustantivos de los cuales aquél deriva su justo título a "interés general". Obviamente definir la democracia como un conjunto de valores, sin decir cuáles, podría

servir de preámbulo para un debate ético, sin duda muy interesante, pero se prestaría igualmente para introducir enorme vaguedad en un asunto que reclama la mayor claridad posible. De ahí que sea importante decir de una vez, sin mayores rodeos teóricos, que esos valores no son otros que los derechos humanos. De manera que cuando hablamos de unos valores sustantivos sobre los que se funda la legitimidad de un Estado, no nos estamos refiriendo, como en el viejo naturalismo, a unas creaciones extrajurídicas, ancladas en el mundo de la ética, sino a unas normas concretas, reconocidas en la mayoría de las constituciones políticas de la sociedad moderna. Todo programa de gobierno, si es democrático, se orienta entonces a la satisfacción o promoción de ese interés general. Puestas así las cosas, la piedra de toque para saber si las demandas de los trabajadores del Estado hacían parte o no del interés de la Nación, es su análisis a la luz de los derechos humanos, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales y ecológicos.

Es pertinente volver una vez más sobre el pliego de peticiones que presentaron los organizadores del paro al gobierno, a fin de que el propio lector juzgue si éstas contravenían o no el interés general, lo que es posible acometer juzgando si comprometían o no los derechos humanos a cuya protección y promoción está obligado constitucionalmente el Estado colombiano. El pliego original de demandas, presentado por las organizaciones sindicales al Ministro del Trabajo el lunes 5 de octubre, quedó reducido a los siguientes ocho puntos:

1. Aumentar el salario por encima de la inflación registrada.
2. Detener el proceso de privatización de las empresas estatales.
3. Profundizar en el tema del presupuesto general para 1999.
4. Garantizar la actividad sindical de todos los trabajadores colombianos, según lo establece la Constitución Nacional de 1991.
5. Respetar los acuerdos laborales pactados en pasadas convenciones entre los patronos y trabajadores.

6. Revisar la Ley 200, que trata sobre asuntos disciplinarios.
7. Discutir los sistemas de contratación que adelanta el Gobierno nacional con sectores privados de la economía nacional.
8. Replantear el manejo de la crisis por la que atraviesan los entes territoriales.

Ninguna de las anteriores peticiones contradice el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, desarrollados en las diferentes convenciones, actas y pactos internacionales que versan sobre el particular, y recogidos en nuestra Constitución Política. Entonces, ¿de cuál interés general o "de la Nación" habla el gobierno?

Porque si se trata de un interés general que pasa por encima del derecho a una remuneración que proporcione condiciones de existencia digna a los trabajadores y a sus familias, o del derecho a exigir garantías para el desarrollo de la actividad sindical, no queda más remedio que reconocer en aquél la defensa del modelo económico impuesto al país. Y tiene razón Hinkelammert<sup>4</sup> al sostener que en las democracias de hoy, los derechos humanos se ordenan según un principio de jerarquización que no es otro que el modo de producción vigente, en nuestro caso regulado por un modelo económico adoptado por el Estado, el cual determina una "forma de acceso a la producción y distribución de los bienes materiales"<sup>5</sup>.

Este modelo económico se convierte en el principio de jerarquización de los restantes derechos humanos, su carácter es absoluto y, con relación a él, los otros derechos quedan restringidos y sólo pueden poseer un carácter relativo. Por consiguiente, todos los que impugnen ese modelo económico, erigido en principio de jerarquización de los demás derechos, aun cuando ello se haga en defensa de estos últimos, se los considera a su vez violadores de los derechos humanos, "privilegiados" que pretenden no sólo sustraerse a esa norma general que ha sido validada por las mayorías empíricas de ciudadanos, sino desestabilizar el proceso de su realización. Podemos sospechar que el señor Presidente no conoce la distinción jurídica entre lo que es

el carácter político o laboral de un paro, pero lo que no podemos poner en duda es que sí sabía lo que quería decir cuando expresó que se trataba de un paro político.

### Sobre la racionalidad de las demandas y el utilitarismo estatal

Si bien el primer argumento del gobierno estuvo orientado a descalificar al sujeto de la movilización, esto es, al sindicalismo en pleno, el segundo se dirigió contra el contenido de sus demandas. La alocución televisiva del Presidente de la República el 13 de octubre iba en ese sentido, cuando expresaba que el paro había superado las características propias de un conflicto laboral para convertirse en un paro político con peticiones desmesuradas e inaceptables, que pretendían la desestabilización del Estado. En consecuencia se lograba no sólo deslegitimar las demandas ubicándolas en un contexto diferente al que hacían referencia, sino allanar el camino para su criminalización y justificar de antemano un eventual tratamiento represivo de la situación.

El mensaje expreso del mandatario consistía en la aseveración de que los manifestantes se habían excedido en sus peticiones, socavando ellos mismos las posibilidades de diálogo que el gobierno, solícito, estaba dispuesto a ofrecer. Se arguyó asimismo, reforzando el planteamiento precedente, que las malas costumbres adquiridas del trato con el gobierno anterior habían hecho del sindicalismo un sector burocrático y abusivo, que no vacilaba en intentar medir fuerzas con el Estado, en chantajearlo, a fin de satisfacer sus desmedidas e inoportunas pretensiones.

En tal contexto, el pronunciamiento oficial tomaba visos de aceptación de un duelo. “Nos gustó... Fue un discurso enérgico”, expresó El Tiempo en

su editorial.<sup>6</sup> Era, pues, necesario dirigir una alerta a la sociedad civil en su conjunto, de la que, paradójicamente, no hacían parte los trabajadores estatales, y de la que paradójicamente también los excluía la democracia colombiana. No se podía a fin de cuentas permitir que una minoría privilegiada obstaculizara la consecución de los fines futuros planteados por el actual gobierno, propósitos que en las circunstancias presentes exigían otro comportamiento cívico: austeridad, mesura, espíritu de colaboración, sacrificio y paciencia.

La “desmesura” que hizo “inaceptable” el pliego plantea otro problema, el de la racionalidad de las demandas. “No se le pueden pedir peras al olmo”, reza un antiguo refrán. Exigir la realización de los derechos laborales, como hizo el sector de los trabajadores esta-

tales, asumía el carácter de un acto político, lo que, visto desde la férrea lógica del Ministro Yepes, lo hacía aparecer como un comportamiento irracional. En un país donde nos hemos acostumbrado a percibir el reclamo y realización de nuestros derechos como algo utópico, en

ocasiones incluso subversivo, y carente por ello de toda posibilidad real de materialización, no resulta raro que se considere una pretensión de este tipo como obra de un deseo irracional.

Nada sin embargo más racional que esto. El filósofo alemán Max Weber hablaba de dos tipos de racionalidad práctica: una racionalidad conforme a fines y otra conforme a valores. La primera consiste en procurar el mejor estado de cosas futuro empleando los medios más eficaces para su consecución, en tanto que la segunda comporta la realización de unos valores (que pueden ser políticos, sociales, morales o culturales) sin los cuales se hace imposible lograr siquiera un mínimo acuerdo entre las personas para plantearse fines conjuntos (incluido el fin de alcanzar el mejor estado

*Acostumbrados a percibir el reclamo y realización de nuestros derechos como algo utópico, en ocasiones incluso subversivo, y carente por ello de toda posibilidad real de materialización, no resulta raro que se considere una pretensión de este tipo como obra de un deseo irracional.*

de cosas futuro) y contribuir a su promoción. Al demandar la realización de sus derechos laborales y exigir la discusión de las políticas gubernamentales que obstaculizan tal realización, los trabajadores se movían según una racionalidad referida a valores, exigían respeto, aunque ello pasara por la "desmesura" de declararse inconformes con las políticas económicas y sociales que el Estado tiene previsto implementar para el actual período.

El gobierno por su parte se consideraba racional, pero sobre la base de una racionalidad atinente a fines futuros. Según esta posición, no hay derecho a cuestionar los medios que se empleen para alcanzar un estado deseable de cosas, toda vez que se estime que aquéllos conducen a éste. Se trata de una posición pragmática, edificada sobre una ética utilitarista. Pragmática, porque es indiferente a los valores sobre los que se cimienta una acción y sólo se interesa por los efectos; utilitarista, porque se arguye que lo que importa es la búsqueda del mayor beneficio para el mayor número. Si en procura del "mayor" beneficio para el supuesto "mayor" número, resultan sacrificados los "menos", no importa. A fin de cuentas el utilitarismo es una cuestión de cálculo.

Pero, ¿se justifica el sacrificio, así sea de un solo ser humano, por el bienestar del mayor número de personas? A más de esto, lo que "se arguye", es decir, el contenido de un argumento, no tiene necesariamente que coincidir con la realidad de referencia; es solamente un problema de argumentos. Sucede que los cálculos lo hacen los seres humanos, y, como tales, son fallibles. ¿Qué pasa entonces con los sacrificados por un error de cálculo? Sin lugar a dudas, son muchos los problemas que puede plantear el pragmatismo político basado en una ética utilitarista; pero, con todo, no es posible desconocer que un utilitarismo coherentemente aplicado resulta atractivo. Si el Estado colombiano fuera utilitarista a carta cabal hace mucho que habría redistribuido la riqueza que se concentra en manos de muy pocos entre los muchos que carecen de las más mínimas condiciones de vida. Pero eso no ocurre, porque tenemos un Estado al mismo tiempo muy respetuoso del derecho de esos pocos a sus privilegios.

La concepción de los derechos humanos extrae sus fundamentos de una doctrina diferente a la utilitarista, una doctrina fundada en el concepto de dignidad como *valor absoluto* de la persona. Esto quiere decir que la dignidad, como fundamento de los derechos humanos (tanto de los civiles y políticos, como de los económicos, sociales y culturales, y también de los ecológicos y los de los pueblos), no puede ser sometida a ningún tipo de transacción política ni a ningún cálculo de intereses. Cabe, no obstante, una objeción: ¿Qué papel es posible asignar al órgano legislativo del poder público sino transar políticas, negociar intereses? El legislador, como cualquier otro representante del poder público, tiene límites y pautas que marcan un derrotero a sus decisiones. En una democracia, dichos límites están presididos por la justicia; y, por muchas que puedan ser las concepciones de la justicia, hay una que puede abrirse paso y establecerse como criterio o pauta al ejercicio del poder legislativo, la concepción de una justicia *mínima*, que no intenta hacer un mundo totalmente justo, sino mitigar las injusticias presentes en uno evidentemente injusto. Esta justicia *mínima* no tiene otro contenido que el conjunto de los derechos humanos.

Llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿eran irracionales las demandas expresadas por el movimiento huelguístico? ¿Era posible, como se hizo, catalogarlas de reaccionarias o de excesivas? ¿Quién era irracional, el gobierno que negaba la realización de unos derechos reconocidos y garantizados en casi todas las constituciones del mundo contemporáneo, incluida la civilizada Colombia, o unos trabajadores que exigían su cumplimiento, en la esperanza de garantizar ese núcleo mínimo de la existencia humana?

No obstante, la democracia excluyente que les negó el reconocimiento a partir de la premisa de que eran una "minoría privilegiada", interpretaba sus exigencias como inoportunas y excesivas, al tiempo que diagnosticaba subrepticamente el peligro que esto representaba.

### El conflicto de derechos

El tercer argumento esgrimido por el Estado y por el grueso de la opinión pública se derivaba de los dos

anteriores y tenía carácter preventivo: no se iba a permitir la alteración del orden público ni la vulneración de los derechos de los demás ciudadanos, quienes podrían resultar no sólo afectados por los disturbios, sino además importunados en su cotidianidad por la obstrucción de los servicios públicos. El ejercicio del derecho a la protesta social entraba en conflicto con el derecho al usufructo de los servicios públicos, y, eventualmente, con el derecho a la seguridad ciudadana. En consecuencia, se ponía en marcha un esquema de represión contra los manifestantes como factores de desestabilización del Estado y potenciales “violadores de los derechos ciudadanos”.

El esquema de agresión que se aplica contra todo aquél que se opone al modelo económico vigente también guarda estrecha relación con una disputa de vieja data, como es la que hace a la relación entre los derechos civiles y políticos (derechos llamados de “primera generación”) y los derechos económicos, sociales y culturales (como derechos de “segunda generación”). Se trata de una distinción histórica que encierra, no obstante, el despropósito de sugerir una jerarquía. De acuerdo con ello, pareciera que unos derechos poseen cierta prioridad sobre otros, que el cumplimiento de unos restringe la realización de los otros.

Frente a esta distinción escolástica, cuyo auténtico sentido es poner de relieve la relación que guardan los derechos humanos como conquistas históricas de luchas sociales y síntesis del pensamiento político-filosófico con su positivización e institucionalización en los diferentes cuerpos normativos, se levanta insistentemente la tesis de su integralidad. En el numeral 3 de las *Notas Generales de Los Principios de Limburgo*<sup>7</sup> acordados en Maastricht por representantes de varios países y diferentes organizaciones inter-gubernamentales, entre ellas la ONU, se plantea que: “*Teniendo en cuenta que los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, se debería prestar la misma atención y consideración urgente a la aplicación, fomento y protección tanto de los derechos*

*civiles y políticos, como de los económicos, sociales y culturales*”<sup>8</sup>

La tesis de la integralidad de los derechos humanos tropieza, no obstante, con una dificultad, y es la que concierne al hecho de que efectivamente ambas cadenas de derechos plantean exigencias distintas al Estado, es decir, desempeñan un papel regulativo diferente en el conjunto de relaciones que se establecen entre éste y los ciudadanos. Ninguna categoría expresa mejor esta tensión existente entre ambos grupos de derechos que la acordada entre los teóricos del tema, quienes suelen hablar de *libertades negativas* para referirse al conjunto de derechos civiles y políticos, como la facultad de limitar la intervención del Estado frente a



Foto: Revista Cambio, octubre 19-26 de 1998

la esfera del ejercicio de la autonomía individual, y de *libertades positivas* para designar los derechos económicos, sociales y culturales, en virtud de que exigen prestaciones concretas y específicas para el ciudadano. Las primeras postulan cierto carácter protector del Estado, como lo manifiestan derechos del tipo a la integridad física y moral, la libertad de expresión y de asociación y el derecho mismo a la protesta social; las segundas, en cambio, enfatizan la necesidad de apoyo y ayuda que requiere el ciudadano para poder desarrollar una vida digna, como el derecho a un empleo y a una remuneración digna y equitativa por su trabajo, el derecho a la salud y a la educación, entre otros no

Foro: El Colombiano, octubre 14 de 1998



menos importantes. Debido a esta situación, se ha tomado cada vez más conciencia de la necesidad de encontrar el fundamento de los derechos humanos. Algunos autores han opuesto resistencia a tal intento de fundamentación, ya que ven en ello una resurrección de la unión, superada por el positivismo jurídico, entre derecho y moral, lo que en vez de solucionar el conflicto de derechos, trasladaría su tensión al campo de los valores.<sup>9</sup> Sin embargo, la búsqueda de fundamento ofrece la ventaja —así piensan sus defensores— de mostrar la unidad de ambas categorías (libertades negativas y positivas), señalando su razón común de existencia. También implicaría una ganancia inmediata, al menos en lo que atañe a su defensa jurídica, al tiempo que permitiría establecer una pauta para la justificación de las mutuas restricciones que se establezcan entre ellos. Esta búsqueda, más allá de una preocupación ético-filosófica, descubre la necesidad de

hallar criterios y argumentos sólidos para el establecimiento de mecanismos operativos en el seno de la comunidad internacional que permitan garantizar la promoción y realización de los derechos socio-económicos.

En ese sentido se orienta la concepción que ve el fundamento de los derechos humanos en la dignidad humana, a diferencia de la concepción sostenida por el paradigma liberal de Estado, que funda el discurso de los derechos humanos en el valor de la libertad. Parece evidente que el concepto de “libertad” no posibilita una solución del dilema, forzando más bien una elección entre cuál grupo de derechos privilegiar, si las libertades cívicas y políticas o si las garantías económicas, sociales y culturales. El concepto de dignidad humana ofrece, en cambio, un margen para la superación de esta dicotomía. La dignidad expresa el valor

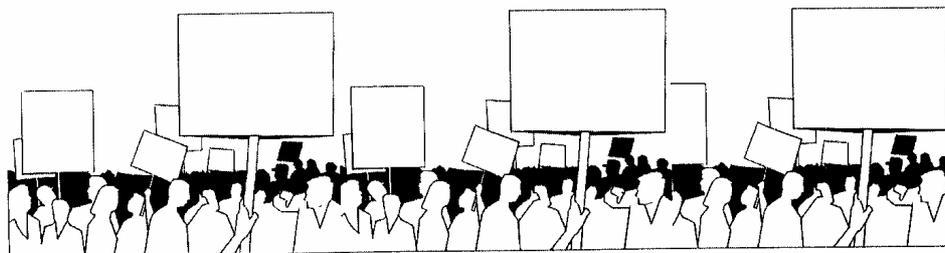
“absoluto” que tiene todo ser humano, de donde se derivan varias exigencias importantes: **Primero**, que, siendo un valor “absoluto”, no admite que los derechos derivados de él puedan ser “relativizados” en cualquier sentido, es decir, privilegiados los unos para restringir los otros. **Segundo**, que el valor absoluto de la persona, asociado al reconocimiento de la dignidad, postula el principio del respeto universal. En otras palabras, se comprende a la persona humana como ser “digno de respeto”, que merece respeto. Y, **tercero**, la exigencia de respeto debido por el Estado a los ciudadanos, de acuerdo con la filosofía y la historia de los derechos humanos, plantea a aquél la obligación no sólo de “proteger” la autonomía de éstos, sino de “ayudarlos” a desarrollar esa misma autonomía, mediante determinadas prestaciones sociales y económicas; no sólo debe proteger al individuo, garantizando su integridad física y moral, otorgándole la libertad de expresión y de asociación, de culto y de conciencia, sino ayudándole a desarrollar un tipo de humanidad que sea compatible con las exigencias sociales del momento histórico y el nivel de vida establecido por la riqueza social disponible. En concordancia con estas razones, los derechos económicos, sociales y culturales dejan de figurar como contrapuestos a las llamadas libertades cívicas, y aparecen más bien como su complemento, como la condición de existencia de la autonomía de la persona. El Estado tiene la responsabilidad de promover la dignidad humana, y el instrumento para la consecución de tal fin no es otro que la realización de *todos y cada uno* de los derechos humanos.

La concepción que acabamos de describir a grandes rasgos tiene, además, la ventaja de promover, frente al

modelo del Estado *mínimo* neoliberal, precisamente un Estado *mínimamente* justo que se orienta, mediante la realización de los derechos socio-económicos y culturales, al logro de una justicia *mínima*. No es otro el carácter del denominado Estado Social y Democrático de Derecho, fórmula política a la cual, paradójicamente, adhiere Colombia en su Constitución. A despecho de esa misma Constitución, el establecimiento colombiano catalogó las exigencias de los trabajadores estatales, enderezadas al logro de una justicia mínima, como excesivas e inalcanzables. ¿Problema de semántica constitucional o cuestión de incoherencia institucional?

NOTAS:

- <sup>1</sup> Hernando Gómez Buendía, “Un Sindicalismo de Derecha”, Periódico El Tiempo, 13 de Octubre de 1998, p. 5-A.
- <sup>2</sup> Enrique Santos, “Un pulso inevitable”, Periódico El Tiempo, 15 de Octubre de 1998, p. 4-A.
- <sup>3</sup> Sobre el particular, véase Franz Hinkelammert, “Democracia, Estructura económico-social y formación de un sentido común legitimador”, en *Democracia y Totalitarismo*, Editorial DEI, San José, Costa Rica, 1990, pp. 133-167.
- <sup>4</sup> Véase Hinkelammert, Franz, Op.cit., pp. 139 y ss.
- <sup>5</sup> Ibid, p. 139.
- <sup>6</sup> El Tiempo, 15 de Octubre de 1998, p. 5-A.
- <sup>7</sup> Esta reunión, realizada como ya se dijo en Maastricht (Países Bajos), en junio de 1986, tuvo como propósito fundamental considerar la naturaleza y el alcance de las obligaciones de los Estados Partes del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- <sup>8</sup> *Los Principios de Limburgo. Relativos a la Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, en: Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, *El Nuevo Orden Internacional y la Promoción de los derechos humanos*, Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana, Bogotá, 1993, p., 366.
- <sup>9</sup> Para las razones que se esgrimen a favor de esta posición, véase, Norberto Bobbio, “Sobre el fundamento de los derechos del hombre”, en: *El Problema de la Guerra y las vías de la Paz*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1982, pp. 117-128.



# ACTUALIZACIONES



Foto: Danilo Rueda

OCTUBRE 1997

Octubre 31/1997

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Paramilitares incursionaron hacia las 4 de la tarde en el corregimiento Llano Rico y procedieron a decapitar al campesino.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate.

INOGENCIO DIAZ Campesino

NOVIEMBRE 1997

Noviembre 01/1997

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTÁ**

Miembros de un grupo de "limpieza social" lo interceptaron y dieron muerte en momentos en que caminaba por el barrio Lorenzo Alcántara acompañado de su mujer llevaba alzada a su hija. Era conocido por ser consumidor y vendedor de marihuana, por "robar y atracar". En varias ocasiones "había sido amenazado por la policía, ya le habían hecho intentos de matarlo", afirmó la fuente.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato por Intolerancia Social

NELSON RODRIGUEZ Marginado

NOVIEMBRE 1997

Diciembre 01/1997

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)**

Paramilitares ejecutaron a un campesino, en sitio no precisado de este municipio.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

LUIS LEDESMA Campesino

Diciembre 13/1997

DEPARTAMENTO: **BOYACA**  
MUNICIPIO: **PAYA**

Miembros del Grupo Guías del Casanare, adscrito a la Brigada XVI incursionaron en la vereda Sabaneta, ubicada en la inspección de policía Morcote y violaron el domicilio de Alirio Montaña, destrozaron las puertas del inmueble, rompieron los enseres del lugar y sustrajeron fotocopias de la cédula de ciudadanía del campesino. Posteriormente, se encontraron con la esposa de Alirio, en cuya presencia expresaron amenazas de muerte contra su esposo, advirtiéndole que lo iban a capturar.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenazas por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

ALIRIO MONTAÑA PACAGUI Campesino

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

Diciembre 13/1997

DEPARTAMENTO: **BOYACA**  
MUNICIPIO: **PAYA**

Militares del Grupo Guías del Casanare, adscritos a la XVI Brigada del Ejército, incursionaron en la vereda de Sabaneta, y redujeron por la fuerza a una mujer campesina, a quien obligaron a vestir prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y procedieron a tomarle fotografías, la sindicaron de ser guerrillera y amenazaron con dispararle.

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

AMPARO GARCES Campesino

Diciembre 27/1997

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **PARATEBUENO**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, reunieron a la población civil en la finca los reyes ubicada a 500 metros de la Inspección de

Policía Maya, jurisdicción de este municipio, con el fin de presentarse ante los pobladores. El grupo paramilitar tiene una lista de 80 campesinos de la región para ejecutar acusándolos de ser auxiliares de la guerrilla.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenazas por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

80 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

FEBRERO 1998

Febrero 23/1998

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **ALTO BAUDO (PIE DE PATO)**

Paramilitares amenazaron de muerte al alcalde municipal, quien tuvo que abandonar la población. Los paramilitares son exintegrantes de la Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Rural, CONVIVIR, del Alto Baudó, a la cual le fue cancelada la personería jurídica en febrero pasado dado que "sus integrantes realizaban requisas a particulares, violaban domicilios y portaban armas de uso privativo de las Fuerzas Militares". Agrega la fuente que "la cooperativa siempre fue vista como un grupo de seguridad privado del exalcalde Angel Rubith Rivas, recluido desde el mes pasado (marzo) en la cárcel Anayanci de Quibdó, por su participación en el asesinato de dos jóvenes durante su gestión".

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenazas por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

MISAELO SOTO CORDOBA Empleado

MARZO 1998

Marzo 23/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Paramilitares incursionaron en el corregimiento El Jordán, y llevaron por la fuerza a una profesora y a cuatro campesinos, cuyos cadáveres fueron hallados al día siguiente en la vía al municipio de San Ra-

fael. Las víctimas se encontraban vinculadas al trabajo comunitario, y al igual que el resto de la comunidad habían recibido amenazas por parte de los paramilitares.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

ROSMIRA JIMENEZ  
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

*Marzo 23/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **MEDINA**

Guerrilleros del Frente 53 de las FARC realizaron un retén en la vía a los Llanos Orientales, durante el cual secuestraron a cuatro personas.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política  
JOSE IVAN MATA LLANA  
DANIEL SANCHEZ  
JOSE DANIEL CALDERON  
JENNY PRIETO Empleado

ACCIONES BELICAS  
Bloqueo de Vías

*Abril 08/1998*

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **PALMIRA**

Guerrilleros del Movimiento Jaime Bateman Cayón secuestraron al zootecnista.

Presuntos responsables: BATEMAN CAYON

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
GILBERTO CALERO SALAS Profesional



*Abril 11/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares amenazaron de muerte a un campesino desplazado, quien se encuentra albergado en las instalaciones de la Dirección Liberal de Antioquia, a quien acusaron de ser guerrillero por haber "perdido una mano hace bastantes años"

saron de ser guerrillero por haber "perdido una mano hace bastantes años"

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenazas por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

ALVARO GAVIRIA Campesino

*Abril 11/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, quienes se movilizaban en un vehículo camioneta interceptaron y ejecutaron a un campesino desplazado de la vereda Antasales, a quien obligaron a golpes a bajar de un bus de servicio intermunicipal y llevaron por la fuerza. Su cadáver fue hallado flotando en el río Sucio, el día miércoles 15 de abril, en jurisdicción del municipio de Mutatá.

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Fuera de Combate

CARLOS ENRIQUE MASOVARGAS Campesino

*Abril 12/1998*

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **OCAÑA**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN secuestraron al comerciante y presidente del Club Atlético Ocaña.

Presuntos responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
CARLOS OMAR ANGARITA NAVARRO Comerciante

*Abril 14/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **LA VEGA**

Guerrilleros del Frente 53 de las FARC secuestraron al ciudadano estadounidense.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
THOMAS LEE

*Abril 19/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **PUERTO TRIUNFO**

En combate ocurrido en la hacienda Nápoles, ubicada en Doradal, entre paramilitares y tropas del Batallón Bárbula resultó herido un soldado. Los paramilitares intentaron tomarse el predio e incendiar algunas viviendas en las cuales residen desplazados del Magdalena medio, a quienes se les entregó recientemente parte de la hacienda mencionada, que fue propiedad del narcotraficante Pablo Escobar.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militar herido:  
HENRY TOPASCO LOAIZA

*Abril 23/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **MEDINA**

Guerrilleros del Frente 53 de las FARC secuestraron a dos ornitólogos estadounidenses, quienes fueron liberados el pasado 25 de abril, durante operativo realizado por tropas del Ejército Nacional.

Presuntos responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política  
TOOD MARK Profesional  
PETER SHEN Profesional

*Abril 23/1998*

DEPARTAMENTO: **QUINDIO**  
MUNICIPIO: **ARMENIA**

Miembros del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Quindío, SUTEQ, denunciaron amenazas de muerte contra dieciséis miembros de su Junta Directiva.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política  
16 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Profesional

*Abril 23/1998*

DEPARTAMENTO: **QUINDIO**  
MUNICIPIO: **ARMENIA**

Voceros del Sindicato Unico de trabajadores de la Educación del Quindío, SUTEQ,

denunciaron que "en la VIII Brigada, con sede en Armenia, se está macartizando al docente Jhon Jairo Ocampo, señalándolo como integrante de grupos subversivos que operan en la región".

Presuntos responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenazas por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenazas

JHON JAIRO OCAMPO Profesional

*Abril 25/1998*

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **PLANADAS**

Durante emboscada realizada por guerrilleros de las FARC contra miembros de una patrulla policial, murieron cuatro agentes.

ACCIONES BELICAS  
Emboscada

Policías muertos:  
JOSE ANTONIO SALCEDO  
JAIRO MAURICIO CONTRERAS  
LEONEL TAPIERO CALDERON  
RODRIGO ALEXANDER ROJAS

*Abril 25/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **MEDINA**

Guerrilleros del Frente 53 de las FARC hostigaron a tropas del Ejército Nacional, causando heridas a dos soldados.

ACCIONES BELICAS  
Hostigamiento

Militares heridos:  
LEONARDO MAHECHA Empleado  
ALEXANDER BOTIA VERA Empleado

*Abril 25/1998*

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**  
MUNICIPIO: **MEDINA**

Desde el pasado 25 de abril, tropas de la Brigada Móvil N° 1 vienen realizando bombardeos sobre la inspección de policía Los Alpes, impidiendo el paso de alimentos y gas, causando el desplazamiento de unas 60 familias, quienes "se han ido del caserío por el temor a los bombardeos y al hambre". Pobladores de la zona denunciaron que el "Ejército viene cada año y cuando

lo hace es para acabar con todo y para sembrar el terror". Los hechos vienen ocurriendo luego que se presentaron combates entre tropas del Ejército Nacional y guerrilleros del Frente 53 de las FARC.

Presuntos responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indisp. para la Supervivencia de la Población Civil  
Desplazamiento Forzado

*Abril 25/1998*

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO: **MONTERIA**

Miembros de un grupo de "limpieza social", encapuchados, incursionaron en el barrio Nuevo Horizonte e interceptaron a los cuatro jóvenes drogadictos y miembros de una pandilla juvenil, a quienes luego de obligar a tenderse en el piso, les dieron muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato por Intolerancia Social

BERTHA GREGORIA DUARTE MARTINEZ Marginado  
WALTER ALDEMAR RAMIREZ LEON Marginado  
PERSONA SIN IDENTIFICAR Marginado  
RODRIGO PADILLA Marginado

*Abril 25/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MUTATA**

Durante combate ocurrido en zona rural, entre guerrilleros del Frente 5 de las FARC y tropas del Batallón Voltigeros, adscrito a la Brigada XVII, resultaron heridos tres soldados.

ACCIONES BELICAS  
Combate

Militares heridos:  
NELSON ALVAREZ  
N CAMPO ROMERO  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

*Abril 25/1998*

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en el sitio Iberia, ubicado en el corregimiento Guacamayal y luego de sacar por la fuerza de sus viviendas a tres campesinos, los torturaron y ejecutaron. Dice la fuente que "a dos los cortaron el



brazo y la cara y a otro el pene, el cual le fue introducido en la boca".

Presuntos responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate  
Tortura

FERMIN ACUÑA MOLINA Campesino  
HUMBERTO GARIZABALO CAMARGO Campesino  
RODRIGO ANTONIO MANJARRES NAVARRO Campesino

*Abril 25/1998*

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **PAILITAS**

Miembros de un grupo armado incursionaron en el corregimiento Los Llanos y dieron muerte a dos campesinos de 15 y 16 años de edad. Dice la fuente que los victimarios "llegaron a la zona rural a pie, después de dejar en un paraje un carro no identificado, en el cual huyeron luego de cometer el doble crimen".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
REMIGIO JIMENEZ  
PERSONA SIN IDENTIFICAR



*Junio 01/1998*

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SONSON**

Paramilitares de las Autodefensas de Ramón Isaza desaparecieron al educador Carlos Alberto Ramirez Mejía, a quien interceptaron cuando viajaba entre el corregimiento La Danta, y el municipio La Dorada (Caldas) a cobrar su salario.

Presuntos responsables:  
AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

CARLOS ALBERTO RAMIREZ MEJIA Empleado

*Junio 29/1998*

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Paramilitares incursionaron en el corregimiento Cerro Burgos y desaparecieron a dos campesinos. Los hechos se presentaron en un contexto de amenazas perpetradas por los paramilitares contra campesinos de varias poblaciones del sur de Bolívar.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Desaparición

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino



# FE DE ERRATAS

*Estimados Lectores:*

*El equipo de trabajo del Banco de Datos de CINEP & JUSTICIA Y PAZ, ofrece las cifras definitivas del primer semestre de 1998, correspondientes a la revista Noche y Niebla números 7 y 8, las que presentaron algunas inconsistencias por razones de carácter técnico relacionadas con el proceso de actualización del sistema de almacenamiento de datos al pasar del lenguaje Clipper al más avanzado Unix.*

*Las referencias científicas y las especificaciones técnicas de los equipos adquiridos, se adaptan plenamente a las necesidades particulares que demanda el trabajo que realizamos, lo cual nos permite la certeza de un mejor servicio y la confianza de ofrecer una información confiable y suficientemente sustentada, con la garantía adicional de haber disminuido significativamente los márgenes de error.*

## *Hechos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos*

Enero 1 a Junio 30 de 1998		
Modalidad	Número de Hechos	Número de Víctimas
Persecución Política	245	668
Abuso de Autoridad	21	52
Intolerancia Social	8	14
TOTAL	274	734

### *Hechos y Víctimas de Violencia Político-social*

Enero 1 a Junio 30 de 1998		
Modalidad	Número de Hechos	Número de Víctimas
Persecución Política	286	706
Intolerancia Social	23	51
<b>TOTAL</b>	<b>309</b>	<b>757</b>

### *Víctimas de Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario*

Enero 1 a Junio 30 de 1998		
Modalidad	Número de Hechos	Número de Víctimas
Personas	325	1011
Bienes	225	10
Métodos	13	21
<b>TOTAL</b>	<b>563</b>	<b>1042</b>

### *Víctimas de Acciones Bélicas*

Enero 1 a Junio 30 de 1998				
	Muertos	Heridos	Retenidos	Total
Civiles	33	73	0	106
Guerrilleros	280	38	11	324
Militares	229	250	53	532
Paramilitares	21	10	16	47
Policías	62	110	9	181
<b>Total</b>	<b>625</b>	<b>476</b>	<b>89</b>	<b>1190</b>

*Víctimas de Violaciones  
a los Derechos Humanos por Persecución Política  
según Presuntos Responsables*

Enero 1 a Junio 30 de 1998								
Autores	Detenc. Arb.	Heridos	Homicidios	Tortura	Amenaza	Desaparic.	Alto al Fuego	Total
ACCU	26	58	3	1	8	0	0	94
Autodefensas	2	30	0	0	0	0	0	32
Convivir	0	0	0	1	0	0	0	1
El Exército	0	16	0	0	32	0	0	48
Paramilitares	77	347	11	12	21	55	3	526
TOTAL	105	451	14	14	62	55	3	657

*Víctimas de Violaciones  
a los Derechos Humanos por Intolerancia Social  
según Presuntos Responsables*

Enero 1 a Junio 30 de 1998				
Autores	Heridos	Homicidios	Tortura	Total
Armada	2	0	0	2
Paramilitares	5	0	3	8
Policías	2	1	0	3
TOTAL	9	1	3	14

*Víctimas de Violaciones  
a los Derechos Humanos por Abuso de Autoridad  
según Presuntos Responsables*

Enero 1 a Junio 30 de 1998						
Autores	Frecuencia Ext.	Heridos	Detenc. Arb.	Amenaza	Desaparic.	Total
Agente Extran.	2	1	0	0	0	3
D.A.	0	0	2	0	0	2
Ejército	8	8	1	0	0	17
Fuerza pública	1	0	0	0	0	1
Inpec	0	7	0	0	0	7
Policías	2	9	7	2	1	21
Total	13	25	10	2	1	51

## *Víctimas de Violencia Político Social por Persecución Política según Presuntos Responsables*

Enero 1 a Junio 30 de 1998						
Autor	Secuestro	Amenazas	Heridos	Homici. Pol.	Atentados	Total
Bateman Cayón	2	0	0	0	0	2
ELN	115	0	0	0	0	115
EPL	11	0	0	0	0	11
ERP	11	0	0	0	0	11
FARC	164	1	0	0	0	165
Guerrilla	50	0	0	0	0	50
Milicias	1	0	0	0	0	1
Sin Información	75	101	30	144	1	351
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>102</b>	<b>30</b>	<b>144</b>	<b>1</b>	<b>706</b>

## *Infracciones graves al Derecho Internacional Contra Personas, según Presuntos Responsables*

Enero 1 a Junio 30 de 1998										
Autor	Desaparición	Secuestro	Herido P.C.	Homicidio P.C.	Tortura	Amenazas	Reservam.	Toma Reser.	Total	
ACCU	26	50	3	52	6	0	0	0	137	
Autodefensas Ramon J.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
Bateman Cayón	0	0	1	1	0	0	0	0	2	
Elérrito	0	49	0	18	3	8	12	0	84	
ELN	0	0	6	17	0	30	12	15	80	
FARC	0	0	3	59	0	158	1	0	219	
Guerrilla	0	0	11	10	0	3	0	0	24	
Paramilitares	57	26	6	287	21	45	0	0	436	
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>116</b>	<b>34</b>	<b>439</b>	<b>35</b>	<b>252</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>1011</b>	

## *Acciones Bélicas*

Enero 1 a Junio 30 de 1998	
Hecho	Número de hechos
Bloqueo de vías	92
Hostigamiento	20
Combate	188
Ataque a Obj. Mil.	25
Asalto toma	22
Emboscada	29
Bombardeos-Ametrallam	3
Campos minados	1
<b>Total</b>	<b>380</b>

### Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario contra personas, según Distribución Geográfica

Departamento	Enero 1 a Junio 30 de 1998								
	Ampliación	Extrajudicial	Arresto	Detenido E.C.	Homicidios	Reducción	Toma de Rehenes	Forzura	Total
Antioquia	16	34	40	4	130	24	15	9	272
Arauca	0	0	0	1	4	0	0	0	5
Atlántico	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Bolívar	7	10	50	1	25	0	0	2	89
Bovacá	6	0	0	0	0	0	0	7	13
Caquetá	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Caquetá	0	1	0	0	16	0	0	5	22
Cauca	1	1	0	1	9	0	0	0	12
Cauca	0	7	0	3	15	0	0	1	27
Chocó	1	1	25	0	9	0	0	1	37
Córdoba	0	0	0	0	13	0	0	0	13
Cundinamarca	22	1	0	0	5	0	0	0	28
Cundinamarca	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Hulla	18	0	0	0	3	0	0	0	21
Magdalena	0	4	0	0	4	0	0	0	8
Mandalona	0	5	0	0	30	0	0	8	43
Mari	10	0	0	0	27	0	0	0	37
Nariño	19	0	0	0	1	0	0	0	20
Nariño de Santander	1	0	0	3	24	0	0	0	31
Putumayo	21	2	0	2	34	0	0	0	59
Quindío	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Risaralda	2	0	0	0	2	0	0	0	4
Santander	5	25	0	1	48	0	0	0	80
Santander	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Santander	5	25	0	1	48	0	0	0	80
Sucre	2	0	0	0	1	0	0	0	3
Tolima	14	0	0	4	19	1	0	0	37
Valle	0	0	0	3	6	0	0	0	9
Total	252	94	116	34	439	26	15	35	1011

### Perfil Social de las Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos por Persecución Política

Categoría	Enero 1 a Junio 30 de 1998								
	Ampliación	Arresto	Extrajudicial	Detenido E.C.	Homicidios	Reducción	Toma de Rehenes	Forzura	Total
Campesino	14	0	29	4	178	6	11	25	267
Comerciante	0	0	2	0	20	0	0	0	22
Empleado	26	0	3	0	24	0	1	2	56
Invidente	0	0	20	0	10	0	0	0	30
Marginado	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Obrero	1	0	0	0	9	0	0	0	10
Profesional	1	0	0	0	3	0	1	0	5
Simpatizante	24	0	50	2	187	9	1	12	287
Trab. Independiente	1	0	0	0	9	0	0	0	10
Total	67	0	104	6	421	14	14	39	669

Cuadro 14: Perfil Social de las Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos por Persecución Política

## *Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos por Persecución Política según Distribución Geográfica*

Enero 1 a Junio 30 de 1998								
Departamento	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
Antioquia	5	40	148	3	1	9	0	207
Arauca	0	0	0	0	0	0	0	0
Atlántico	0	0	1	0	0	0	0	1
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0
Bogotá	6	0	0	0	0	7	6	19
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0
Caquetá	0	1	12	0	0	5	0	18
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0
Cauca	1	1	7	1	0	0	0	10
Cesar	0	0	0	0	0	0	0	0
Chocó	1	2	16	2	0	0	0	21
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0
Cundinamarca	0	1	8	0	0	0	0	9
Huila	0	0	1	0	0	0	0	1
Magdalena	0	5	39	0	3	8	0	55
Moravia	0	0	0	0	0	0	0	0
Nariño	0	0	1	0	0	0	0	1
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0
Putumayo	21	3	26	0	0	0	0	50
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0
Santafé de Bogotá	5	0	2	0	0	4	0	11
Santafé de Bogotá	0	0	1	0	0	0	0	1
Sucre	0	0	4	1	0	0	0	5
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0
Valle	0	0	6	0	0	0	0	6

Cuadro 15: Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política según Distribución Geográfica

